

Cuadernos **Sur**

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES del

AÑO 16 • NO. 31 • JULIO-DICIEMBRE 2011 • OAXACA, MÉXICO





FOTO DE PORTADA: Judith Romero
Cerro Rabo Culebra, Oaxaca, 2012.

CONSEJO DIRECTIVO

Nelly Robles (INAH)
Laura Gaytán (IISUABJO)
Margarita Dalton (CIESAS)

DIRECTOR

Salvador Sigüenza (CIESAS)

CONSEJO EDITORIAL

Isidoro Yescas (IISUABJO)
Eduardo Bautista (IISUABJO)
Olga Montes (IISUABJO)
Salvador Aquino (CIESAS)
Rodrigo de la Torre (CIESAS)
Sergio López (INAH)

EDITOR

Abraham Nahón

ASISTENTE

Mara Alfaro

DISEÑO

Jorge López L.

IMPRESIÓN

Carteles Editores

FOTOS DE INTERIORES

Judith Romero
Eva Lépiz Román

Cuadernos del Sur

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

año 16 • no. 31 • julio-diciembre 2011

- 3 Presentación**
- 7 Oaxaqueñas en la construcción de la ciudadanía 1908–2006**
Margarita Dalton
- 23 Notas para la construcción de alternativas en el estudio de la lucha popular en Oaxaca**
Manuel Garza Zepeda
- 35 Comunalidad y Estado de Derecho**
Víctor de la Cruz
- 55 La alternancia política en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, en el año 2002**
Amelia Jiménez Jiménez, Diego Toto Jiménez y Mauricio Sosa Montes
- 67 El amor en los tiempos del cambio: prácticas y representaciones sobre la juventud, el cortejo y la sexualidad**
Jorge Meneses Cárdenas
- 79 Los fondos sellados de la Cañada y sus posibles significaciones primarias a través de las imágenes**
Raúl Matadamas Díaz y Sandra L. Ramírez Barrera
- 98 RESEÑAS:**
“El Constituyente” (1856), una aventura tipográfica a 4 manos
Claudio Sánchez Islas
- Pertinente diagnóstico de la región del istmo**
Jorge Pech Casanova
- Mapas genealógicos del istmo oaxaqueño**
Robert Markens
- Los profesionistas indios en la educación intercultural. Etnicidad, intermediación y escuela en el territorio mixe**
María Bertely Busquets
- Víctor de la Cruz, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua**

Presentación

Cuadernos del Sur presenta, en su edición 31, seis artículos que abordan temas de participación política, organización social, juventud y arqueología. En “Oaxaqueñas en la construcción de la ciudadanía 1908-2006”, Margarita Dalton se refiere a la constante participación política de las mujeres. Reflexiona sobre la construcción de la ciudadanía a través de las pioneras que participaron en momentos que la intervención de las mujeres en la política no era “bien vista”, describe algunos casos donde señala sus aportes en la construcción de la ciudadanía que es, al mismo tiempo, un proceso de formación de identidad y de las cualidades femeninas y masculinas. El texto concluye con la participación de las mujeres en las presidencias municipales a finales del siglo veinte, en un contexto en el que la vida democrática implica una participación ciudadana más incluyente aunque, precisa la autora, la construcción de la ciudadanía para una participación política paritaria aún esté en un horizonte lejano.

Manuel Garza presenta una revisión epistemológica para estudiar las movilizaciones sociales en Oaxaca. En sus “Notas para la construcción de alternativas en el estudio de la lucha popular en Oaxaca”, señala las contradicciones, los valores, los compromisos y las prácticas desde las cuales se funda la resistencia, la cual –afirma– remite a imágenes utópicas de confrontación, alternancia y alternativas. Hace explícita la incapacidad del marxismo y del funcionalismo para explicar los movimientos surgidos a partir de los sesentas y refiere dos nuevos enfoques que han sido utilizados para el análisis: la movilización de recursos y los nuevos movimientos sociales. Subraya la necesidad de superar los estudios de coyuntura y la debilidad analítica de los trabajos que reducen las luchas populares a su expresión en el ámbito institucional.

En un artículo que abona al debate sobre las formas de organización tradicional, Víctor de la Cruz comparte en “Comunalidad y Estado de Derecho” una serie de reflexiones históricas, filosóficas y antropológicas sobre el concepto de comunalidad y sus elementos, la forma en que el mismo se construyó en el espacio regional de la Sierra Norte de Oaxaca y algunas de las consecuencias sociales que la ideología

comunalista ha tenido. Si bien señala que desde la práctica antropológica la noción de comunidad local ha tenido dos significaciones –unidad de cultura y estructura u organización social- en el caso de Oaxaca considera que prevalece el uso del concepto de comunalidad como una estructura en cuyo centro existe un gobierno propio.

“La alternancia política en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, en el año 2002”, escrito por Amelia Jiménez, Diego Toto Jiménez y Mauricio Sosa, refiere que en los últimos años el sistema político mexicano ha tenido una paulatina ampliación de las libertades políticas y una competitividad electoral cada vez más intensa, lo que provocó que el partido hegemónico perdiera importantes espacios en el ámbito federal, estatal y municipal. En este contexto se analiza el peso de las reformas electorales en la alternancia política que se dio en Miahuatlán. Si bien las alternancias políticas en teoría pueden representar una apertura de espacios y de participación, en la práctica parecen ser solamente un cambio de color en el poder porque las prácticas corporativas continúan.

A partir de la categoría analítica de juventud como construcción social, Jorge Alberto Meneses nos lleva por los caminos juveniles de la sexualidad. En “El amor en los tiempos del cambio: prácticas y representaciones sobre la juventud, el cortejo y la sexualidad”, comparte algunas reflexiones en dos espacios diferentes: uno rural y otro urbano. El texto describe las formas de cortejo juvenil, considerando las prácticas y las representaciones sociales de jóvenes en escuelas de enseñanza media y media superior, tanto en la comunidad chatina de Cieneguilla, municipio de San Juan Quiahije (Oaxaca) como en el barrio de Coyoacán (Ciudad de México). Además, señala que las formas de ser joven y de asumir la sexualidad, están determinadas por la construcción de saberes, las visiones del mundo, los espacios de socialización, los referentes colectivos en la familia y la escuela y el proceso de individualidad juvenil.

Los arqueólogos Raúl Matadamas y Sandra Ramírez estudian la cerámica de fondos sellados en la región de la Cañada (Oaxaca). Los fondos sellados son objetos del posclásico mesoamericano que se caracterizan por tener en su interior una zona impresa en la que se distinguen diversas imágenes. En “Los fondos sellados de la Cañada y sus posibles significaciones primarias a través de las imágenes”, los autores se enfocan a materiales provenientes de sitios como Teotitlán de Flores Magón, Cuicatlán y Jaltepetongo. Las impresiones en los fondos –de ahí el nombre que se les ha dado– pueden ser figuras geométricas, animales y flores; tales piezas, apuntan los autores, no pueden

considerarse artículos exclusivamente cerámicos o de uso cotidiano, son objetos cuyas impresiones transportan imágenes e información.

Las reseñas de este número son de Claudio Sánchez, Jorge Pech, Robert Markens y María Bertely. Claudio Sánchez presenta una interesante y amena colaboración sobre *El Constituyente*, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca durante 1856; al referirse a una edición facsimilar recientemente editada, describe de manera detallada las formas y la tecnología de la prensa en Oaxaca a mediados del siglo diecinueve. Por su parte, Jorge Pech se ocupa del libro *Aproximaciones a la región del Istmo*, que conjuga una serie de trabajos sobre una región clave para el desarrollo futuro de México, aportando un caudal de información imprescindible para entender y proteger, como colectividad, un enclave en el que México debe fundar su desarrollo y su soberanía. Robert Markens expone el contenido de *Mapas Genealógicos del Istmo Oaxaqueño*, obra que reúne y comenta lienzos y mapas coloniales de cuatro pueblos de los *binnigula'sa'* y sus vecinos del Istmo: Santiago Guevea de Humboldt, Huamelula, Huilotepec y Zanatepec. Los lienzos narran la expansión de un grupo de zapotecos de los Valles Centrales en el Istmo, donde desplazaron a los pueblos indígenas de la región (zoques, chontales y huaves) para apoderarse de sus tierras. Además, María Bertely presenta una serie de comentarios al libro *Los profesionistas indios en la educación intercultural*, que se refiere a los procesos étnicos que suceden en torno a la escolarización media superior en el Alto y Medio Mixe. Por último, se incluye una nota por el nombramiento de Víctor de la Cruz como miembro de la Academia Mexicana de la Lengua.

En esta edición participan dos jóvenes fotógrafas: Judith Romero y Eva Lépez Román. Judith Romero es originaria de Orizaba y radica en Oaxaca desde hace más de quince años; ha diseñado libros especializados en arte y en literatura y participado en diversos talleres de fotografía, en los que ha trabajado con Jorge Acevedo, Pedro Valtierra, Daniel Weinstock, Patricia Cerezo, entre otros. Eva Lépez Román (Chiapas) realiza proyectos documentales y de registro. Gran parte de su educación fotográfica la ha recibido trabajando en internships con David Alan Harvey (Magnum Photos), con Raúl Touzón (National Geographic) y con Stella Johnson (Instituto de Artes de Boston). Ambas artistas participan en la exposición y en el libro sobre la *Fotografía Contemporánea en Oaxaca*, que recientemente se ha presentado en diversas ciudades del país y en la Casa de las Américas (Cuba).

Salvador Sigüenza Orozco
Director



Fotografías incluidas en este artículo: Judith Romero / Mujer entre jaulas, Oaxaca.

Oaxaqueñas en la construcción de la ciudadanía 1908–2006

Margarita Dalton *

INTRODUCCIÓN

La historia se construye de muchas formas, una de ellas es destacar algunos acontecimientos sobre otros, algunos personajes sobre otros y tratar de analizar las razones para dar esta interpretación como certera.¹ La historia política presenta diferentes sistemas de gobierno en los que se establecen reglas de procedimientos y acontecimientos de importancia social, en todos ellos las mujeres, en diferentes momentos, han mostrado su activa participación. Sin embargo, en ocasiones esta participación activa es olvidada o borrada de la historia (Lerner, 1997; Scott, 1990; Trueba, 2004). ¿A quiénes se excluye

* Actualmente es directora del CIESAS Unidad Pacífico Sur en Oaxaca, en donde es investigadora, pertenece al SNI. Doctora en Geografía e Historia en la Universidad de Barcelona, su tesis: “Una aproximación de cómo se construye el discurso de lo femenino”, fue publicada por el Colegio de México como “Mujeres Diosas y Musas, tejedoras de la memoria”. Ha sido profesora en diversas universidades nacionales e internacionales. Su libro más reciente: “Mujeres: género e identidad en el istmo de Tehuantepec, Oaxaca”, CIESAS, 2010. Correo: mdalton@ciesas.edu.mx

¹ La filosofía de la historia ha sido preocupación de muchos historiadores. A principios del siglo XX Benedetto Croce escribió *La historia como hazaña de la libertad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971. Durante la segunda mitad del siglo XX muchos otros escribieron sobre la historia como práctica social y sociología del saber histórico. Jean Chesneaux escribió *¿Hacemos tabla rasa del pasado?*, a propósito de la historia y de los historiadores. En México, en 1980, Alejandra Moreno Toscano, como resultado de su trabajo en el Archivo General de la Nación en 1977-1980, hizo esta reflexión: “Enfrentados a la tarea de ordenar toneladas de documentos, organizarlos, clasificarlos y limpiarlos –literalmente– del polvo de los tiempos, quienes colaboraron entre 1977 y 1980 con el Archivo General de la Nación, conocieron el entusiasmo, la rutina y algunas veces la franca desesperanza. En muchas ocasiones se planteó la duda: ¿y para qué va a servir todo esto?”, esa y otras preguntas similares cuestionaban el sentido y función de la historia. Para responder esas preguntas se invitó a un grupo de historiadores y escritores, quienes elaboraron el libro *Historia ¿para qué?*, México, Siglo veintiuno editores, 1980. En este libro, a pesar de que la directora del AGN era mujer y fue quien propició se escribiera, no hay una sola mujer historiadora.

Las mujeres han sido excluidas en la narración de los hechos históricos porque quienes han escrito la historia, salvo raras excepciones, han considerado de poco valor la participación política de las mujeres, de ahí la necesidad de rescatar hechos donde la participación de las mujeres, en la historia de Oaxaca, ha sido importante. Vale la pena recordar algunos acontecimientos donde las protagonistas de hechos históricos han sido mujeres...

y por qué se las excluye? Las mujeres han sido excluidas en la narración de los hechos históricos porque quienes han escrito la historia, salvo raras excepciones, han considerado de poco valor la participación política de las mujeres, de ahí la necesidad de rescatar hechos donde la participación de las mujeres, en la historia de Oaxaca, ha sido importante.

En el siglo XVII, durante la rebelión de Tehuantepec, las mujeres fueron quienes se manifestaron con mayor fuerza. La rebelión cobró fuerza en el Istmo y provocó otras rebeliones (Díaz, Manzo, Carmagniani, 1996) en Nexapan y Santa Catalina Ixtepeji (González, 1976). Las rebeliones amenazaron al imperio colonial español, causando el temor de los europeos ante la posibilidad que estas se expandieran por todo el territorio. Los españoles logran retomar el poder con engaños y las mujeres que participaron activamente en la rebelión fueron juzgadas, torturadas y algunas asesinadas (Rojas, 1964).



Central de Abasto, Oaxaca.

En 1660, fueron las mujeres en la rebelión de Tehuantepec (Carmagniani, 1996) quienes se presentaron como las más aguerridas, hasta hoy recordamos el nombre de Lucía María Francisca Cecilia, quien fue acusada de haber matado al Alcalde mayor Juan de Avellán de una pedrada. Cuando llegó la represión, fue la primera en ser juzgada y sufrir el castigo de azotes, luego la raparon, subieron al patíbulo, le cortaron una oreja que clavaron en la horca, la tortura duró cinco días y al concluir hubo una misa solemne y una ceremonia de perdón general (Rojas, 1964). Más no fue la única, con ella muchas otras mujeres en esa rebelión fueron condenadas, azotadas y enviadas a trabajar en los obrajes.²

Mujeres encarceladas, degolladas, quemadas vivas. Mujeres que en el Istmo de Tehuantepec, entonces como hoy, atraen los reflectores hacia ellas y marcan la historia de Oaxaca, ya sea en la política, la economía, la religión o la vida social.

Ciento cincuenta años después, durante la Independencia de México, un hecho destacado por la participación de las mujeres sucedió el 2 de octubre de 1811, cuando más de cien mujeres asaltaron el cuartel de Miahuatlán para rescatar a sus maridos, hijos y hermanos que habían sido levantados por el ejército realista para enrolarlos, a la fuerza, a servir en el ejército del rey (Esteva, 1913). Estas mujeres fueron: Cecilia Bustamante y sus hijas Micaela, Pioquinta y Ramona, entre muchas otras.

Vale la pena recordar algunos acontecimientos donde las protagonistas de hechos históricos han sido mujeres. Sólo a modo de introducción mencionaré tres casos, uno del siglo XVII, otro del XIX y el último del siglo XX; para después narrar algunos acontecimientos en el siglo XX que han aportado datos sobre la construcción de la ciudadanía oaxaqueña.

² “Magdalena María la minera y Gracia María la cresa, fueron condenadas: la primera a que le cortaran el cabello y le dieran cien azotes y, llevada cerca de la horca, le cortaron una mano que sería allí clavada, porque éste era el sitio ‘donde la susodicha se sentaba sobre el cuerpo del alcalde mayor muerto, y le daba con una piedra diciéndole palabras de oprobio’; la segunda, a las mismas penas, pero sería llevada al lugar señalado donde estaban las caballerizas a las que les pegó fuego, y aquí le cortarían y clavarían la mano. Además se las condenó a destierro por diez años y a servir perpetuamente en un oraje, aplicando el producto de sus servicios al rey, justicia y misas por los difuntos del motín. Después se las indultó de cortarles las manos, ‘por no haber orden ni disposición para curarlas’ (Rojas, 1964: 121).

Las mujeres armadas con piedras, cuchillos, garrotes, dispersaron a la tropa y se apoderaron de las armas. Cuando el destacamento reaccionó ante la osadía de las mujeres, se las capturó y las ejecutaron de inmediato. Son estas mujeres mártires de la Independencia, un ejemplo de cómo las mujeres han participado al tener un papel activo en cualquier momento de la historia.

Estas hermanas Bustamante fusiladas en el momento de la independencia, por asaltar un cuartel realista para liberar a sus hombres y no dejar que la leva se los llevara, demuestran valentía y coraje e inciden en un hecho histórico relevante contra el régimen colonial. No se las puede olvidar como mujeres precursoras de una participación ciudadana.

De igual forma se recuerda a las damas cuicatecas, cuando el primero de enero de 1901, se manifiestan en apoyo de las mujeres de Zitácuaro³ y se proclaman como liberales, resaltando el papel de las mujeres cuando dicen:

¡¡A LAS DISTINGUIDAS DAMAS DE ZITACUARO!! LAS HIJAS DE LA TIERRA DEL INMORTAL BENITO JUÁREZ no pueden permanecer indiferentes al mágico grito de libertad que, brotando de los pechos de nuestras ilustres compatriotas, las respetables damas de Zitácuaro, ha encontrado eco simpático en el corazón de las nobles señoritas de Tetela de Ocampo del estado de Puebla, invadiendo armoniosamente toda la república, como la aspiración suprema del pueblo mexicano (Arellanes et al., 1997: 179).

Gracias al correr de la imprenta, las noticias se conocían y las mujeres de diversas regiones se solidarizaban con las ideas liberales de la época. En dos meses ya se conocía en Oaxaca el manifiesto de las mujeres de Zitácuaro, Michoacán; motivo por el cual en Oaxaca, el 1o. de enero aparece la proclama de las mujeres de Cuicatlán y sus demandas de participación política. Expresaron sus sentimientos y la necesidad de consolidar el apoyo mutuo a sus posicionamientos políticos cuando escribían:

Hijas del heroico estado de Oaxaca, cuna del gran plebeyo de la república, nos sentimos impulsadas a tomar participación en esa anhelada reacción que tiende a hacer efectiva en el presente siglo nuestras libertades públicas y por ende la emancipación de la mujer de la funesta tutela clerical (Arellanes et al., 1997: 179).

³ Manifiesto de las mujeres de Zitácuaro, aparecido en el Periódico Bandera Roja, en el mes de octubre de 1900. Agradezco a María Cristina Devereaux por proporcionarme esta información que encontré en el Archivo de Durango.

La referencia a Juárez las sitúa en una condición avanzada para su tiempo, después de todo era el hombre de la reforma y quien había establecido los derechos civiles, separado al Estado de la iglesia e impulsado la educación para las mujeres. Y fue la educación lo que permitió a las mujeres una nueva conciencia ciudadana para la participación política. Juárez significó una revolución en el pensamiento de su época, así lo manifiestan:

...porque así lo exige imperiosamente la luz indeficiente de la civilización, así lo grita enérgicamente nuestra conciencia, así lo manda el deber y así lo ordena la patria. Gloria a vosotras, hermanas zitacuarenses, que interpretando los sentimientos del más puro liberalismo de nuestras compatriotas de la república, fuiste las primeras en dar el ejemplo de ilustración y de civismo, enarbolando valientemente el estandarte de la libertad cuya estela luminosa seguirán los demás pueblos (Arellanes et al., 1997: 179).

Estas mujeres liberales y anticlericales en su proclama hablan de la democracia, de la participación de la mujer, de sus derechos y solidaridad.

Os enviamos desde aquí nuestra más calurosa y entusiasta felicitación y a la vez os protestamos nuestra más solemne adhesión, ofrecemos nuestro humilde pero sincero contingente en la hermosa lucha que habéis emprendido por la libertad y emancipación de la mujer (Arellanes et al., 1997: 179).

La descripción de las oaxaqueñas de Cuicatlán sobre los derechos de las mujeres, deja una clara visión de sus demandas frente a un mundo donde la iglesia se recuperaba y volvía a restaurar su poder "moral", después de la Reforma que impulsaron Benito Juárez y los liberales de 1857. Las mujeres cuicatecas hacían suyas las ideas del liberalismo que son: *la toma de conciencia sobre su deber social, la libertad y la*

emancipación de la mujer. En este discurso manifiestan su conciencia ciudadana que promete solidaridad con las mujeres de otros estados. Proyectan una movilización y acciones futuras que puedan resultar de esta proclama. No es la pasividad de la mujer lo que se lee entre líneas en el manifiesto, sino todo lo contrario, un deseo de participar activamente. Las cuicatecas expresan su apoyo a las mujeres de Zitácuaro, San Luis Potosí y Puebla, desde una posición de fuerza recíproca entre mujeres, para reclamar sus derechos y denunciar al clero que los frenaba.

Esta participación de cuicatecas al iniciar el siglo XX, no fue un accidente histórico aislado, había conocimiento de las luchas sufragistas en otras partes del mundo. En el caso de las cuicatecas, eran esposas, hijas y hermanas de liberales y luchaban contra el clero y por un gobierno laico. Mientras Porfirio Díaz se paseaba con los obispos y atendía sus demandas (Esparza, 1985), en Cuicatlán se dieron estos primeros brotes de demandas femeninas conscientes y valientes y nos dejaron el legado de sus nombres.⁴

Cuando leemos quiénes firman el manifiesto, se encuentran nombres como el de Adelina Figueroa de Odriozola, y sabemos que Rafael Odriozola fue un liberal educado y participó en la revolución mexicana (Quintero, 1977 y 1996).

La lucha que se da a principios del siglo XX, entre las ideas progresistas de las mujeres y su deseo de participar en los actos de gobierno, queda de manifiesto en las investigaciones de mujeres en México (Villaneda, 1994) y en Oaxaca (Chassen, 2000).

⁴ Adelina Figueroa de Odriozola, Tirsa Palacios, Petrona Velasco, Dolores López, Herlinda Figueroa, Ernestina Figueroa, María López, Manuela Añas, Delfina Figueroa, Margarita Escalante, Carlota Heras, Adelaida Heras, Sofía Carrera, Guadalupe Carrera, Valeria Barrientos, Luz G. de Rojas, Flora García, Dolores García de Miravet, Delfina Urda de Velasco, Elisa Velasco, Raquel Velasco, Natividad Urda, Consuelo Palacios, C.M. de García Terrón, Gertrudis Heras.

Si el sistema democrático postula la participación equitativa de los y las ciudadanas y la construcción de la ciudadanía, se basa en la participación que incide en el desarrollo de la política y la toma de decisiones que constituyen un estado, país o república. Es necesario descubrir la participación olvidada de las mujeres, para recordar a las pioneras en la construcción de ciudadanía, aun cuando en ese momento la ciudadanía para las mujeres no estaba considerada como un derecho.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA

Durante el gobierno de Juárez en Oaxaca, la educación fue muy importante y queda reflejada en sus informes de gobierno y en la memoria administrativa de 1848-1852. En su gobierno se establecieron escuelas para mujeres con el objeto de asegurarles un porvenir independiente y educar a las madres para los futuros oaxaqueños (Sierra, 1972).

Juárez puso las bases para la educación laica de las mujeres, quienes podían aprender a leer y escribir en un ambiente que iba más allá de las escuelas confesionales. Las oaxaqueñas que asistieron a estas escuelas tenían bases para leer y escribir proclamas liberales y tenían elementos para pensar en su participación política.

Para 1910, cuando Madero llega a Oaxaca, las mujeres se movilizan para recibirlo y demandar sus derechos ciudadanos, el principal fue el voto. En otras partes de México se habían realizado demandas similares a través de la prensa progresista escrita por mujeres (Ramos, 1987).

Ciertamente, para 1910 varios grupos de mujeres en el mundo reclamaban el voto, era esa primera oleada del feminismo y de una militancia activa en la política la que se manifestaba en el país y en Oaxaca. Algunos países ya habían concedido el voto a las mujeres por considerarlo necesario para la democracia: Finlandia en 1906, Australia en 1908, Noruega en 1913, Dinamarca e Islandia en 1916, la Unión Soviética y los Países Bajos en 1917; precisamente en ese año en México se reunió el Constituyente, como resultado del movimiento revolucionario, pero a diferencia de la Unión Soviética se excluyó a las mujeres de la carta Magna y no se les concedió el voto. La resistencia en el mundo para considerar ciudadanas a las mujeres, con derechos iguales a los hombres, fue muy grande.⁵

⁵ Otros países que otorgaron el voto a las mujeres antes de 1920 fueron: 1918 Luxemburgo, y 1919 Austria, Checoslovaquia, Alemania, Polonia y Suecia. En Estados Unidos, pese a la primera ola del feminismo, no fue hasta 1920 que se otorgó el voto a las mujeres. Incluso otros países cercanos se le adelantaron, Canadá otorgó el voto a las mujeres en 1918.

Entre el grupo de liberales oaxaqueños, era conocida la prensa revolucionaria y antiporfirista. Hubo mexicanas destacadas que lucharon y dentro del periodismo manifestaron sus demandas, una de ellas fue Juana Belén Gutiérrez de Mendoza. Había publicado en su periódico liberal "Vesper", ideas sobre la participación de las mujeres y había sido encarcelada por luchar contra el sistema (Villaneda, 1994).

La participación de las mujeres oaxaqueñas en la lucha por sus derechos ciudadanos se manifiesta en los primeros clubes feministas como el "Club Feminista Margarita Neri", que se presenta en 1911 en Ocotlán de Morelos.

No son muchos los documentos que han sido rescatados del olvido, pero los pocos que tenemos pueden ayudarnos a tener otra idea de la revolución y la participación de las mujeres en ella. Prerevolucionarios oaxaqueños no fueron sólo los hermanos Flores Magón, también lo fueron estas mujeres cuicatecas.

El manifiesto de la agrupación feminista Josefa Ortiz de Domínguez, dirigido a los artesanos y al pueblo, se publicó el 24 de junio de 1910. Es otro de esos documentos donde las mujeres, conscientes de su papel, demandan el voto. Esta asociación, integrada por hijas y esposas de los artesanos, exhortaba al pueblo a apoyar la candidatura de Benito Juárez Maza a la gubernatura del Estado y decían "... la mujer debe alentar al hombre para luchar de una manera pacífica y ordenada a favor de la causa del pueblo". Firmaban el documento Pilar Hernández, Juana Montes, Herlinda Pérez, Consuelo Díaz, Adela López, Ana García, Dominga Medina, María Gómez y más de 200 feministas.⁶

La lucha de las mujeres por sus derechos encontró diversos cauces y, mientras unas seguían a sus hombres en la lucha armada, otras se involucraban en las elecciones y se afiliaron a los movimientos electorales locales apoyando a sus candidatos para gobernador, quienes eran: Félix Díaz (sobrino de don

Porfirio) y Benito Juárez Maza (hijo de don Benito) en aquellos momentos de contienda política, las mujeres que apoyaban junto a sus esposos la candidatura de Benito Juárez Maza, demandaban también el derecho a votar.

Todas ellas percibían los aires de la revolución y tenían la esperanza en aquellos momentos que, dada la situación, se podrían atender sus demandas y concederles el voto, a pesar de "lo peligroso" que para al-



Día de mercado, Magdalena Jaltepec, Oaxaca.

gunos sonaba lo que las mujeres le pedían a la democracia. Mi pregunta es ¿Por qué se autonombran feministas? ¿Qué ideas las habían motivado?

Seguramente todas estas noticias sobre la participación de la mujer en los asuntos del Estado habían llegado a Oaxaca y por esa razón se dio la polémica sobre si conceder o no el voto a la mujer en 1911. Paralela a la lucha de las mujeres estaba la lucha política por la elección de gobernador para el estado de Oaxaca y se crearon clubes electorales en todas las cabeceras distritales. La contienda electoral para gobernador sirvió para el surgimiento de estos clubes de apoyo a los candidatos y las

⁶ Diccionario histórico y biográfico de la revolución Mexicana, tomo V, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Gobernación, 1992.

mujeres elevaron la voz como lo cuenta el Periódico local "El Avance":

...dentro del bando Juarista varios clubes feministas que al expresar su simpatía por Juárez Maza reivindican en la práctica el derecho de las mujeres de participar en política (Ruiz, 1995: 3).

El pretexto de la campaña de Benito Juárez Maza hizo que se formaran clubes "feministas" que apoyaban esta candidatura en Ocotlán y Tlacolula (Arellanes et al., 1997). Vale la pena resaltar el hecho de la reacción que hubo por parte de la prensa a la iniciativa de las mujeres y cómo su solicitud del voto fue criticada por un periodista anónimo el 15 de julio de 1911:

No pretendemos censurar esos trabajos que no son más que el saludable efecto de la libre manifestación de las ideas en los pueblos (...) pero atendiendo a la interpretación que a este punto se le viene dando en los pueblos humildes, (...) en los que se cree que el voto puede tenerlo también la mujer, nos declaramos adversarios por ser contrario a la naturaleza de la mujer y a nuestras costumbres (Ruiz, 1995: 3).

Los argumentos para declararse en contra al voto de la mujer en Oaxaca son por cuestiones de naturaleza y de tradición. Las razones para oponerse al voto de las mujeres son débiles y se da una polémica por parte de las "feministas" oaxaqueñas contra el ataque anónimo del periódico, como lo narra el historiador Ruiz Cervantes:

Un día después y en el mismo periódico firmado como "varias sufragistas oaxaqueñas" aparece un ensayo titulado "El sexo femenino reclama el derecho a votar". Para la autora o las autoras, las mujeres como individuos del género humano comprendidos en la neta aceptación de la palabra HOMBRE no pueden seguir "permaneciendo en la sociedad de EL HOMBRE como una sección inútil".

"¿Por qué? –se preguntan– no podemos votar, ¿por qué se nos quita el derecho de ciudadanía en este punto en concreto cuando todas las obligaciones que pesan para aumentar tal título en los varones pesan sobre nosotras?" (Ruiz, 1995: 4).

De esta manera las mujeres quisieron entablar una polémica pero no hubo respuesta. No se dio porque no existían argumentos válidos, todo fueron descalificaciones, subjetividades e ideas "aristotélicas" y patriarcales sobre el papel de las mujeres y los peligros que existían si ellas participaban en la política. Y en Oaxaca, como en muchas otras partes del mundo, cuando no se tienen argumentos para enfrentar la inteligencia de las mujeres se propicia la salida fácil de la crítica burlona:

"La mujer en suma desconocerá todos sus deberes para entregarse a la política, y a Madero y a Reyes Pineda. Y el adulterio moral imperará en la Nación toda (El avance, 1911: 07,15).

Palabras duras con un significado que cimbraba a la sociedad fueron utilizadas para desmotivar a las mujeres y desarticularlas, palabras como "adulterio" que tenían que ver con el honor y con la familia. Sobre todo se pretendía estigmatizar los deseos de participación ciudadana de las mujeres. Se decía que conceder el voto a la mujer



Día de mercado II, Magdalena Jaltepec, Oaxaca.

era "inmoral, absurdo e impolítico". ¿Qué estaban procurando con estas palabras?

Dice usted que es absurdo en la mujer el voto, por que éste no se podría conciliar en sus múltiples formas con la modestia propia de la mujer a quien la naturaleza ha creado con organismo delicado, fineza en el trato, cierta modestia especial, y sobre todo su carácter reservado y bello ¡cuánta lindeza y que de piropos! Pero que de calestre tanto vacío.

Entienda ud. qué modesto y reservado puede ser el hombre porque son estas unas cualidades que existen para todo género humano y no sólo para la mujer, pues de lo contrario, cuanto favor hace usted a su sexo (Ruiz, 1995: 4).

Otro de los temas que se discutía a nivel nacional y también lo retomaron las feministas oaxaqueñas fue "el divorcio", muchas estaban a favor de la ley que permitiera el divorcio y así lo manifestaron, el 27 de julio la prensa también arremetió contra ellas acusándolas de haber hecho "tan aterradora proposición". Lo importante de esta polémica sobre el divorcio es que las oaxaqueñas demandaban y, por tanto, incursionaban en la toma de decisiones sobre la normatividad del Estado, al pedir la ley del divorcio; esa era ya una actitud de conciencia ciudadana.

Las ciudadanas "hijas del pueblo", como se nombraban, o integrantes de los clubes maderistas, revolucionarios y feministas sufragistas oaxaqueñas, contrastan con las ideas "románticas" de la época sobre la mujer. Ideas que aparecen en los poemas de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, donde a la mujer se la veía como inalcanzable, lánguida, serena y el hombre "fuerte como roca que bate el mar" (Gimate-Welsh y Buxó, 1996).

La política era una aberración que debía estar lejos de las mujeres de acuerdo a la ideología que se proyecta y refleja en la literatura. Los poetas⁷ oaxaqueños publicaban poemas exaltando las cualidades de ser hombres:

Soy el águila audaz que, al verse herida
Y ensangrentada por traidoras balas,
Mira al cielo furiosa y atrevida,
¡Aunque para vivir le falte vida!
¡Aunque para volar le falten alas!

(Bolaños Cacho, 1996: 156).

El apogeo del romanticismo en Europa y América Latina, llegaba también a la conciencia y sentimientos de las ciudadanas

⁷ Siguiendo la ola del romanticismo que invadía Europa y México con Juan de Dios Peza, Amado Nervo y Salvador Díaz Mirón, entre otros.

y afectaba los sentimientos y pensamientos de las mujeres. La poesía marca una constante en el pensamiento de quienes a principios del siglo XX ven a hombres y mujeres con distintas posiciones políticas y ciudadanas, distintos anhelos y forma de relacionarse con ellos.

Algunos patrones morales no habían cambiado mucho desde la época de Sor Juana, con sus "Hombres necios que acusáis/ a la mujer sin razón...". Y por lo que vemos de la poesía en Oaxaca, las mujeres se dividían en dos, en santas vírgenes o endemoniadas prostitutas. Y los poetas oaxaqueños prescriben y describen cómo deben ser las mujeres.

Este discurso de lo femenino no fue sólo de los varones, también fue asumido por las mujeres poetas de la época; así, Luz G. Núñez de García⁸ en su poema "A mi amigo", establece los valores morales para las mujeres y hombres. Valores que determinaban la conciencia del ser femenino y masculino.⁹

La inocencia, el candor, el perdón, la virginidad, todas estas cualidades quedan como la descripción y prescripción de lo que la mujer es y debe ser. Y en todas estas ideas la política no formaba parte del

⁸ "En su Albúm literario de Oaxaca, Manuel Brioso y Candiani prescindió de toda información biobibliográfica; sin embargo, en el caso de Luz G. Núñez de García anotó que "comenzó a escribir antes de 1880 y "todavía en el año pasado (1928) su espíritu se espaciaba en busca de lo ideal". Citado por Adrian S. Gimate-Welsh y José Pascual Buxó, pág. 67.

⁹ Vuelve a encender tu corazón la llama
De fe bendita que perdiste un día,
Y retorna a la paz y a la alegría:
Que un alma pura, con su amor te inflama

Cándida virgen con pasión te ama;
Ya no más dudes, en su amor confía:
Que es incapaz de engaño o de falsía
Y ciega fe su corazón reclama.

Mira en sus ojos cuál la luz fulgura
Del celestial candor de su alma bella,
Y el inocente amor que siempre dura...

Sea entre tus sombras reluciente estrella
Que hermosa brille entre la noche oscura:
¡hazla dichosa, y sé feliz por ella!" (Gimate, 1996: 191).

ser femenino, menos aún la ciudadanía. Esta era la mentalidad que prevalecía entre hombres y mujeres que sabían leer y escribir a finales del XIX y principios del XX. A pesar de estas corrientes hubo mujeres que se declararon ciudadanas, feministas sufragistas, y desearon participar en la contienda revolucionaria. Estuvieron dispuestas no sólo a escuchar a Madero sino a crear clubes revolucionarios que luchaban por la democracia y también a empuñar las armas por ellas mismas.

Si por ciudadanía se entiende la participación social y económica en la toma de decisiones políticas, la ciudadanía para las mujeres se consolida cuando los hombres se ausentan por motivos de la guerra. Es importante señalar que las mujeres en Oaxaca, y tomaré como ejemplo el istmo de Tehuantepec, construyeron ciudadanía desde diferentes trincheras: la política, la social y la económica.

La mujer istmeña sola fue una mujer trabajadora, que debía mantener a la familia, a los hijos pequeños. De ahí que terminando el siglo XIX las mujeres ocuparan un lugar preponderante entre la población económicamente activa en el Istmo de Tehuantepec, en gran parte debido a los esfuerzos de desarrollar esta zona como el paso del comercio entre los dos océanos, como lo señala Leticia Reina en su artículo "El papel económico y cultural de la mujer zapoteca",¹⁰ en el cual señala

los oficios y actividades de las mujeres en el Istmo a principios del siglo XX.

La independencia económica crea nuevas fuerzas y necesidades. Y es en el Istmo donde también las mujeres se van a la revolución con sus hombres. Algunos testimonios de estas mujeres combatientes han sido rescatados en Juchitán (Matus, 1985); se conoce el de Ana Ruiz, quien narró cómo las mujeres juchitecas apoyaron a sus hombres en el batallón que dirigía el general Charis en Jalisco; en el campo de batalla tuvieron que cumplir el papel de ser soldaderas, cocineras, lavanderas, parir y ocuparse de enterrar a sus hombres.

A través de toda la historia y en los momentos más difíciles vuelve a tocar a las mujeres el preocuparse por los muertos y ocuparse de los cadáveres. Ya fuera en Monte Albán, en el siglo V d.c. o en el campo de batalla de Ocotlán, Jalisco, en el siglo XX. No porque los hombres estén "arreglando el mundo a balazos", se detiene el trabajo cotidiano de preparar los alimentos y planear qué comerán o lavar la ropa que utilizarán, o parir a los hijos que los sustituirán.¹¹

Podemos imaginar a las mujeres que participaron en la revolución, en ese recorrido por el norte del país, con sus faldas y huipiles oaxaqueños, cargando sus instrumentos de cocina, en las marchas y caminatas con los soldados de la revolución, observando las batallas, sintiendo cerca el olor a pólvora, hablando zapoteco y extrañando su tierra. No fue novedoso lo que las mujeres hicieron. Habían estado presentes en todas las guerras anteriores del siglo XIX, el testimonio de una zapoteca que participó en la revolución nos da cuenta de ello.

Era mi comadre, porque había bautizado a uno de mis hijos junto con el general en Monterrey. Acudimos con el general, íbamos Sofía y yo. Ya que para llegar en la línea de fuego, sonó un tremendo ruido. En ese momento el general gritó, con el brazo levantado donde portaba una espada, "pecho en tierra".

Pero nosotras ya estábamos muy cerca, nos tiramos al suelo, cerca de los nuestros. Los disparos pasaban chiflando en nuestros oídos, con un interminable, Chús, Chús, Chús... Sofía habló con el general. Le dijo: General le pido un favor,

¹⁰ "El desglose de las ocupaciones femeninas y el número de personas que las realizaban en 1889 es el siguiente: atoleras 2, cocineras 23, costureras 280, chocolateras 16, floristas 3, lavanderas 37, regatonas 22, taberneras 21, forcedoras 13, tortilleras 1140. La suma de estas trabajadoras representaba el 35 por ciento de la población económicamente activa. Estas actividades están relacionadas con el tipo de actividad doméstica. Por ello, ante la gran afluencia de población masculina flotante trabajadora en la construcción del ferrocarril, las mujeres podían realizar una actividad productiva, no dependiendo de nadie, y por tanto tampoco sometiendo a nadie. Lo cual les permitió seguir teniendo una actitud de libertad, traducida por viajeros y pintores como belleza". Leticia Reina, "El papel económico y cultural de la mujer Zapoteca", en *Guchachi Reza*, núm. 49-50, primavera 1995.

¹¹ La esposa de Mariano Nidxu, que también ha muerto, tuvo un hijo en pleno camino. Así era siempre. Cuando nacía un niño sólo había que enrebozarlos y listo, hacia delante. Nos importaba seguir a nuestros esposos. Fuimos a Manzanillo, luego Colima. Allí nos dijo el general "las mujeres que quieran pueden ir a lavar ropa al río". Fuimos al río y en eso estábamos cuando tronó el fuego terriblemente. Nos echamos a correr y subimos a los carros y quedaron abandonadas las prendas de vestir. (Matus, 1985: 11).

quiero que me lo conceda. No metas el cadáver de mi esposo en un petate, quiero que lo entierren en un cajón como debe ser (Matus, 1985: 22).

La revolución, la transformación del país involucró a hombres y mujeres, mas la historia escrita ha sobrestimado a los hombres y subestimado a las mujeres. Es necesaria una revisión y seguramente hay mucho más que escribir al respecto. Ahora existe la necesidad de recuperar esa historia con otro enfoque, el de la participación ciudadana.

De 1910 a 1925 hubo mujeres oaxaqueñas combativas desde distintos espacios, tal es el caso y la historia extraordinaria de Ángela Jiménez, quien nace en Jalapa del Marqués, y por haber presenciado la violación y muerte de su hermana por un soldado federal, decide meterse al ejército revolucionario, para luchar contra los federales. En el ejército obtuvo el grado de teniente y se cambió el nombre a Ángel. El teniente Ángel Jiménez fue una mujer istmeña y combatiente extraordinaria que después de la revolución se fue a vivir a Estados Unidos y fue cofundadora de la organización de Veteranos de la Revolución de 1910 a 1920.

Son muchos los acontecimientos que suceden en el país y algunos de ellos tienen que ver directamente con la participación ciudadana de las mujeres demandando sus derechos. En 1916, cuando se realiza en Mérida (Yucatán), el congreso feminista, el general Jesús Agustín Castro¹² nombra como representante de Oaxaca a Artemisa Sanz Roy, años más tarde ella escribe sus recuerdos de la revolución en la revista de la CROM (Arellanes *et al.*, 1997: 200).

Algunas mujeres llegan a las ideas y acciones revolucionarias por sus esposos, tal es el caso de Rosaura Bustamante, Vda. de Gómez, quien queda viuda muy joven porque su marido José F. Gómez es asesinado. Rosaura mantuvo vivo el movimiento que su marido había impulsado y se adhirió al constitucionalismo, razón por la cual en 1914 fue detenida y enviada



De la serie Oficinos, Oaxaca.

prisionera a Veracruz. Esta mujer utilizó la diplomacia y mantuvo correspondencia con varios de los líderes nacionales como Venustiano Carranza, a quien informaba sobre los movimientos políticos en el Istmo, a la vez que solicitaba apoyos para sus hijos (De la Cruz, 1982).

LA EDUCACIÓN Y LA CIUDADANÍA

Aprender a leer y escribir fue un primer paso para la toma de conciencia. Este largo proceso de un mayor número de mujeres educadas permitió que con el tiempo las mujeres destacaran en varias profesiones que les dio un estatus superior y, sobre todo, les permitió incidir en la política.

El paso de las mujeres a ser profesionistas les abre las puertas para lograr un espacio de reconocimiento social y participar como ciudadanas en diferentes campos, muchas de ellas salen de Oaxaca hacia México, tal es el caso de abogadas, médicas, escritoras y periodistas. Otras lo lograron en Oaxaca. En 1907 se había recibido en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, hoy Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca,

¹² Jefe de la división militar veintiuno en Oaxaca.

Asunción Marroquín, con el título de Profesora de Comercio y Administración (Cid, 2006). La incursión de las mujeres en la educación y las batallas que tuvieron que dar, son un insumo importante para la consolidación de la ciudadanía.

Después de la revolución, poco a poco empezaron a entrar más mujeres al Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca. En 1925 se gradúa del Instituto de Ciencias y Artes, Amparo Rodríguez, que había estudiado taquimecanografía (Cid, 2006).

zación en derechos laborales, también estudió en la Organización Internacional del Trabajo. Por su talento y capacidad llega a ser juez de la Suprema Corte de Justicia de 1961 a 1976. Además fue profesora de historia de la Escuela Nacional Preparatoria; en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México impartió la clase de Derecho Procesal del Trabajo.

En 1930, un grupo de jóvenes mujeres entre las que se encontraban Estela Aguilar, María de la Luz Flores, Dolores y Concepción Garcés, Elia Olivera y Dea Esperanza Velasco Jiménez, se agruparon en "La Sociedad Femenina Estudiantil", con la intención de ayudarse mutuamente y encontrar un

espacio a sus inquietudes intelectuales. "...reunía a las alumnas de todo el Instituto y se encargaban de ayudar a aquéllas con problemas en sus materias, así como a conseguirles libros para poder estudiar. Hacían sesiones científico literarias generalmente cada 15 días" (Cid, 2006: 62). Dea Velasco fue reconocida el 8 de marzo del 2010 como oaxaqueña distinguida por el ayuntamiento de la ciudad (Jarquín, 2010).

Y si bien la revolución abrió las puertas para que las mujeres siguieran estudiando e incluso llegaran a las universidades, ese camino no fue fácil, porque seguían prevaleciendo algunas ideas del siglo



Día de mercado III, Magdalena Jaltepec, Oaxaca.

Otra vertiente de oaxaqueñas es la de mujeres que destacan fuera del ámbito estatal como María Cristina Salmorán de Tamayo. Nace en 1918, momento de la lucha por la soberanía en Oaxaca, y se va a estudiar leyes a la Universidad Nacional Autónoma de México, termina su carrera de abogada en el año de 1945, su tesis fue *La condición de la mujer dentro del derecho laboral*. Desde 1942 se desempeñó profesionalmente como empleada en la Junta de Conciliación y Arbitraje donde llegó a ser presidenta de la Asociación de Abogados en 1949. De 1951 a 1952 cursó el doctorado en Francia y una especiali-

XIX respecto a lo que las mujeres eran y debían ser. Fue en el año de 1942 que se titula la primera mujer en la carrera de medicina del Instituto, Elia Olivera Benavides, después de 119 varones que habían recibido este título desde la fundación de la escuela. La carrera de leyes no se quedó atrás y algún tiempo después se recibió Celia Ramírez, primera abogada oaxaqueña salida del Instituto.

Las agresiones que sufrían las mujeres que asistían al Instituto de Ciencias y Artes, quedan expresadas en el artículo escrito por Carmen Christlieb, de la Facultad de Ciencias Biológicas (Christlieb, 1951: 9,6) en 1951, donde ella narra por qué se ve obligada a defender a las mujeres que estudian medicina. Y dice:

La vida moderna ha impuesto a la mujer una serie de grandes responsabilidades y deberes. En la lucha por la existencia, ella ha ido ocupando un puesto cada vez más definido y profundo en actividades que, hasta hace algunas decenas de años estaban exclusivamente consagradas a los varones. Hoy la mujer sabe encumbrarse ya, con méritos propios en la ciencia, en el arte y en la técnica, sin desdoro de nadie. Hay, sin embargo quienes piensan que la mujer que trabaja y más concretamente la mujer que estudia y sobre todo que estudia medicina, pierde feminidad, ternura, su natural exquisitez envuelta en las mil circunstancias agobiantes que la han llevado a dichas tareas que desbordan los límites puramente hogareños. ¿Hasta dónde pues, cabe decir que la mujer que estudia, que penetra en la ciencia pierde feminidad? Una mujer mexicana dedicada a las ciencias biológicas ofrece una respuesta (Christlieb, 1951: 9, 6).

Christlieb, desarrolla un razonamiento agudo y esgrime argumentos similares a los de las mujeres de 1901, que pedían la emancipación de la mujer o al de las que en 1911 pedían el voto y se llamaban feministas:

La muchacha que entra a la facultad de medicina que en potencia tiene las mismas capacidades femeninas que las demás, que va a templar ahí su virtud (y virtud que no es probada, no es virtud) y su fortaleza porque a cada instante tiene que hacer acopio de ellas para luchar contra el medio hostil de quienes ponen en duda su feminidad y sobre todo para luchar contra el hombre que piensa que ella quiere usurpar su puesto, es una muchacha cuyos horizontes, a pesar de todo son dilatados. ¿Para qué pretender ser hombre cuando se tiene el privilegio inmenso de ser mujer? ¿Para qué alcanzar sus atributos de libertad, cuando el campo de acción de la mujer es de suficiente amplitud para desarrollar su ideal? (Christlieb, 1951: 9, 6).

En este artículo se ve que estaban en juego una forma de pensar y una forma de reaccionar frente a las críticas severas que planteaban los varones, para las mujeres significaba una dicotomía entre “estudiar medicina o ciencias y ser femeninas”; esta situación ideológica que prevalecía en la Oaxaca de los años de 1950, impedía a las mujeres ser plenamente ciudadanas, eran los frenos que la sociedad patriarcal imponía sobre la mujer. A pesar de la revolución y a pesar de haber demostrado sus capacidades intelectuales, las mujeres se veían hostigadas cuando deseaban estudiar y salirse de los estereotipos del ser mujer. Carmen se ve en la necesidad de justificar el estudio de la medicina y la relación que esta puede tener con la feminidad y con la familia, estudiante de biología, encontró la forma para despojar de argumentos a los varones que se burlaban o atacaban a las mujeres inclinadas al estudio de la medicina.

Con respecto a la actitud de la mujer médico frente al ser amado, creo que existe más comprensión y entendimiento para las luchas que él tiene que vencer, y hacia él eran encauzadas, la feminidad y el saber de ella; más tarde, si es madre, además de la ternura innata que da la maternidad, se tiene el arma del conocimiento científico para la educación del hijo...

La mujer que estudia medicina no está privada del amor que es la excelcitud de la feminidad sino que la acredita, la enaltece, siente lo infinito de Dios en las almas que pueden dar más adelante el fruto de nuevas generaciones: con qué ternura y con qué cariño, porque sabe hasta dónde los poderes humanos tienen su límite; el desenvolvimiento y la indefensión del nuevo ser; porque sabe en suma cómo cuidará de aquello que es vida y que le ha sido confiado al nacer (Christlieb, 1951: 9, 6).

Las mujeres encontraron argumentos para defender sus derechos y estrategias que sirvieron de puente entre las viejas ideas y las modernas. Las ideas que Christlieb esgrime son las mismas de “la naturaleza innata femenina” que usaron los hombres para negarles el acceso al estudio de la medicina, ella las utilizó para sustentar el derecho que las mujeres tenían de estudiar cualquier carrera y además explicar que el tema de la carrera no atentaba contra su moralidad, ni contra su ser mujer. Esta fue otra de las batallas que las mujeres libraron para lograr el reconocimiento de sus capacidades y volverse ciudadanas íntegras. En aquel entonces no se trataba de un feminismo de la diferencia o de la igualdad, se trataba de encontrar una estrategia precisa con argumentos del mismo discurso patriarcal para abrir brecha.

Desde los años 40 las mujeres incursionaron en el periodismo y este les permitió encontrar un medio para expresar sus ideas, e hizo llamar la atención sobre ellas. Una



Eva. De la serie China City, Oaxaca.

de estas mujeres líderes en el campo del periodismo ha sido Arcelia Yañiz, por ser una mujer inteligente, destacada y rebelde para su época. En 1953, invitada por el presidente del PRI en Oaxaca, le tocó asistir a una reunión que se realizó en México justo cuando se le había otorgado el voto a la mujer.¹³ Ahí conoció a Margarita García Flores y a Nieves Capdevilla de Mérida y a muchas otras mujeres combativas, tuvo la oportunidad de escuchar los discursos sobre la igualdad de trato que debían tener mujeres y hombres frente a la constitución y la construcción de ciudadanía. Y también estas ideas quedaron proyectadas en sus escritos periodísticos.

Después de esa participación en México, Arcelia Yañiz le hizo ver al presidente del Partido Revolucionario Institucional que si quería tener la participación de las mujeres en la vida política del estado, lo que se necesitaba para empezar era la capacitación y así ayudó a formar la escuela de mujeres trabajadoras del hogar, junto con otras mujeres de Oaxaca. Fueron los años 1950 que permitieron este desarrollo de la

conciencia de participación política, de la conciencia ciudadana. Cuando finalmente se concede el voto a la mujer en 1953, muchas oaxaqueñas ya habían iniciado su ciudadanía en diferentes campos del quehacer humano (Yañiz, 2008: 3, 12).

Otras mujeres que participaron en la lucha por los derechos de la mujer en Oaxaca, fueron Patrocinio Zaragoza, que era una líder revolucionaria que movilizaba a las mujeres para el Partido Revolucionario Institucional y ayudaba a crear las bases para el grupo de mujeres que en innumerables ocasiones

han sido el sostén de ese partido. Otra líder pero de oposición fue también Patrocinio Montaña, que era conservadora (Yañiz, 2008: 3,12).

REFLEXIONES FINALES

La participación política de las mujeres en Oaxaca ha sido constante y sus aportes a la construcción del Estado muy valiosos, sin embargo, la ciudadanía como reconocimiento y como participación en una sociedad donde la democracia impere no ha sido tal.

Las oaxaqueñas fueron tomando conciencia poco a poco de la importancia de su participación en las actuales luchas sociales. Ahora es importante reflexionar en la historia de la construcción de la ciudadanía para las mujeres, a través de las pioneras que participaron en momentos cuando no era "bien vista" la participación de la mujer en la política o en el mundo de algunas profesiones como la medicina y leyes.

He descrito sólo algunos casos donde quedan claros los aportes de las mujeres en la construcción de la ciudadanía. Hace falta profundizar en la investigación para describir en cada momento lo que las mujeres han contribuido a la construcción del Estado y analizar cómo estos distintos momentos de su participación han servido para cambios sustanciales.

Para comprender mejor la trayectoria de las mujeres en la construcción de la ciudadanía me he referido a la ideología

¹³ Ella dice que no pertenecía a ningún partido político, que no lo podía hacer por ser periodista.

decimonónica, en lo relacionado a la concepción que se tenía de los roles sexuales, o de las condiciones determinadas por el género masculino o femenino de acuerdo a la "naturaleza"; para ello he utilizado algunos poemas de finales del siglo XIX y principios del siglo XX en los que se clasifican las cualidades femeninas y masculinas. Estos poemas son parte de la cultura de la época, lo que las mujeres y hombres leían, escuchaban y la forma en que construían la identidad a través de la descripción de una manera de pensar. A finales de los años 50's, cuando las mujeres empiezan a reconocer sus derechos ciudadanos y a ponerlos en práctica, son pocas las mujeres que llegan a cargos populares o son postuladas para dirigir el acontecer político del Estado, desde la tribuna de la cámara de diputados o desde distintos puestos políticos. Es sólo a finales del siglo XX que, gracias a la segunda ola del feminismo, esto se hace más palpable con la participación de las mujeres en las presidencias municipales (Dalton, 2012).

El peso subjetivo de la condición de la mujer se vuelve un impedimento para su mayor participación política y además en el sistema patriarcal que vive Oaxaca los hombres no permiten que las mujeres lleguen a tomar decisiones porque las consideran incapaces y porque no quieren compartir los espacios de poder político que tienen.

La ciudadanía es parte inalienable de la democracia, de una democracia a la que se puede definir como el acuerdo por el cual, se entiende por régimen democrático un conjunto de re-

glas, leyes y procesos judiciales que acompañan al gobierno, para la toma de decisiones colectivas en la que está prevista y propiciada la más amplia participación posible de los y las interesadas (Bobbio, 1992). La democracia sustantiva es una de participación ciudadana incluyente.

Construir la ciudadanía para las oaxaqueñas ha sido un proceso que aún no termina, se ha presentado en distintos momentos de la historia. Recientemente en el 2006 se vió la fuerza de las mujeres en el movimiento ciudadano de la *Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca* (APPO), cuando tomaron las estaciones de radio. En ese momento hablaron, denunciaron y acudieron a la tribuna popular para hacerse escuchar.

La participación de las mujeres ha sido muy variada en las escuelas, como maestras, al interior de los sindicatos, en la administración pública, como notarias y como abogadas en la formación de la conciencia ciudadana. Pero la construcción de la ciudadanía para una participación política paritaria aún está en un horizonte lejano.



Juanita. De la serie China City, Oaxaca.

BIBLIOGRAFÍA

Arellanes Meixueiro, Anselmo, 2007. "Introducción" en: *Memorias administrativas del Gobernador del Estado de Oaxaca, Benito Juárez 1848-1852*, edición facsimilar, Oaxaca, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Benedetto, Croce, 1971. *La historia como bazaar de la libertad*, México, Fondo de Cultura Económica.

Bobbio, Norberto, 1992. *El futuro de la Democracia*, México, Fondo de Cultura Económica.

Bolaños Cacho, Agustín, "Sombras", *Poesía oaxaqueña 1860-1900*, en: Adrián S. Gimete-Welsh y José Pascual Buxó, *Álbum literario de Oaxaca*, México, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Carmagnani, Marcello, 1996. "Un movimiento político indio: La "rebelión de Tehuantepec 1660-1661" pp. 81-101, en: Héctor Díaz Polanco, *El fuego de la inobediencia, Autonomía y rebelión india en el obispado de Oaxaca*, México, colección Miguel Othón de Mendizabal, Sep, CIESAS.

Cid Velasco, María del Carmen. 2006. "La mujer en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca", pp. 61-70, en: Francisco José Ruiz Cervantes, Ysidoro Yescas Martínez, Porfirio Santibañez Orozco y Verónica Loera y Chávez, *Testimonios del cincuentenario*, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Fundación Alfredo Harp Helú.

Chassen, Francie R., 2000. "Juana Cata: empresaria y benefactora" pp. 16-22, en *Acervos* Núm. 16, Abril-Junio, Oaxaca.

_____. 2000. "Juana Catarina Romero: Cacica de Tehuantepec" pp. 35-44, en *Acervos*, Núm. 19, Otoño, Oaxaca.

Chesneaux, Jean. 1985. *¿Hacemos tabla rasa del pasado?*, México, Siglo Veintiuno editores.

Christlieb, Carmen, 1951. "La feminidad de la mujer que estudia", Oaxaca, *El chapulín*, jueves 6 de septiembre.

Dalton Palomo, Margarita, 2012. *Democracia e Igualdad en Conflicto: Las presidentas municipales de Oaxaca*, México, CIESAS y Tribunal Federal Electoral.

De la Cruz, Gloria, 1982. *Telegramas transcritos, cartas y telegramas del archivo José Gómez*, Ayuntamiento Popular de Juchitán, Oaxaca, Imprenta Madero.

Díaz Polanco, Héctor, 1996, *El fuego de la inobediencia; Autonomía y rebelión india en el obispado de Oaxaca*, Colección Miguel Othón de Mendizabal, CIESAS Oaxaca,

_____. y Consuelo Sánchez, 1996. "El vigor de la espada restauradora. La represión de las rebeliones indias en Oaxaca (1660-1661)" pp. 53-80, en: Díaz Polanco, Héctor, *El fuego de la inobediencia: Autonomía y rebelión india en el obispado de Oaxaca*, Oaxaca, CIESAS.

Diccionario histórico y biográfico de la revolución Mexicana, tomo V, 1992. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Gobernación.

El Avance, 15 de julio 1911.

Esparza, Manuel, 1985. *Gillow durante el Porfiriato y la Revolución en Oaxaca (1887-1922)*, Talleres Gráficos de Tlaxcala, Tlax.

Esteva, Cayetano, 1913. *Nociones elementales de geografía histórica del Estado de Oaxaca*, México, Tipografía S. Guzmán.

Gimete-Welsh, Adrián S. y José Pascual Buxó. 1996. *Álbum literario de Oaxaca*, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, México.

González Obregón, Luis, 1976. "Rebeliones de Tehuantepec, Ixtepeji y Villa Alta", pp. 100-113, en: María Teresa Huerta y Patricia Palacios, *Rebeliones indígenas de la época colonial*. SEP/INAH.

Jarquín, Soledad, 2010. "8 de marzo día Internacional de la Mujer", Oaxaca, Ayuntamiento de la ciudad de Oaxaca.

Lerner, Gerda, 1997. *Why history matters: life and thought*. New York: Oxford University Press.

_____. 1986. *The Creation of Patriarchy*. New York: Oxford University Press.

Manzo, Carlos, 1996. "Comercio y rebeión en el Obispado de Oaxaca. Tehuantepec y Nexapa, 1660-1661", pp. 103-132, en: Héctor Díaz Polanco, *El fuego de la inobediencia: Autonomía y rebelión india en el obispado de Oaxaca*, Oaxaca, Colección Miguel Othón de Mendizábal, Oaxaca, CIESAS.

Matus, Macario, 1985. "Memorias de Ana Ruiz, recopilación y traducción", pp. 22-25, en: *Guchachi reza, Iguana rajada*, revista trimestral, núm. 23, junio, Juchitán, Oaxaca, México.

Memorias administrativas del Gobernador del Estado de Oaxaca, Benito Juárez, 1848-1852, introducción de Anselmo Arellanes Meixueiro, edición facsimilar, Oaxaca, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2007.

Pereyra Carlos, Luis Villoro, Luis González, José Joaquín Blanco, Enrique Florescano, Arnaldo Córdova, Héctor Aguilar Camín, Carlos Monsiváis, Adolfo Gilly, Guillermo Bonfil Batalla, 1980, *Historia ¿para qué?*, México, Siglo Veintiuno editores.

Periódico Bandera Roja, 1900. Manifiesto de las mujeres de Zitácuaro, octubre. Archivo de Durango.

Proclama de las Damas Cuicatecas, 1o. de enero 1901, pp. 179-180, en: Arellanes Meixueiro, Anselmo Francie R. Chassen, Hector G. Martínez Medina, Víctor Raúl Martínez Vázquez, Francisco José Ruiz Cervantes, Carlos Sánchez Silva, 1997.

Diccionario Histórico de la Revolución en Oaxaca, Oaxaca, Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (IISUABJO) e Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO).

Quintero Figueroa, Adelina, 1977. "La trayectoria política de Rafael Odriozola", *Historia Mexicana*, Vol. 26, No. 3 (Jan-Mar), pp. 456-481, El Colegio de México.

_____, 1996. *La trayectoria política de Rafael Odriozola, primer liberal oaxaqueño*, Oaxaca, Instituto Oaxaqueño de las Culturas y Fondo Estatal para la Cultura y las Artes.

Ramos Escandon, Carmen, 1987. "Señoritas Porfirianas: Mujer e Ideología en el México Progresista. 1880-1910", pp. 143-161 en: Carmen Ramos Escandon, *Presencia y Transparencia: La mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México.

Reina, Leticia, 1995. "El papel económico y cultural de la mujer Zapoteca", en: *Guchachi Reza*, revista trimestral, núm 49-50, Juchitán, Oaxaca.

Rojas, Basilio, 1964. *La rebelión de Tehuantepec*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Ruiz Cervantes, José Francisco, 1995. "Feministas oaxaqueñas", (mecanoescrito).

Scott, Joan W. 1990. "El género: una categoría útil para el análisis histórico" pp. 23-56 en: *Historia y género: las mujeres en la Historia Moderna y contemporánea*. Valencia, España: Ediciones Alfons El Magnáni M.

Sierra, Justo. 1972. *Juárez, su obra y su tiempo*, México, Editora Latino Americana.

Trueba Atienza, Carmen, 2004. "La identidad de género. Un debate interdisciplinar" pp. 57-89, en: Sara Elena Pérez-Gil Romo, Patricia Ravelo Blancas, *Voces disidentes; Debates contemporáneos en los estudios de género en México*. México, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, Cámara de Diputados.

Villaneda, Alicia, 1994. *Justicia y Libertad: Juana Belén Gutiérrez de Mendoza*, Premio Demac 1993-1994, México, Documentación y Estudios de Mujeres A.C.

Yañiz, Arcelia, 2008. Entrevistada el 12 de marzo en Oaxaca.



Fotografías incluidas en este artículo: Eva Lépiz / Garrobo, San Blas Atempa.

Notas para la construcción de alternativas en el estudio de la lucha popular en Oaxaca

Manuel Garza Zepeda *

El sureño estado de Oaxaca, en la República Mexicana, se ha convertido desde el año 2006 en un referente de la lucha popular que en la actualidad se despliega por diversos rincones del planeta. Las ingentes manifestaciones de maestros, estudiantes, colonos, campesinos, profesionistas, el surgimiento de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), las asambleas, tomas de instalaciones y medios de comunicación, bloqueos, barricadas, así como las espeluznantes historias de violencia y terror desatados por la acción de los gobiernos estatal y federal atrajeron la atención mundial sobre un territorio identificado generalmente con las festividades, las tradiciones y la presencia indígena, si bien bajo formas evidentemente folclóricas y comercializadas.

Desde entonces, la ciudad capital del estado se ha convertido en escenario de múltiples expresiones de lucha de los más diversos grupos de la sociedad oaxaqueña. Con variadas demandas, justificaciones y formas de manifestación, esos grupos han generado una dinámica de la vida cotidiana caracterizada por las marchas, los bloqueos, los cierres de calles, las ocupaciones de espacios públicos e instalaciones públicas y privadas, pero al mismo tiempo por las detenciones de líderes sociales, las desapariciones, la violencia entre comunidades, los asesinatos, los secuestros y recientemente fenómenos asociados a la delincuencia organizada. Una rápida ojeada a la prensa diaria de la entidad, nos mostraría que prácticamente no hay día en

Es probable que desde la explosión de la lucha popular en el año 2006, en el que la participación popular se desbordó en la exigencia de la salida del gobernador Ulises Ruiz Ortiz, las acciones de lucha popular hayan incrementado su frecuencia. Sin embargo, una mirada a la historia de Oaxaca en el siglo XX nos mostraría que la lucha popular y sus secuelas de represión violenta por el aparato estatal son una constante.

* México, D.F. 1967. Estudiante de Doctorado en Sociología en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego" de la BUAP. Desde el año 2004 es profesor-investigador del IISUABJO, donde ha sido coordinador de docencia, coordinador del programa de maestría en ciencias sociales, secretario académico y colaborador del cuerpo académico "Género, cultura y desarrollo". Correo: magazey@yahoo.com.mx

que no se refiera en ella alguna forma de protesta o de acción colectiva. La inconformidad entre los oaxaqueños se encuentra a flor de piel.

Es probable que desde la explosión de la lucha popular en el año 2006, en el que la participación popular se desbordó en la exigencia de la salida del gobernador Ulises Ruiz Ortiz, las acciones de lucha popular hayan incrementado su frecuencia. Sin embargo, una mirada a la historia de Oaxaca en el siglo XX nos mostraría que la lucha popular y sus secuelas de represión violenta por el aparato estatal son una constante.

A pesar de ello, el interés académico se ha centrado particularmente en aquellos períodos temporales en que la lucha popular adquiere una extraordinaria visibilidad y rasgos que de alguna manera parecen amenazar la existencia de las formas institucionales de la política en la sociedad capitalista.

Los enfoques utilizados para el análisis tienen como presupuestos una serie de

compromisos teóricos y políticos que se expresan en el énfasis puesto en determinados aspectos del fenómeno. Llama la atención, particularmente, el hecho de que dichos análisis han privilegiado la definición de periodizaciones muy claras de la lucha popular: 1947-1952, 1970-1977 y 2006-2010. Los tres períodos están delimitados por el conflicto expreso de grandes grupos sociales en contra del gobierno estatal; en los dos primeros casos, la lucha condujo a la caída de dos gobernadores de la entidad, mientras en el último período desembocó en la llegada al gobierno del estado, de una coalición de partidos opositores al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En el análisis de estos períodos, se han destacado los factores causales que condujeron a los respectivos conflictos, la formación de los actores involucrados, la radiografía de las fuerzas en pugna y, en algunos casos, los efectos institucionales del conflicto. Otros aspectos, como las formas que adopta la lucha, o la expresión de utopías que impulsan a la participación en general reciben un tratamiento más bien marginal. Los análisis sobre el movimiento por la salida del gobernador en el año 2006 constituyen una excepción en relación con el estudio de las formas de lucha, ya que en este caso se ha evidenciado el surgimiento de distintas modalidades inéditas (cuando menos para la entidad), como las barricadas, la toma y utilización por el movimiento de medios de comunicación comerciales, el uso de la expresión artística como un instrumento más de la lucha, o el uso de imágenes de la religiosidad popular como mecanismos de atracción a la participación.



Mesa del cariño. Fiesta patronal San Blas Atempa, Oaxaca.

No obstante, el análisis de esas formas particulares que toma la lucha se ha orientado sobre todo a la descripción o al análisis de su eficacia para el logro de los objetivos del movimiento, en mucho menor medida se ha planteado la necesidad de estudiar las propias formas de lucha como un objeto que remite a la configuración de las relaciones sociales capitalistas en la entidad.

Sin duda, el mayor dramatismo de la lucha en esos períodos de intensificación de las mani-

festaciones públicas, el carácter de las demandas, las dimensiones de la participación popular, y la tensión que acompaña al enfrentamiento abierto dentro y fuera de la estructura institucional, los convierte claramente en objetos para el análisis sociológico. Sin embargo, no son solamente estos aspectos, de carácter más bien periodístico, los que permiten comprender que la atención de los análisis se centre en ellos. Nos parece que en el fondo subyace también una cuestión de carácter epistemológico: la separación que se establece entre esos momentos de conflicto social en que se cuestiona la acción de gobiernos, las instituciones políticas y en ocasiones la propia existencia de una forma particular de las relaciones sociales, y los momentos cotidianos de la existencia, caracterizados por una aparente aceptación pasiva o cuando menos por la falta de cuestionamiento al orden social.

En este sentido, se parte del supuesto de que habría un punto de inflexión en la existencia de grandes grupos populares que los llevaría a abandonar lo que se observa como una habitual pasividad frente a la dominación política y a expresarse de manera abierta en pos de ciertas demandas particulares, por fuera incluso de los canales institucionales establecidos para la expresión de la inconformidad.

Esta forma de enfocar el problema de la lucha popular implica entonces la necesidad de explicar precisamente ese punto de inflexión, es decir, por qué razones grandes grupos de la población deciden actuar colectivamente, dentro o fuera de los canales institucionales, formulando demandas, protestando o exigiendo cambios en la vida política, cultural, etc., cuestionando ciertos aspectos de la vida social que, hasta ese momento, no les habían merecido mayor inconformidad.

Desde variadas formulaciones teóricas se ha intentado dar respuesta a este problema, tratando de salvar el hecho de que las mismas poblaciones que aceptan sumisamente un determinado hecho social, de pronto se encuentran cuestionándolo enérgicamente. Entre esas respuestas, por ejemplo, se encuentran las de las teorías del comportamiento colectivo, de inspiración funcionalista, según las cuales la acción colectiva sería el resultado de cambios ocurridos en la vida social, como por ejemplo procesos de urbanización, industrialización, migraciones, que se traducen en situaciones generadoras de indefinición para los individuos que no logran adecuarse a ellos y, por tanto, se encuentran en los márgenes. En respuesta a esa situación los individuos deciden actuar colectivamente.

La respuesta de ciertas versiones del marxismo ortodoxo sugería que, en una sociedad dividida en clases, como es la capitalista, la clase dominante, la burguesía, explota a los trabajadores y, merced a esa dominación, es capaz de transmitirles una

falsa visión del mundo. Los trabajadores, en consecuencia, no alcanzan a percibir esa explotación y dominación de que son objeto debido a la operación de una ideología burguesa que se las oculta. Los momentos en que surge la lucha, son aquellos en los cuales las organizaciones de los trabajadores logran que éstos sean capaces de percibir su situación de dominación y decidan actuar en busca de sus intereses.

Como resultado de la incapacidad de las tradiciones funcionalista y marxista ortodoxa para explicar las movilizaciones de la segunda mitad de los años sesenta, se desarrollaron nuevos enfoques que han sido identificados en el ámbito académico como de la *movilización de recursos*, por una parte, y de los *nuevos movimientos sociales*, por la otra. Particularmente en Estados Unidos, aunque sin limitarse geográficamente a esta zona del mundo, surgió y se desarrolló el enfoque de la movilización de recursos. En Europa, por su parte, los estudiosos desarrollaron el enfoque denominado *nuevos movimientos sociales* o paradigma orientado hacia la identidad (Cohen, 1988:9-10).

El enfoque de los *nuevos movimientos sociales* intenta responder a la pregunta del "por qué" de la acción colectiva. Esto es, cuáles son las causas que permiten explicar el surgimiento de nuevas acciones colectivas y movimientos.

La denominación del enfoque, su énfasis en lo nuevo, apunta claramente a la identificación de ciertos rasgos que no se observaban en los movimientos tradicionales, específicamente el movimiento obrero, con el cual establecen la comparación. Su rechazo a los enfoques marxistas ortodoxos, a pesar de su coqueteo con conceptos de inspiración marxista, se basa en el argumento de que los actores colectivos contemporáneos no pueden ser entendidos en términos de expresar contradicciones estructurales, de clases o de crisis. Frente al enfoque de la movilización de recursos, afirman que dichos actores no

están limitados a intercambios políticos, negociaciones o cálculos estratégicos entre adversarios (Cohen, 1988: 24).

Este enfoque señala como rasgos novedosos los valores, la membresía y las formas de organización y acción en los movimientos sociales (Klandermans, 1988: 9). La explicación de estas novedades se cifra en transformaciones ocurridas en las sociedades del capitalismo avanzado, generadoras de valores antimodernistas que rechazan el progreso económico de tipo capitalista. Ante la abundancia creada por la sociedad capitalista avanzada, las demandas de los movimientos sociales ya no tienen que ver con la satisfacción material, sino que apuntan a valores más "altos". Esos valores sustentan la crítica de formas de crecimiento económico propias del capitalismo, la búsqueda de nuevas formas de relación con la naturaleza, de relación entre los sexos, la reivindicación de aspectos que tienen que ver con la vida privada (Klandermans, 1988: 7-9; Habermas, 1981: 33; Tarrés, 1992: 750; Johnston, 1994: 6-9).

El movimiento obrero, paradigma de los movimientos "tradicionales", fue relegado por estos enfoques en la medida que se consideraba que la coyuntura histórica lo había marginado. En consecuencia, al ceder su lugar a los nuevos movimientos sociales, la lucha de clases habría perdido sentido en la sociedad contemporánea, más interesada en la democracia y los problemas de la vida privada que en la lucha por la transformación revolucionaria de la sociedad. Hay una celebración de la fragmentación de las luchas en dimensiones separadas: lo social, lo económico, lo político, a diferencia del carácter unitario y totalizante que se atribuyó al movimiento obrero (Chihu, 2000: 88). El movimiento obrero, la lucha de clases y la idea de revolución no solo perdieron relevancia sino que prácticamente desaparecieron del horizonte.

El conflicto ha pasado ahora del terreno político al cultural como resultado de la

centralidad que se atribuye a los flujos de información en las sociedades contemporáneas. Los movimientos sociales cuestionan los códigos culturales que permiten el acceso a esos flujos, por lo cual son considerados como desafíos simbólicos (Chihu, 2000: 84). El carácter central que se atribuye al terreno cultural como espacio del conflicto implica que los desafíos deben buscar solución en el interior de ese terreno, es decir, tanto el problema como su solución se hallan allí y no en otra parte. Este desplazamiento del terreno de la lucha tiene implicaciones importantes en relación con la posibilidad de ir más allá de las relaciones sociales capitalistas. Al respecto, John Holloway se ha referido a las consecuencias que tiene separar ámbitos sociales y especificarlos como áreas desconectadas: "La existencia del Estado implica un proceso constante de disociar ciertos aspectos de las relaciones sociales y de definirlos como 'políticos' y, por lo tanto, como separados de lo 'económico'. De este modo el antagonismo en el que se basa la sociedad está fragmentado: las luchas son canalizadas dentro de la forma política y de la económica, ninguna de las cuales deja lugar al surgimiento de preguntas acerca de la estructura de la sociedad como un todo." (2010: 132).

Aun más, al especificar los propios movimientos un espacio de lo cultural como aquel que expresa el conflicto en la sociedad contemporánea, no solamente lo 'político' y lo 'económico' aparecen separados entre sí y con respecto a lo 'cultural', sino que una forma de organización de las relaciones sociales queda incuestionada a pesar de que expresamente pueda afirmarse que se busca reconstituirla bajo una forma distinta. La definición como luchas centradas en lo cultural, no constituye una ceguera o una limitación de los movimientos, sino un resultado de la canalización entendida como una constante pugna. Podemos decir, entonces, que la autodefinition de los nuevos movimientos sociales en términos de su fragmentación, y su canalización hacia lo cultural, que deja incólumes ahora no solo a las relaciones sociales capitalistas, sino también a sus formas institucionales 'políticas', es al mismo tiempo el reconocimiento del Estado como una entidad dada. La apelación a lo privado, a estilos de vida propios y a formas de relación que podrían haber reflejado tentativas de tomar en sus manos el control de las propias vidas, han sido reorientadas como luchas de la sociedad civil, luchas ciudadanas que no cuestionan la fundamental organización de la vida social (Holloway, 2010: 135).

Por otra parte, el punto de partida del enfoque de la *movilización de recursos* radica en el problema del "cómo" de los movimientos sociales, más que en el "por qué". Su interés se centra en la pregunta sobre la forma en que se construye la acción colectiva. El supuesto central es que siempre existen motivos para protestar: las injusticias y las carencias son resultado de la vida cotidiana, razón por la cual no pueden explicar, por sí

solos, el surgimiento de la acción. En todo caso, es necesario atender a variables "objetivas" como los recursos, organización, intereses, oportunidades y estrategias que marcan la diferencia entre grupos o poblaciones que se movilizan y los que no lo hacen, ya que las actividades de los participantes no son espontáneas ni desorganizadas (Bolos, 1999: 81; Johnston, 1994: 5; Klandermans, 1988: 4; Marx Ferree, 1992: 29; Tarrés, 1992: 744-745).



Funeral, Zimatlán, Oaxaca.

En un claro rechazo a la visión de muchedumbres irracionales propia de las teorías del comportamiento colectivo, el enfoque de la movilización de recursos se basa en conceptos como racionalidad, organización, estrategia, recursos. La racionalidad fue una de las primeras preocupaciones de los teóricos que llevó a la búsqueda de modelos que permitieran explicar la incorporación individual a grupos y la participación en acciones colectivas. Anthony Oberschall encontró ese modelo en el análisis de Mancur Olson (Marx Ferree, 1992: 30), quien parte de la concepción de un individuo racional utilitario que decide su participación en acciones colectivas como resultado de cálculos de costos y beneficios, aunado a la existencia de incentivos selectivos para la participación.

Otros analistas, en cambio, basaron sus planteamientos en los problemas de la organización, desarrollando una visión empresarial de los movimientos. Autores como McCarthy y Zald (Cohen, 1988: 11), por ejemplo, enfatizan la importancia de las Organizaciones del Movimiento Social, a las que definen como verdaderos empresarios en busca de recursos, tácticas y oportunidades para la acción colectiva.

Algunos más se orientaron al análisis de la relación entre la acción colectiva y el sistema político externo, como son los modelos de conflicto político de Tilly, Oberschall, Gamson y Tarrow, en los que el problema del cálculo individualista de intereses es sustituido por la presencia de grupos solidarios con intereses colectivos como protagonistas de la acción colectiva (Cohen, 1988: 11; Tarrés, 1992: 747; Zald, 1992: 333).

Charles Tilly y en general los autores que aplican el modelo de proceso político al análisis de la acción colectiva, introducen la interacción y el papel activo de los actores en los procesos de movilización (Stillerman, 2005: 171). Las formas de sociabilidad como factores explicativos de las expresiones de la acción colectiva y la perspectiva relacional, es decir, la construcción de modelos que rechazan la visión de un actor que opera en el vacío, contribuyen también a generar una visión más dinámica tanto de los actores como de la acción colectiva. Sin embargo, aún cuando se vincula la acción colectiva al entorno político y a las formas de sociabilidad, no dejan de considerarse como elementos exteriores entre sí. Las formas de sociabilidad y las instituciones del sistema político aparecen como elementos que influyen desde fuera a las formas que adopta la acción colectiva.

Una limitación de estos modelos es que la lucha se da por supuesta, en la medida en que no resultan claras las motivaciones que impulsan a los actores a ella. De esa manera queda velada la presencia de

sujetos en lucha, ya que supone la consideración de objetos que se desarrollan de manera mecánica, automática, ocultando el antagonismo y la lucha propios del régimen capitalista de producción.

En otro sentido, esa vinculación con el entorno político se limita a considerar tanto las expresiones de la acción colectiva como las instituciones, a partir de lo que aparece, es decir, considerándolos como factores dados, ocultando el hecho de que constituyen la exteriorización de determinados contenidos sociales. En otras palabras, se fetichizan las formas de acción al ocultar que constituyen verdaderas *formas* que exteriorizan relaciones sociales de explotación y dominación. Al proceder de esa manera, las perspectivas del modelo político velan el carácter antagónico de las relaciones sociales de carácter capitalista, lo que no permite atender al carácter conflictivo y contradictorio que revisten esas formas.

UNA MIRADA EPISTEMOLÓGICA A CONTRAPELO PARA EL ESTUDIO DE LA LUCHA POPULAR EN OAXACA

A pesar de la diversidad de enfoques teóricos propuestos para el estudio de los movimientos sociales, en términos muy generales puede afirmarse que los análisis sobre las expresiones de la lucha en Oaxaca han privilegiado explicaciones que relacionan causalmente ciertas condiciones objetivas, de carácter estructural, y la acción colectiva; sobre todo en relación con la problemática del poder y la dominación, sin profundizar en las interioridades sociales de las subjetividades políticas. En consecuencia, de maneras distintas aseguran no solo que la acción colectiva resulta necesaria, sino que además, factores dados de carácter estructural impondrían determinados cursos de acción a los actores movilizados (Tamayo, 1999: 28).

Por lo demás, ya sea que se observen los efectos causales de las condiciones objetivas sobre los movimientos sociales, o en sentido contrario, la capacidad de éstos para generar cambios en la estructura institucional, en general, difícilmente se escapa a las limitaciones que se derivan de considerar esas condiciones objetivas como situaciones concretas inmediatas y los efectos como efectos concretos inmediatos (Tamayo, 1999: 28). Los fenómenos que se postulan como causas son fetichizados,



Levantada de cruz, Zimatlán, Oaxaca.

considerados como objetos dados, ignorando la presencia de relaciones antagónicas propias del régimen de producción capitalista. Particularmente, es velada la presencia de sujetos en lucha contenidos en los objetos que no constituyen sino *formas* bajo las cuales se exteriorizan relaciones sociales.

La crítica de los enfoques propuestos para el estudio de la lucha popular en Oaxaca, no significa negar la necesidad de atender a las condiciones objetivas, directamente perceptibles, sino partir de su consideración como la *forma* en que se exterioriza el contenido sustancial de la realidad (Marx, 1986: 450-452). Si se ignora la presencia del antagonismo y de la lucha en la exteriorización de las formas visibles, éstas aparecen como estructuras institucionales, cuyo cambio es producido por el desarrollo objetivo, autocontenido y autogenerado. La movilización, consecuentemente, se aparece como externamente relacionada con esa estructura, por una causalidad que conecta a los actores y las formas institucionales solamente en el momento de generar la movilización, pero como si se desarrollaran separada e independientemente antes y después del momento generador. En el momento en que los cambios estructurales afectaran las vidas de los actores, éstos se verían obligados a salir de su cotidianidad para expresar de manera reactiva sus demandas. Con ello, eventualmente, generarían algunos cambios, o fracasarían al no hacer visibles cambios de manera inmediata, para volver luego a su aislamiento una vez pasado el momento de la movilización.

Al detenerse en la inmediatez de los fenómenos de la acción colectiva y sus relaciones con las formas institucionales de la sociedad capitalista, tales enfoques fetichizan las expresiones de la lucha popular al considerarlos como objetos dados y no como formas que expresan una relación antagónica.

De la teoría de la *forma* expresada por Marx en *El Capital* se deriva la necesidad de considerar las *formas* que se aparecen directamente a la observación, como la exterioridad de contenidos reales, que son precisamente negados por aquellas. Sin embargo, de acuerdo con los planteamientos de Karel Kosik (1985) esto no significa que las *formas* que se aparecen deben ser simplemente ignoradas. Esta suposición nos llevaría a concluir que el objeto de análisis es imposible de ser percibido si no es por la especulación o la mera contemplación abstracta. En cambio, se trata de considerar a las *formas* aparentes en una relación dialéctica con sus contenidos. En la medida en que si bien es cierto niegan a estos últimos como tales, al mismo tiempo los revelan. No se trata de plantear una ruptura radical entre *forma* y contenido, sino de la aprehensión de la dialéctica de su relación. No es que el contenido sea más verdadero que la *forma*, sino que la verdad se halla en la relación implícita entre ambos.

De esta manera, el problema del conocimiento radica en la necesidad de captar la estructura del mundo fenoménico como una fase parcial que haga posible el acceso a los contenidos reales, y mostrar el modo en que éstos se exteriorizan adoptando *formas* determinadas. Al respecto, en *El Capital*, refiriéndose al problema de la relación entre precio de la fuerza de trabajo y salario, escribe Marx: "Por lo demás, la forma exterior 'valor y precio del trabajo' o 'salario', a diferencia de la realidad sustancial que en ella se exterioriza, o sea, el valor y el precio de la fuerza de trabajo, está sujeta a la misma ley que todas las formas exteriores y su fondo oculto. Las primeras se reproducen de un modo directo y espontáneo, como formas discursivas que se desarrollasen por su cuenta; el segundo es la ciencia quien ha de descubrirlo." (1986: 454).

Esta idea remite a la necesidad de mirar más allá de las apariencias de la estructura para mostrar cómo los fenómenos aparentes tienen un orden y una lógica de desarrollo que puede ser expuesta (Kosik, 1985: 27-28). Pero la revelación de esa lógica no es suficiente para descubrir aquella realidad sustancial a la que se refiere Marx. Es preciso captar la relación dialéctica entre ella y el mundo de los fenómenos, develar el modo en que los contenidos reales se exteriorizan en las formas aparentes y en la subjetividad de los actores.

La distinción entre *formas* y realidad sustancial implica, ciertamente, el riesgo de suponer que aquellas son percibidas directamente, por el simple hecho de estar "más cerca" del que las observa, por ser "más superficiales". No se trata de una mayor superficialidad, ni de que la *forma* derive de características naturales de los objetos, o de defectos en la capacidad de percepción del sujeto. Es el resultado de relaciones sociales históricas que determinan una forma de exteriorización y de percepción de las realidades sustanciales. La reproducción espontánea de esas formas resulta de la "proyección de determinadas condiciones históricas petrificadas, en la conciencia del

sujeto." (Kosik, 1985: 32). Es ni más ni menos que resultado de la práctica cotidiana que tiene lugar en el seno de relaciones sociales de explotación.

La dominación da como resultado que las realidades sustanciales se exterioricen en *formas* que las niegan y se aparezcan en la conciencia como la realidad misma. Así, por ejemplo, al analizar el problema de la transfiguración del valor de la fuerza de trabajo en la forma salario, Marx muestra cómo, para el obrero, el salario aparece como el valor de una jornada con una duración determinada de tiempo, y las variaciones de aquel como cambios en ese valor, lo que oculta el hecho de que el salario solo representa la retribución de una parte de la jornada de trabajo. Al obrero, en cambio, le aparece como el valor de todo su trabajo concreto desplegado durante la jornada. Al capitalista, por su parte, la apropiación del trabajo excedente del obrero, que se deriva de la misma forma salario, le aparece simplemente como resultado de su malicia como comprador de mercancías: compra lo más barato que puede y vende lo más caro que le sea posible (1986: 453).

Formas fenoménicas y contenidos reales son resultado de la actividad humana en condiciones de explotación y dominación. Este punto de vista significa negar que el mundo sea un conjunto de objetos "reales" fijos, mostrando su existencia fetichizada (Kosik, 1985: 35) al reivindicar su calidad de productos de la actividad práctica del hombre. En consecuencia, el conocimiento de esos contenidos no equivale a desgarrar el velo que oculta a la realidad, ya acabada y dispuesta, con independencia de la acción humana (Kosik, 1985: 36), sino a poner de manifiesto la relación dialéctica entre esa acción humana como lucha entre la dominación y la explotación y las resistencias que generan, y las formas de su exteriorización.

Desde esta perspectiva, y tomando en consideración el concepto de *fetichización* que ha propuesto John Holloway (2010),

consideramos que es posible emprender una forma de análisis que trasciende la visión de actores que se mueven en torno a estructuras institucionales. Según Holloway, "El fetichismo es un proceso de fetichización, un proceso de separación de sujeto y objeto, del hacer y de lo hecho, siempre en antagonismo con el movimiento opuesto de anti-fetichización, de la lucha para reunir sujeto y objeto, para recomponer el hacer y lo hecho" (2010: 126). En su rechazo expreso de la concepción del "fetichismo duro" (2010: 113), como resultado, como hecho dado más que como un proceso, Holloway niega también el hecho de que existamos como simples víctimas de la sociedad capitalista (2010: 127). Por el contrario, al referirse a la fetichización como un proceso, señala con claridad que el mismo es un proceso de lucha en el que existimos, un proceso de lucha contra y dentro de esas relaciones. Estamos, pues, siendo constituidos todo el tiempo por la lucha entre la fetichización y la des-fetichización. Somos precisamente el proceso de esa lucha, ya que, insiste Holloway, "La existencia de formas sociales, en otras palabras, no puede ser separada de su constitución. Su existencia es su constitución, una lucha constantemente renovada contra las fuerzas que las subvierten." (2010: 128).

En estos términos, la constitución de los sujetos que luchan no se da desde fuera de las relaciones sociales capitalistas, sino desde *dentro*, desde el interior de las propias relaciones sociales, como resultado de procesos de creación de subjetividades que son, también, procesos que se desarrollan de manera conflictiva. En este sentido, las subjetividades y las formas de manifestación de la lucha popular son también resultado y expresión de antagonismos sociales que se exteriorizan de manera contradictoria. Entonces, las luchas populares deben ser vistas como condensaciones de relaciones sociales conflictivas, donde se expresan voluntades e intereses en la forma de sujeción a la dominación de un lado y de resistencias por el otro. Esto implica que la lucha no solamente es contra la dominación del capital sino, paradójicamente, contra uno mismo (Bonnet, 2005: 4), puesto que esa dominación no es algo que esté allá afuera, sino que está constituyendo, mediante la lucha, al propio sujeto.

En distintas fases históricas, la dominación se expresa en supuestos de carácter filosófico que constituyen el fundamento de compromisos con ciertas prácticas sociales y políticas (Tamayo, 1999: 35) explícitas por las leyes y condicionamientos represivos. Tales compromisos dan lugar a la promoción de procesos de subjetivación con contenidos específicos, en un desarrollo plagado de contradicciones y de luchas con las clases oprimidas, y cuyos resultados son, también, contradictorios. En la lucha popular se expresan esas contradicciones, por ejemplo, en el compromiso con ciertos valores como el estado de derecho, el rechazo a la violencia, el respeto a los derechos

humanos, la democracia. Pero, por otra parte, es posible advertir ciertos atisbos de valores, compromisos y prácticas distintos, desde los cuales precisamente se funda la resistencia que remite a imágenes utópicas de confrontación, alternancia y alternativas. Porque los sujetos se oponen precisamente al fetichismo en la medida en que niega su humanidad, en la medida en que niega su carácter de creadores del mundo social, y precisamente esa negación de las relaciones que los niegan como humanos implica un asidero precisamente en ciertas nociones de lo que esa humanidad sea; en otros términos, refiere a la existencia de sueños, de utopías, de esperanzas. Negar el carácter contradictorio de este proceso llevaría a suponer, o bien que los sujetos en lucha se enfrentan de manera absoluta a un sistema de relaciones sociales en el cual entran ya constituidos desde fuera de él, o bien que dicho sistema los avasalla al determinarlos de manera absoluta, situación en la que la movilización se hace teóricamente imposible.

De esta manera, el punto de partida es la consideración que, en sí mismas, las expresiones de la lucha popular son vistas como la cristalización de relaciones conflictivas de explotación/dominación, configuraciones institucionales específicas, estructura y relaciones de clase, conflictos y lucha, compromisos y utopías. La indagación, por tanto, debe ir más allá de ellas y develar, en tales cristalizaciones, al sujeto, al sujeto contradictorio, siendo constituido y rechazando esa constitución en un proceso de lucha permanente.

Tal indagación, en consecuencia, plantea la necesidad de identificar los caracteres de esas formas de la lucha popular y de explicarlas como resultado y expresiones de la peculiar configuración histórica de las relaciones sociales en Oaxaca, entendidas como relaciones de explotación/dominación capitalista. Al ser exteriorizaciones de contenidos sociales basados en el antagonismo, las formas de lucha popular expresan la contradicción resultante al rechazar esas relaciones que, al mismo tiempo, las

constituyen mediante la imposición de formas ideológicas, de aspiraciones y modos de expresión de la inconformidad.

El problema consiste entonces en evidenciar las condiciones específicas, la singularidad de la conformación de la vida social oaxaqueña para explicar cómo se expresa en las *formas* que adopta la lucha popular, y qué contenidos se pueden identificar en las subjetividades de sus participantes, en especial aquellos que remiten a las esperanzas, luchas y derro-



Zaachila.

tas del pasado que se actualizan en la memoria, en términos benjaminianos (Lowy, 2003: 61). Esto significa que las manifestaciones de la lucha popular son asumidas como *formas* con un contenido que, a su vez, es la exteriorización de la articulación particular de relaciones sociales de explotación y dominación. Revelan una historia de las relaciones de clase, de estructuraciones de la dominación en la forma de instituciones políticas en Oaxaca, pero también de las resistencias, de subjetividades y de sus objetivaciones

en la forma, por ejemplo, de tradiciones basadas en prácticas comunitarias o de prácticas religiosas populares.

Por otra parte, a diferencia de los enfoques dominantes que centran su atención en los períodos temporales en que la lucha popular se hace más visible en los ámbitos institucionales, aquí no se establece una ruptura tajante entre la existencia cotidiana, aparentemente incuestionada, y aquellos momentos de agudización. En cambio, partimos de la consideración de que no existe una ruptura radical entre ambos momentos, ya que la propia existencia cotidiana es una existencia de lucha, con sus propias expresiones en distintos niveles, individuales y colectivos. Por supuesto, debe enfrentar igualmente el problema de comprender qué factores llevarían a la mayor o menor visibilidad de las acciones de lucha. Sin embargo, este problema no

puede ser asumido como si de manera automática la mayor visibilidad de las acciones implicara necesariamente una mayor intensidad de la resistencia anti-fetichista. Porque el propósito de un esfuerzo de comprensión en este sentido, está orientado más hacia la reivindicación del sujeto en lucha, con sus esperanzas y sueños, y sus acciones concretas en busca de la autoemancipación, que hacia una explicación puramente académica que dé cuenta de las diferencias observables en las acciones de la lucha popular.

Un análisis en estos términos remite claramente a la recuperación de la tradición de los oprimidos que indaga en las luchas concretas, las constelaciones críticas que hacen estallar, así sea momentáneamente, el continuum de la historia y nos colocan en presencia del estado de excepción utópico (Lowy, 2003). Tal forma de proceder se aparta, por tanto, de perspectivas que reducen las luchas populares a su expresión en el ámbito institucional y que se limitan a dar cuenta de la injusticia como algo propio del pasado. No se trata, entonces, de caer nuevamente en la narrativa de la historia institucional, sino en la escritura de esas "astillas del *tiempo mesiánico*" benjaminiano (Lowy, 2003), que prefiguran los rasgos de una sociedad emancipada.



Músicos, funeral Zimatlán, Oaxaca.

BIBLIOGRAFÍA

- Bolos, Silvia, 1999. *La constitución de actores sociales y la política*, México, UIA-Plaza y Valdés.
- Bonnet, Alberto, John Holloway y Sergio Tischler, 2005. "Prólogo", en: Alberto Bonnet et. al. (comps.), *Marxismo abierto. Una visión europea y latinoamericana*, vol. I, Buenos Aires, Ediciones Herramienta.
- Cohen, Jean, 1988. "Estrategia o identidad: paradigmas teóricos nuevos y movimientos sociales contemporáneos", en: *Cuadernos de Ciencias Sociales*, No. 17, Teorías de los movimientos sociales, FLA-CSO, Costa Rica.
- Chihu Amparán, Aquiles, 2000. "La teoría de la acción colectiva en Alberto Melucci", en: *Argumentos*, No. 37, pp. 79-92, México, UAM-Xochimilco.
- Habermas, Jürgen, 1981. "New social movements", en: *Telos* No. 49, otoño.
- Holloway, John, 2010. *Cambiar el mundo sin tomar el poder*, México, Bajo Tierra ediciones/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego" de la BUAP.
- Johnston, Hank, et. al, 1994. "Identidades, ideologías y vida cotidiana en los nuevos movimientos sociales", en: Laraña y Gusfield, *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Madrid, CIS.
- Klandermans, Berth, y Sydney Tarrow, 1988. "Mobilization into social movements: synthesizing european and american aproaches", en: *International Social Movement Research*, vol I, Supplement to Research in Social Movements, Conflicts and Change, JAI Press, s.l.e.
- Kosik, Karel, 1985. *Dialéctica de lo concreto*, México, ed. Grijalbo.
- Lowy, Michael, 2003. *Walter Benjamin: Aviso de incendio*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Marx, Carlos, 1986. *El Capital. Crítica de la economía política*, Tomo I, México, FCE, decimonovena reimpresión.
- Marx Ferree, Myra, 1992. "The political context of rationality. Rational choice theory and resource mobilization", en: Aldon Morris et. al., *Frontiers in the social movement theory*, Yale University Press.
- Stillerman, Joel, 2005. "Continuidades, rupturas y coyunturas en la transformación de los obreros de Madeco S.A., 1973-2003", en: *Revista Política*, Volumen 44 - Otoño, pp. 165-196, disponible en www.proyectoarauca.cl/documentos/2010091510464707-stillerman.pdf. Acceso al documento el 2 de mayo de 2011.
- Tamayo, Sergio, 1999. *Los veinte octubres mexicanos. Ciudadanía e identidades colectivas*, México, UAM-Azcapotzalco.
- Tarres, María Luisa, 1992. "Perspectivas analíticas en la sociología de la acción colectiva", en: *Revista de Estudios Sociológicos*, Vol. X, No. 30, México, sep-dic., COLMEX.
- Zald, Mayer N., 1992. "Looking backward to look forward. Reflections on the past and future of the resource mobilization research program", en: Aldon Morris et. al., *Frontiers in the social movement theory*, Yale University Press.



Fotografías incluidas en este artículo: Judith Romero / De la serie Matanzas, Santa María Xochitlapilco, Oaxaca.

Comunalidad y Estado de Derecho

Víctor de la Cruz *

A la memoria de Carlos Monsiváis

“El pacto social que nos han propuesto se funda en una ficción. He aquí cómo comienza: En el nombre de Dios...” La Comisión por medio de estas palabras nos eleva hasta el sacerdocio; y colocándonos en el santuario, ya fijemos los derechos del ciudadano, ya organicemos el ejercicio de los poderes públicos, nos obliga a caminar de inspiración en inspiración, hasta convertir una ley orgánica en un verdadero dogma. [...] El nombre de Dios ha producido en todas partes el derecho divino y la historia del derecho divino está escrita por la mano de los opresores, con el sudor y la sangre de los pueblos...” (Ramírez, 1994: 36-37).

Fragmento del discurso de Ignacio Ramírez el 7 de julio de 1856 ante el Congreso Constituyente de 1856-1857

ORÍGENES DE LA COMUNALIDAD

Si damos crédito a una de las adherentes, difusores e impulsores de “eso” que llaman comunalidad –sea “eso” un concepto, categoría, ideología o perspectiva india– fueron dos destacados intelectuales de la Sierra Norte de Oaxaca, antropólogos ambos, quienes formularon y elaboraron

Para tratar de aclarar esa categoría, concepto o ideología o lo que sea “eso que llaman comunalidad”, nos basaremos sobre todo en los textos de Floriberto Díaz y Jaime Martínez Luna, pero no le adjudicaré a ninguno en particular la paternidad exclusiva y el mérito de su creación; porque, como sabemos ahora, en la elaboración de dicha ideología han intervenido varias personas y elementos externos, entre ellos un lingüista foráneo o fuereño...

* Doctor en Estudios Mesoamericanos, profesor–investigador titular del CIESAS Unidad Pacífico Sur y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Correo: delacruz@ciasas.edu.mx

esa ideología o teoría para entender a los indígenas de sus comunidades: Floriberto Díaz Gómez, mixe de Tlahuitoltepec, y Jaime Martínez Luna, zapoteco de Guelatao. La antropóloga Alejandra Aquino, que se ha ocupado de “eso que llaman comunidad”, nos cuenta sus orígenes en un ensayo suyo de reciente publicación:

Los primeros intelectuales en elaborar nuevas categorías para explicar y pensar lo indio fueron Floriberto Díaz, mixe originario de Tlahuitoltepec, y Jaime Martínez Luna, zapoteco de Guelatao, ambos, activos participantes en las luchas políticas de sus pueblos. Ellos llegaron a la conclusión de que el concepto que mejor caracteriza a los pueblos indios es el de “comunalidad” y con esta idea dieron nacimiento al pensamiento comunista. (Aquino, 2010: 18).

Desde luego, no representa problema alguno entender la identidad mixe de Floriberto Díaz, basado en el hecho de que su lengua materna fue el mixe, una de las lenguas indígenas de Oaxaca, y uno de los

rasgos diacríticos considerados por la antropología en la definición del indígena; pues, como dijera Sapir refiriéndose a las lenguas: “son algo más que meros sistemas de transmisión del pensamiento. Son las vestiduras invisibles que envuelven nuestro espíritu y que dan una forma predeterminada a todas las expresiones simbólicas” (Sapir, 1984: 250). Pero sí resulta problemático entender el sustantivo indígena o indio, cuando nos referimos a personas que no manejan los sistemas de transmisión del pensamiento indígena, como son las lenguas, pues la eliminación de este rasgo de la identidad indígena facilita la infiltración de políticos, profesionales en la manipulación de las comunidades, indígenas o campesinas.

La misma antropóloga citada nos cuenta que los dos antropólogos de referencia, Díaz Gómez y Jaime Martínez Luna: “elaboraron una crítica aguda a las interpretaciones antropológicas o indigenistas de las culturas indígenas centradas en la definición de rasgos como la lengua, el vestido, la música, la danza, la comida, las prácticas, etc.” (Aquino, 2010: 19). Pero, entonces, surgen las preguntas: ¿cómo se despojaron ambos de su formación antropológica para volverse intelectuales originarios y originales puros? Si se elimina el rasgo diagnóstico de la lengua, siendo las formas de vida campesina similares en las comunidades de la Sierra Norte de Oaxaca, ¿cuál es el criterio distintivo para llamar a uno mixe, a otro zapoteco, chinanteco o mazateco? O, en las comunidades urbanas, ¿cómo distinguir indígenas de mestizos o criollos, si los antropólogos eliminan los criterios vigentes en su disciplina para tales fines?



Santiago Tejupan, Oaxaca.

Afortunadamente, rastreando en publicaciones periódicas o no periódicas, como libros y folletos, hemos conocido en algunos casos los textos que originalmente escribieron los autores sobre la temática de la comunidad a mediados de los años noventa; aunque actualmente dichos escritos ya están disponibles en publicaciones recientes, hechas o preparadas durante el gobierno del Estado Oaxaca que encabezó Ulises Ruiz Ortiz –por cierto, uno de los regímenes más represivos y corruptos que ha padecido Oaxaca–, gracias al apoyo que brindó el doctor Maarten Jansen a los comunistas, desde la Universidad de Leiden en Holan-

da, donde dirigió las tesis de varios estudiantes de posgrado, agrupados alrededor del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca. Para tratar de aclarar esa categoría, concepto o ideología o lo que sea “eso que llaman comunalidad”, nos basaremos sobre todo en los textos de Floriberto Díaz y Jaime Martínez Luna, pero no le adjudicaré a ninguno en particular la paternidad exclusiva y el mérito de su creación; porque, como sabemos ahora, en la elaboración de dicha ideología han intervenido varias personas y elementos externos, entre ellos un lingüista foráneo o fuereño.

LA COMUNALIDAD MIXE

Debido a su formación académica como antropólogos, como ya se ha dicho, ambos intelectuales indios empezaron la construcción de “eso que llaman comunalidad” a partir de sus trabajos etnográficos en sus propias comunidades, de las situaciones concretas con que se enfrentaron en sus pueblos de regreso después de su formación académica; por lo tanto, parten de la realidad de sus propias comunidades para hacer las propuestas teóricas e ideológicas que permitan el cambio de dichas situaciones mediante proyectos políticos que contengan inevitablemente elementos utópicos como lo tiene todo proyecto político. El texto de Floriberto Díaz, inconcluso debido a su muerte prematura,¹ está motivado por una tesis de otro autor expresada en estos términos: “la autonomía regional pluriétnica como la única autonomía de la cual se debe hablar y que considera las otras formas de autonomía como literatura barata”;² tesis contra la cual él reacciona, aportando su conocimiento de la realidad de su región y su comunidad, por lo que podemos calificarlo como un antropólogo con los pies en la tierra; por ejemplo, cuando hace la siguiente afirmación: “Por otro lado no hay que ignorar las relaciones conflictivas que se dan entre las comunidades de un mismo pueblo indígena y con los diversos pueblos indígenas fronterizos entre sí.” (Díaz, 2007: 34).

Construye su concepto de “comunalidad” a partir del concepto de comunidad: “el espacio en el cual las personas realizan acciones de recreación y de transformación de la naturaleza, en tanto que la relación primera es la de la Tierra con la gente, a través del trabajo”. Y es aquí donde este autor explica el significado de la palabra “comunalidad” como concepto para luego, en un siguiente párrafo, explicarnos su conversión a categoría:

“Bajo el concepto de comunalidad explico la esencia de lo fenoménico. Es decir, para mí la comunalidad define la inmanencia de la comunidad.” Ahora veamos las conversión de este concepto de “comunalidad” a “categoría” para la interpretación de la realidad indígena, en los términos de Floriberto Díaz: “En la medida que comunalidad define otros conceptos fundamentales para entender una realidad indígena, considero que cumple los requisitos para ser una categoría.” (Díaz, 2007: 39-40).

Con estas pocas palabras, este antropólogo nos ha llevado de los terrenos de la antropología a los de la filosofía y, en especial, al de una corriente de pensamiento conocida como esencialismo, por lo cual haremos unos comentarios sobre los antecedentes filosóficos de este antropólogo y las consecuencias de su afiliación a esa corriente del pensamiento. Como no me considero competente en esta materia, me remitiré en busca de ayuda, en primer lugar, a lo dicho por Jean Paul Sartre sobre el esencialismo; y después a las definiciones de concepto y categoría dadas en un diccionario de filosofía:

En el siglo XVIII, en el ateísmo de los filósofos, la noción de Dios es suprimida, pero no pasa lo mismo con la idea de que la esencia precede a la existencia. Esta idea la encontramos un poco en todas partes: en Diderot, en Voltaire y aun en Kant. El hombre es poseedor de una naturaleza humana; esta naturaleza humana, que es el concepto humano, se encuentra en todos los hombres, lo que significa que cada hombre es un ejemplo particular de un concepto universal, el hombre; en Kant resulta de esa universalidad que tanto el hombre de los bosques, el hombre de la naturaleza, como el burgués, están sujetos a la misma definición y poseen las mismas cualidades básicas. Así, pues, aquí también la esencia del hombre precede a esa existencia histórica que encontramos en la naturaleza. (Sartre, 1972: 15).

¹ La versión más antigua que conozco del texto de Floriberto Díaz apareció en *La Jornada Semanal*, no. 314, suplemento del periódico *La Jornada* del 12 de marzo de 2001, la cual termina con la frase: “Si bien lo anterior...”. Seguramente por la repentina muerte del autor, en septiembre de 1995.

² Entre paréntesis hace referencia a Héctor Díaz-Polanco, en Guadalajara, Jal., octubre de 1994.

De esta manera el antropólogo mixe ubica sus reflexiones teóricas dentro del esencialismo teísta de la filosofía contemporánea. La primera definición que encontramos en un diccionario de filosofía, en la entrada "concepto", antes de una larga exposición sobre la historia del término, es la siguiente:

En general, todo procedimiento que posibilite la descripción, la clasificación y la previsión de los objetos cognoscibles. Entendido de tal manera, el término tiene un significado muy general y puede incluir toda especie de signo o procedimiento semántico, cualquiera que sea el objeto a que se refiera, abstracto o concreto, cercano o lejano, universal o individual, etc. (Abbagnano, 2008: 189).

Entonces, en un primer momento, este antropólogo entiende la comunalidad como un concepto que permite la descripción y clasificación de su realidad comunal, pero enseguida descubre que no es un concepto simple, sino que está integrado por otros, por lo cual lo convierte en una categoría; por esta razón primero daremos la definición de "categoría" tomada del mismo diccionario y, después, veremos cuáles son los elementos integrantes de ésta, según este autor: "Categoría. En general, cualquier noción que sirva como regla para la investigación o para su expresión lingüística en un campo cualquiera." Después viene una larga explicación histórica del uso de este término por distintos filósofos de diferentes periodos de la historia; y al final los autores del diccionario agregan: "Y, sin embargo, los hombres de ciencia y los filósofos y, en general, los investigadores han ejercido siempre el derecho de proponer nuevas C., esto es, nuevos instrumentos conceptuales de investigación y expresión lingüística." (Abbagnano, 2008: 144 y 146). En otro lugar, otro diccionario dice en su entrada, refiriéndose al concepto en plural: "Se trata de conceptos muy generales que reflejan las propiedades y regularidades fundamentales de los fenómenos de la realidad objetiva y que determinan el carácter

del pensamiento teórico-científico de una época."³ Debemos concluir, entonces, que este antropólogo mixe nos está proponiendo convertir el concepto en una categoría o instrumento de investigación de la realidad indígena en la que él se inserta, que es la Sierra Norte de Oaxaca. "Dicho lo anterior, podemos entender los elementos que definen a la comunalidad:

- La Tierra, como Madre y como territorio
- El consenso en Asamblea para la toma de decisiones
- El servicio gratuito, como ejercicio de autoridad
- El trabajo colectivo, como acto de recreación
- Los ritos y las ceremonias, como la expresión del don comunal." (Díaz, 2007: 40).

Este antropólogo no se hace ilusiones respecto a uno de los elementos de la comunalidad: "El consenso en asamblea para la toma de decisiones", pues formula una crítica respecto al papel que juegan las personas externas a la comunidad o formadas en escuelas fuera de la comunidad en esta toma de decisiones de las asambleas:

Se puede afirmar con toda certeza que el empobrecimiento de las asambleas generales devino [sic] del exterior, siendo uno de los instrumentos más importantes del sistema educativo. En particular, cuando personas con estudios empezaron a ocupar cargos de mando dentro de la comunidad, introdujeron las normas que aprendieron a observar y a hacer observar dentro de las aulas con los niños escolares: no hablar desordenadamente, sino uno por uno, levantar la mano si quiere hablar, no hacer ruido, etc. Esta práctica introdujo en los primeros años de la década de los setenta la adopción de decisiones por mayoría de votos, mediante el conteo de brazos levantados, sustituyendo el cuchicheo y el consenso. Obviamente, de una manera paulatina, los comuneros-ciudadanos fueron perdiendo interés por participar en las asambleas, responsabilizando de todo a las autoridades y a los estudiados. (Díaz, 2007: 44).

LA COMUNALIDAD DEL BENEMÉRITO

Benjamín Maldonado señala que la idea de comunalidad tiene orígenes prehispánicos –sin aportar pruebas de su afirmación e ignorando los estudios sobre estratificación social que se han hecho sobre Mesoamérica– cuando afirma: "Una característica básica de la ideología tradicional entre los pueblos mesoamericanos es su organización colectivista. No parece exagerado que esto se encuentra documentado de diversas maneras en

³ Diccionario de filosofía marxista, p. 38.

todos los estudios antropológicos realizados en el área.” (Maldonado, 2002: 91; 2011: 57). Para Jaime Martínez Luna, otro de los intelectuales y antropólogos de la Sierra Norte de Oaxaca, que participaron en la elaboración del concepto y en la organización de los pueblos zapotecos de la Sierra Norte, la comunalidad no tiene un origen prehispánico como pretende Maldonado sino que es producto de la historia colonial: “... la *comunalidad*, que es nuestra manera de pensar, se origina en la historia del despojo, en la obligada relación que hemos mantenido con los territorios que nos dejó la Conquista y la exagerada explotación de la tierra. Es decir la *comunalidad* es también fruto de la historia colonial” (Luna, 2010: 80).



De la serie *Matanzas*, Santa María Xochixtlapilco, Oaxaca.

Para este otro antropólogo los elementos que integran dicho concepto, aunque no los enlista como Floriberto Díaz, son los siguientes:

- Territorio comunal
- Asamblea comunitaria
- Formación de los representantes
- Consejo de ancianos
- El tequio cotidiano
- La solidaridad comunitaria

El orgullo juarista de Martínez Luna por los logros de Benito Juárez García en la construcción y defensa del Estado mexicano moderno con las Leyes de Reforma, afirma: “Un indio. Resulta paradójico, ¿verdad? Lo interesante no sólo es eso, sino que es quien encabeza las Leyes de Reforma, leyes que enriquecieron la libertad de pensamiento; la igualdad como propósito y la fraternidad como bandera. Todos ellos principios heredados de la Revolución.” (Ibidem: 39). En pocas palabras: la exaltación del individualismo de los reformistas del siglo XIX que intervinieron en la construcción del moderno Estado mexicano; no obstante lo anterior, en la elaboración de su concepto de la *comunalidad* -que él llama “la ideología que nos ha permitido enfrentar y resolver infinidad de retos y problemas que nos ha deparado la historia, sin embargo, la *comunalidad* también ha significado localismo, nacionalismo en pequeño

o más bien micronacionalismo”-, Martínez Luna contrapone al individualismo y laicismo juarista la ideología comunitaria del catolicismo, a pesar de su orgullo por los logros nacionales de su paisano, de la siguiente manera:

- “La formación de un ser humano inicia a los seis años, primero cuidando la iglesia, tocando las campanas, realizando labores agrícolas.” (Ibidem: 29, 84-85).

- Describe la gratuidad de los cargos de representación popular, antes del establecimiento del Ramo 28 para los municipios por la Federación, y del tequio: “Cada integrante del cabildo no recibe ninguna remuneración y de manera general funge como si fuera un equipo de empleados al servicio del pueblo.” En relación al tequio, reconoce “que esta labor está penada por la constitución general de la nación, pero se ejerce a pesar de todo”. (Ibidem: 86).

No obstante sus contradicciones, Martínez Luna no idealiza la realidad indígena en su descripción etnográfica, de acuerdo a su ideología comunitaria, como lo hacen sus

seguidores los zapatistas urbanos o universitarios; es decir, los que son zapatistas en la comodidad de la ciudad y no en la dura sobrevivencia en la selva chiapaneca: "No quisiéramos dejar la idea que al interior de esta estructura no existan contradicciones, adversidades, incluso conflictos que lleven a la comunidad a problemas por décadas." (Ibidem: 86-87).

El mismo teórico comunalista de Guelatao establece un germen de conflicto en el interior de la comunidad, al reconocer entre los elementos de la comunalidad dos formas distintas de autoridad cuyas funciones y decisiones no serán necesariamente compatibles: 1. La asamblea comunal y 2. El consejo de ancianos, no reconocido por los dos ideólogos aquí citados. Un ejemplo de conflicto por esta duplicidad de poderes fue el que estalló en Yalalag, en la Sierra Norte de Oaxaca, en octubre de 1997, por el enfrentamiento entre dos autoridades comunales cuando, en la discusión por el problema de un predio, uno de los políticos locales criticó de incapaces a las auto-

ridades municipales gobernantes y propuso a la asamblea la elección de un nuevo presidente, el cual fue electo por "aclamación". "La elección de autoridades para el ejercicio de 1998 no debería haberse hecho en asamblea", según el grupo contrario, porque ésta fue "manipulada" por el ex dirigente de la sección 22 del SNTE, profesor Aristarco Aquino; "por lo que el Consejo de Ancianos recomendó anular el proceso". El comentario de la reportera que relató los hechos es el siguiente:

Más allá de la etiqueta, el fondo de la disputa parece ser la concepción de la autonomía indígena y las formas de ejercerla. Dicho en términos maniqueos, se enfrentan una visión comunalista, que pone el acento en el respeto de la autoridad de los principales (los viejos); con otra que pretende dar mayor capacidad de decisión a la asamblea. (Cervantes, 1998: 8-9).

Como la realidad es más terca que cualquier teoría, "no podemos idealizar a la comunidad indígena, despojarla de sus problemas internos y reposicionarla como la alternativa para el resto de la sociedad" (Zárate, 2005: 67), pues en este conflicto ambos grupos se acusaron mutuamente de ser caciquiles y poco respeto tuvieron por valores como la solidaridad comunal, llegando la violencia armada; es decir, la forma de vida comunal no implica necesariamente armonía entre los comuneros ni la solución de los problemas internos en forma pacífica.



Ciudad fantasmal, Oaxaca.

Dado que este antropólogo considera la comunalidad como la expresión de una ideología nacida de las condiciones particulares de su región, conviene transcribir una definición de ese término –ideología– de tradición marxista en las ciencias sociales, para lo cual nada mejor que un diccionario de filosofía marxista, que en la entrada correspondiente dice:

*Sistema de puntos de vista e ideas sociales. Tienen que ver con ella las opiniones políticas, la conciencia jurídica, la moral, la filosofía, la religión. Siendo una parte de la conciencia social, la ideología tiene su base en las condiciones de la vida material de la sociedad, refleja las particularidades del régimen económico.*⁴

Por su supuesto que en el discurso ideológico de Martínez Luna (2010: 91-92) no faltan los elementos utópicos que participan en todo proyecto político ni la contradicción con la parte anterior de su discurso donde sostiene que el comunismo es producto de la historia colonial: “El comunismo no lo entendimos en este siglo ni en el pasado, lo heredamos antes de la llegada de Cristo, porque desde antes se venía posibilitando esta necesidad esta necesidad de armonía que las sociedades modernas han roto de manera dramática.” Pero al contrario del antropólogo mixe, Floriberto Díaz, el organizador político Martínez Luna no rechaza la posibilidad de una organización política autónoma para los pueblos de la Sierra Norte; sino que lo impulsa, por lo cual al final de su libro *Eso que llaman comunalidad* incluye una propuesta de decreto al respecto, en cuyo punto quinto de la exposición de motivos propone:

Que el marco jurídico más adecuado es el establecimiento de un RÉGIMEN AUTONÓMICO para la región pluriétnica de la Sierra Norte del Estado de Oaxaca. Un Régimen Autónomo que pacte con el Estado nuevas y diferentes relaciones, bajo principios muy precisos de auténtica y mutua responsabilidad. (Luna, 2010: 75-183).

Desgraciadamente la propuesta de decreto, hecha por este autor para el establecimiento de un régimen autónomo en la región pluriétnica de la Sierra Norte, más parece la carta de rendición de una de dos partes en guerra -donde una de ellas, la vencedora, impone cargas a la parte derrotada unilateralmente- que un proyecto de ley secundaria, bilateral, con obligaciones para las dos partes, que pudiera caber en la estructura jurídica del Estado mexicano; pues todas las obligaciones son para una de las partes –el Estado mexicano– y los derechos para la otra: la Asamblea General de Autoridades Autónomas. En estas condiciones es difícil tomar en serio este documento

para una discusión jurídico-político en un proyecto de reestructuración del Estado mexicano.

En palabras de Benjamín Maldonado, uno de los teóricos que actualmente alimenta dicha ideología desde el anarquismo: “Esta propuesta surge entonces al calor del trabajo organizativo que daría como resultado las primeras organizaciones propiamente etnopolíticas en la entidad.”⁵

LA COMUNALIDAD DEL LINGÜISTA

Con todas las limitaciones y contradicciones propias de quienes viven una situación de marginalidad política y otras carencias en la Sierra Norte de Oaxaca, sus autores tuvieron el mérito de hacer propuestas discursivas para romper esa marginalidad, nacidas de la ideología producto de las condiciones de vida impuestas por este medio. Éste no es el caso de Juan José Rendón, un lingüista que en ese entonces era miembro de una prestigiada institución académica como lo es el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM; y cuyo último trabajo sobre su especialidad se publicó en 1981 en los *Anales de Antropología* de dicho Instituto (Rendón, 1981: 239-278).

No sabemos si por la cruel enfermedad que lo atacó y lo llevó a la muerte o por empatía con los habitantes de su región de estudio, después de este último trabajo Rendón abandonó la lingüística prácticamente y se volvió un adherente y difusor de la ideología comunal, a la cual dedicó sus últimos esfuerzos físicos e intelectuales, mediante la publicación de un folleto titulado *La flor comunal*, el cual a pesar de tener como pie de imprenta el Instituto de Investigaciones Antropológicas, carece de los créditos co-

⁴ Diccionario de filosofía marxista, p. 159.

⁵ Benjamín Maldonado Alvarado, “La comunalidad como una perspectiva antropológica india”, en: Cuauhtémoc Faustino Reyes, compilador, *Identidad II*, p. 13; texto que se repite, como parte de su disertación doctoral, en: *Comunidad, comunalidad y colonialismo en Oaxaca. La nueva educación comunitaria y su contexto*, p. 59.

rrespondientes en la página legal, no tiene colofón y está impreso en mimeógrafo. El folleto -dividido en dos partes: "El modo de vida comunal" y "Guía del Taller de Diálogo Cultural- está hecho con tal descuido que ni en la portada externa ni en la interna encontramos el crédito del autor; y sabemos que es de su autoría porque en la página 2 de la "Guía del Taller de Diálogo Cultural" agrega una nota de agradecimiento suscrita por Juan José Rendón Monzón, fechado en el mes de enero de 1995.

El documento inicial de Rendón pudo haberse empezado a elaborar en los años ochenta cuando abandona la investigación lingüística histórica para dedicarse a la lingüística aplicada; pero la versión que conocemos de este folleto es de mediados de los noventa. Tampoco es la formulación de una teoría acabada, sino más bien parece la formulación del protocolo de un nuevo proyecto de investigación, al parecer resultado de sus últimas investigaciones en la Sierra Juárez. Para empezar, en la exposición de "El modo de vida comunal", afirma que se trata de "una primera concepción teórica de la cultura de los pueblos indios", cuyos fundamentos históricos los encuentra en *Los mitos del tlacuache*, de Alfredo López Austin y dentro del marco teórico del marxismo; y al final del texto dedicado a "La identidad", el cual no queda integrado entre los elementos de la comunalidad, dice:

El conjunto de apreciaciones que se han hecho acerca de la cultura y la vida de los pueblos indios, son meramente provisionales; como se menciona al principio, son el resultado de una primera lectura, tanto de experiencias anteriores en el trabajo de investigación lingüística por diversas regiones indígenas, como de la consulta directa con varios grupos de las comunidades... (Rendón, sf: 8).

De acuerdo con Rendón: "En el modo vida comunal se ha logrado reconocer una estructura que está integrada por tres tipos o

categoría de elementos: los básicos o fundamentales, los auxiliares y los complementarios:"

I. Los elementos fundamentales son: 1. "El territorio comunal forma la base económica y está constituido por los terrenos y bienes que tienen derecho a proveer, y obligación de conservar, en forma común todos los miembros." 2. "El poder comunal, como parte de la superestructura, éste es el derecho y la obligación de todos los miembros de la comunidad para participar en la organización política, y decir y construir el destino de ella." 3. El trabajo comunal. "Todos los miembros tienen la obligación de trabajar; pero también tienen el derecho de los trabajos que se han de hacer". 4. "La fiesta y el disfrute comunal es la forma por medio de la cual se consumen de manera festiva buena parte de los 'excedentes' de la producción. Ésta se lleva a cabo también con la participación colectiva en la organización y realización de las fiestas comunitarias; como son las mayordomías, celebraciones de los santos patronos y las ceremonias agrícolas, como en las fiestas familiares que se dan con motivo del culto a los difuntos."

II. Los elementos auxiliares son: 1. El derecho indígena, 2. La educación. Se sobreentiende que la comunitaria y no la que a veces imparten los miembros de la sección 22 del SNTE. 3. La lengua y 4. "La cosmovisión. Se menciona aquí el sistema de conocimientos y creencias que explica todo lo que rodea y sucede a la comunidad y sus miembros, las ideas que tiene el pueblo acerca de cómo se formó el mundo natural y social y las partes que la componen, así como las relaciones que hay entre ellas."

III. Los elementos complementarios "son aquellos elementos y aspectos de la cultura que no son propiamente fundamentales ni directamente auxiliares, pero sí caracterizan el modo de vida de los pueblos indígenas. *Tales elementos se agrupan en cinco apartados que no han sido suficientemente caracterizados ni definidos.*" (Ibidem: 2-4).

No obstante lo expuesto en esta fuente primaria sobre los elementos constitutivos de la teoría de la *comunalidad*, según Rendón; en un texto tardío atribuido a él en la antología *Identidad II* (Rendón, 2010: 37-45) -cuya fuente desconocemos porque, al igual que en el caso de los otros autores el compilador no se molestó en citar las fuentes-, a los cuatro elementos constitutivos fundamentales se agrega un quinto, "La asamblea comunal", el cual no consideraremos como parte del pensamiento inicial de este autor, dado que dicho texto puede ser apócrifo, pues como ya se dijo desconocemos su fuente. Además, parece que quien metió la mano o la pata aquí para agregar "la asamblea comunal" desconoce el texto original de Rendón en donde se ocupa del "poder comunal" como el segundo de los

elementos fundamentales, que lógicamente es la organización del poder de la asamblea comunal.

Por eso hacen mal sus seguidores y adherentes, tanto en el ámbito magisterial oaxaqueño como en el ámbito universitario, de convertir un proyecto de investigación en un texto sagrado, del cual ellos se convierten en intérpretes e iniciados para evitar cumplir sus verdaderas obligaciones en los pueblos indígenas que son: restituir lo que de ellos o por ellos recibieron como becas para su formación académica o reciben como salarios que no devengan por pretextos políticos.

Debido a que los tres autores que elaboran "eso que llaman comunalidad" se basan en el concepto comunidad, cuyos estudios tienen una larga trayectoria en la historia de la antropología mexicana, "hablar sobre los estudios de comunidad es, en cierta medida, hacer referencia a todos los trabajos realizados en la antropología", según expresa una de las autoras del panorama histórico de esa disciplina en México:

Hacia 1930, los estudios integrales de Manuel Gamio llevados a cabo principalmente en Teotihuacan, los de la doctora Parsons en Mitla, los de Robert Redfield en Tepoztlán y los efectuados en Yucatán junto con Alfonso Villa Rojas representaron los primeros estudios relevantes sobre comunidad. (Pérez, 1988: 679, 686).

A partir de los años cuarenta, Sol Tax realizó investigaciones sobre pueblos mayas de Chiapas y Guatemala, proponiendo caracterizarlos como "comunidades corporadas cerradas". En estos estudios dirigidos por Tax participaron alumnos de la ENAH, de donde surgieron informes monográficos como el de Fernando Cámara sobre los tzeltales de Tenejapa, el de Calixta Guiteras sobre los tzotziles y el de Ricardo Pozas sobre Chamula, todos en los años cincuenta. En estos mismos años hubo un cambio de ruta metodológico, cuando Julián Steward, Gonzalo Aguirre Beltrán y Alejandro Marroquín ampliaron las fronteras de su investigación al ámbito regional; pero este giro no significó el desplazamiento de los estudios de comunidad, que

siguieron hasta fines de los años sesenta, cuando la ideología marxista se incorporó a los estudios antropológicos en la ENAH (Ibidem: 679-684), donde los dos antropólogos comunales se formaron y posiblemente Juan José Rendón fue profesor.

A partir de la generación de 1968 se cuestionaron las investigaciones descriptivas e históricas culturalistas en los estudios de comunidad, como consta en un documen-



Cerro Rabo Culebra II, Oaxaca.

to de los estudiantes de la ENAH en 1969: "En México ha dominado el tipo de estudio en materia antropológica que, por su esencia, resulta conservador y anacrónico: el estudio de la comunidad; la comunidad entendida en forma aislada y explícita por sí misma..." (Ibidem: 684). Lo paradójico en el caso de nuestros constructores de la ideología comunista, fue que una vez pasado los efectos de la sacudida del movimiento estudiantil de 68, cuando retornaron a sus comunidades en la Sierra Norte oaxaqueña o trabajaron en ellas, retomaron los estudios de comunidad que antes habían criticado.

En conclusión podemos decir, después de este breve repaso histórico del uso del concepto 'comunalidad' en la antropología practicada en nuestro país, que "en la práctica antropológica la noción de comunidad local ha tenido dos acepciones ampliamente usadas por los científicos sociales: a) como una unidad de cultura (ahora diríamos un constructo cultural), y b) como una estructura u organización social, en el centro del cual estaría un gobierno propio sea un sistema de cargo u otro

concepto o ideología comunal, es el asambleísmo como detentador del poder comunal. Es discutible porque no tiene un origen prehispánico, como cree uno de los adherentes al comunismo desde el anarquismo, quien pretende remontar esta forma de discusión de cuestiones públicas a los pueblos mesoamericanos, sin aportar ningún tipo de evidencia:

Tenemos entonces que los miembros de los pueblos mesoamericanos son personas acostumbradas a dirigir la organización social, dado que durante varios años son autoridades de diverso rango en la comunidad y permanentemente son parte del máximo órgano de poder, que es la asamblea. (Maldonado, 2011: 69).



Cerro Rabo Culebra, Oaxaca.

La asamblea comunitaria es un elemento moderno que históricamente surge como conquista o concesión a los campesinos que participaron en las movilizaciones durante la Revolución Mexicana y establecidas por los diputados constituyentes de 1916-1917 en el artículo 27 constitucional, según el cual procedía la restitución de las tierras comunales a las comunidades que hubieran sido despojadas de ellas, a partir de la Ley Desamortización de 25 de junio de 1856, o que hubieran sido dotadas de tierras ejidales en términos de dicho artículo. Jurídicamente la primera

mecanismo". (Zárate, 2005: 61). Y nuestros comunales en Oaxaca quedarían inscritos entre quienes usan el concepto de comunalidad "como una estructura u organización social", pues de los tres el único que menciona la cosmovisión y la lengua como elementos "secundarios" de la comunalidad es Juan José Rendón, a pesar de su formación profesional como lingüista.

LOS ORÍGENES DE LA ASAMBLEA

Uno de los aspectos en que los tres autores están de acuerdo, y más discutible del

aparición de la asamblea como autoridad *agraria* de los ejidos y las comunidades agrarias es en el Código Agrario de 31 de diciembre de 1942 (Mendieta, 1968: 251-256). Es decir, como dice Gunther Dietz, al analizar la evolución de los movimientos indígenas en México y de sus luchas por el reconocimiento de sus derechos individuales y colectivos, cabe destacar los orígenes de esta evolución "en el contexto nacional de la historia de las relaciones entre el partido-Estado y la sociedad civil rural".

Estas relaciones son estructuradas a partir de dos tradiciones políticas cuyos fundamentos se remontan a la Revolución Mexicana: por una parte la tradición "agrarista" de una reforma agraria dominada por el Estado-nación y por su tejido organizativo de tipo corporativista, que se encuentra en abierta contradicción con el legado comuna-

lista y zapatista del Plan de Ayala; y, por otro lado, la tradición "indigenista" de políticas de desarrollo e integración específicamente diseñadas para regiones y comunidades indígenas. (Dietz, 2011: 148-149).

El asambleísmo, por otra parte, ha servido para que los caciques de las cabeceras municipales violen los derechos de las mujeres y de los habitantes de agencias municipales y rancharías, al evitar que participen en las asambleas comunales, lo que ha traído un sinnúmero de conflictos postelectorales en el Estado de Oaxaca.

Dado que la ideología comunalista nace del concepto comunidad, de la experiencia de la vida comunal y expresa un proyecto político para el desarrollo de la comunidad –entendido este desarrollo como “el movimiento de una población hacia niveles de vida más altos y hacia los patrones institucionalizados asociados con la sociedad urbano-industrial, ya sea de la variedad capitalista o de la variedad comunista”- (Davis, 1969: 271); por lo tanto le son aplicables las críticas formulados por Charles Erasmus a los programas de desarrollo de la comunidad por sus formas de aprovechamiento del *corvéé*, tequio o trabajo comunal gratuito:

Con la formación de los Estados primitivos, el trabajo comunal se convirtió en el procedimiento más importante para el desarrollo de la comunidad. Los sistemas de riego y de drenaje, los acueductos y los caminos, los templos y los edificios del Estado eran construidos de esta manera; pero como el jefe de Estado tiene ciertos poderes coercitivos, el trabajo comunal se convirtió en un impuesto en lugar de ser actividad de carácter festivo o ceremonial. (Erasmus, 1969: 234).

Erasmus ilustra su crítica con un ejemplo tomado de la construcción de una escuela y un centro de salud, mediante la cooperación en trabajo, en un país sudamericano, el cual nos recuerda la forma en que se cumple con el tequio en los cargos públicos en las comunidades indígenas oaxaqueñas, por parte de los emigrantes radicados en los Estados Unidos:

El gobernador proporcionó los materiales. Cuando un mes después fui de nuevo a la comunidad en carácter no oficial me enteré de que la escuela y el dispensario habían sido construidos por un solo individuo ayudado de su nieto; ambos son albañiles y carpinteros. En su mayoría los cabezas de familia estaban ocupados con tareas agrícolas o crías de aves o trabajando en el pueblo vecino. Como aquéllos que no pudieran contribuir con su trabajo podían pagar para que otro trabajara en su lugar, la mayoría eligió este segundo procedimiento. Eligieron la forma moderna de impues-

to en dinero y no la antigua basada en trabajo. (Ibidem: 234-235).

LOS MARCOS FILOSÓFICOS DE LA COMUNALIDAD

Con este repaso de lo que entienden estos tres autores por *comunalidad* –categoría de análisis de la realidad indígena, ideología o teoría de la cultura de los pueblos indios- encontramos que los tres parten de marcos filosóficos occidentales, desde el esencialismo idealista de Floriberto Díaz hasta el materialismo marxista de Martínez Luna y Juan José Rendón, más que de flor comunal debemos de hablar de flores comunales o una comunalidad múltiple o florida, producto de la forma de vida de los grupos indígenas de la Sierra Norte de Oaxaca; ideología cuyo ámbito de aplicación se reduce a comunidades donde se den las mismas o parecidas condiciones de esa región oaxaqueña, pero que excluye a las poblaciones urbanas donde también existen indígenas, como las del Istmo de Tehuantepec. Es decir, los autores originales de esta teoría no pretendieron explicar la situación de todas las comunidades indígenas del país y dar solución a sus variadas y difíciles problemáticas.

Hemos rastreado las dos principales fuentes filosóficas de la ideología de la *comunalidad* a través de los escritos de sus fundadores indígenas; sin embargo, una tercera fuente se ha agregado, el *anarquismo*, que no aparece en los escritos de sus ideólogos iniciales, presente actualmente en los textos de dos de sus promotores: Benjamín Maldonado Alvarado y Lois M. Meyer. Dice Maldonado en el primer capítulo de su disertación doctoral:

Un antecedente importante en la ubicación de claves para reconstruir la sociedad a partir de aspectos de lo que hoy se llama comunalidad, se encuentra en Ricardo Flores Magón, anarquista mazateco que a partir de 1910 orientaría su lucha revoluciona-

ria en busca de Tierra y Libertad antes que Emiliano Zapata y basado explícitamente en la forma de organización de las comunidades originarias como experiencia histórica que permitiría construir una vida confederal autogestiva después de la revolución libertaria. (Maldonado, 2011: 63).

Por su parte, Lois Meyer, en las entrevistas que hace a Noam Chomsky, en el Instituto Tecnológico de Massachussets, busca el aval de este prominente lingüista y eminente analista social para la ideología de la comunalidad; pero especialmente para descalificar a dos supuestos extremos contrarios opuestos a la vida comunal y a la educación indígena en Oaxaca: el Estado y la normatividad en materia educativa. Ignoramos, o por lo menos yo lo ignoro, si previamente le fueron enviados al prestigiado lingüista los textos de los fundadores de dicha ideología y si Chomsky los leyó; pero en sus respuestas es evidente su defensa de la vida comunal y rechazo a las pretensiones anarquistas en dichas materias.

En la primera entrevista, realizada el 20 de febrero de 2004, Meyer introduce una pregunta en ese tema y también a partir de la cuarta pregunta (“También se dice que las formas comunales de vida o sea, la “comunalidad” indígena es algo anacrónico, improductivo y condenado al fracaso”); pero la respuesta, que no el aval esperado, la recibe hasta la novena pregunta, cuando la formula en estos términos: “varios autores de nuestros estudios de caso describen dos formas diferentes de ‘normatividad’. La primera es impuesta por el Estado, pero las comunidades también tienen su penetrante sentido de conducta normada, de lo que significa y de lo que se espera si uno quiere ser considerado parte de la comunidad. ¿Esto no le produce algún problema a su definición de libre asociación de individuos, cuando las normas de la comunidad son muy penetrantes y definen la membresía de la comunidad?” Aparte de un adjetivo más apropiado para los olores y perfumes que para las normas, las cuales

en todo caso se pueden calificar de muy represivas pero no penetrantes, la pregunta de Meyer no logra el aval para la utopía anarquista, pues la respuesta de Chomsky es contundente:

¡Claro que sí! Cuando las normas son coercitivas, ya sea que vengan del Estado o de la comunidad, tienen un aspecto negativo. Pero no debemos olvidar que en alguna medida las normas son siempre coercitivas. [...] Hay varios grados de coerción: uno es la desaprobación contra los que no siguen las normas. Que es una forma de coerción, y también hay un gran rango de modos de socializar a las gentes dentro de las comunidades. Lo cierto es que en las comunidades deberían ser lo menos coercitivos posible para dar una óptima libertad de decisión, y a la vez ser lo suficientemente ricos, inventivos y creativos para permitir que la decisión libre conduzca comunalmente a la participación y enriquecimiento de la vida comunitaria. Las normas del Estado entran en conflicto con esto. (Meyer y Maldonado, 2011: 59).

En la segunda entrevista, realizada el 4 de octubre de 2007, Meyer se lanza de plano contra la educación laica, al cuestionar la intervención del Estado federal, establecido en el artículo 3º de la Constitución General de la República, que regula también un sistema educativo homogéneo y centralizado en manos del Estado, en sus tres niveles de gobierno. Tal vez inspirador de la entrevistadora es un columnista de un diario nacional, quien sostiene lo siguiente: “La educación es una empresa estrictamente occidental y no cabe desligarla del proyecto capitalista. No es una iniciativa indígena.” En este escenario no sorprende la siguiente pregunta:

En términos de educación, México y la mayor parte de América Latina han tenido por décadas un sistema educativo muy centralizado y homogéneo. Y en el caso de Estados Unidos, con la política educativa llamada “Que ningún niño se quede rezagado”, hay una mayor participación e intrusión federal en las escuelas públicas, como nunca había ocurrido en la historia. ¿Opina usted que el control del Estado en la educación pública es una conclusión inevitable en el mundo actual? ¿Las escuelas públicas cuentan con algún mecanismo para librarse de su papel institucional de dominio? ¿Es necesario el control del Estado en este tipo de programa neoliberal?

Chomsky para en seco a la entrevistadora con unos ejemplos, que en el caso de México podría ampliarse con las pretensiones de la Iglesia católica de manejar la educación compitiendo con el Estado laico. Respuesta:

Podemos pensar en sociedades diferentes, más libertarias. Pero quedémonos en la nuestra. En nuestro tipo de socie-

dad, es bueno que haya cierta participación del Estado en el sistema educativo. Por ejemplo, si no hubiera en Estados Unidos ninguna participación estatal, probablemente habría escuelas fomentando el racismo, el dominio sobre las mujeres, el asesinato inmigrantes, harían lo que quisieran. (Ibidem: 65).

Aparte de que, con un afán histórico, habría que investigar si existen relaciones de continuidad o coincidencia cultural entre la comunalidad magonista y zapatista con la ideología de la comunalidad propuesta por los tres primeros autores iniciales a los que citamos, Dietz propone distinguir entre

...la "comunalidad" del "comunalismo" (Dietz, 1999): mientras la comunalidad se refiere al habitus comunitario arriba definido por Maldonado como praxis internalizada de origen mesoamericano, el comunalismo representaría un modelo normativo-reivindicativo de "hacer comunidad" (Pérez Ruiz, 1995) que procura privilegiar y fortalecer los recursos endógenos tanto organizativos como simbólicos, tanto políticos como pedagógicos frente la imposición de modelos exógenos y colonizadores. (Dietz, 2011: 152-153).

Pero enseguida este comunalista moderno señala la paradoja de la educación bilingüe intercultural en la que se encuentra, inconscientemente, el magisterio bilingüe que en el Estado de Oaxaca milita en la sección 22 del SNTE:

Como gran parte de los protagonistas de los movimientos indígenas son de extracción y formación magisterial, tanto la escuela "indígena bilingüe", ahora redefinida como "bilingüe e intercultural", como las otras instituciones educativas de nivel medio superior y superior, rápida y fácilmente se convierten en una "arena política" (González Apodaca, 2008) y en novedosos espacios de apropiación y reinterpretación endógena del discurso intercultural exógeno por parte de los profesionistas indígenas (Mateos Cortés, 2008). (Ibidem: 152).

Creo, hasta aquí, que a pesar de lo paradójico de la situa-

ción que desde los arroyos endógenos, indígenas u originarios se beba o abreva en aguas procedentes de ríos exógenos o extranjeros, apropiándose de una ideología educativa externa, después de darle una revolcada en el comal autóctono, no es tan grave, como las consecuencias sociales de la ideología de la comunalidad dentro de las comunidades indígenas.

Antes de que pasemos a las consecuencias sociales de la ideología comunalista, veamos lo que quedó de ella después del implacable análisis de Noam Chomsky. Para empezar, aunque fuera tardíamente, se le enviaron a Chomsky los comentarios hechos por los intelectuales y líderes indígenas a las dos primeras entrevistas, para conocer qué le habían parecido. La respuesta del doctor Chomsky fue muy diplomática, pero no evadió la responsabilidad de expresar libremente su pensamiento:

Encontré cosas que son interesantes para mí, para pensar más en ellas, pero no sé si tengo mucho que decir sobre esos temas. Por ejemplo sobre el énfase



Magdalena Jaltepec, Oaxaca.

sis en la comunidad en aprender a través de hacer las cosas –lo que es parte de una educación progresista como en uno de ellos se mencionó–, en reformar nuestra noción de sabiduría para responder a la vida comunitaria, y en estudiar y restablecer la tradición comunitaria que había sido desarrollada y que de alguna manera sobrevivió los ataques coloniales y capitalistas.

Para el prestigiado lingüista y analista, el hecho de que pueblos originarios, como los oaxaqueños, hayan conservado sus tradiciones y que quieran revivirlas y encontrarles valor es digno de meditar; es decir: buscar las causas, pero no le ve perspectiva histórica a la ideología comunalista ni deseable su aplicación en el terreno educativo:

Sin embargo, no entiendo completamente cómo funciona la propuesta: está bien cuando quieres reproducir la comunidad, así que cuentas con alguien que sabe hacer los ladrillos, con campesinos y con más gente de conocimientos. Pero también hay mucho valor en el mundo exterior. ¿Cómo consigues armonizar eso? Existen la ciencia, las artes, la historia del resto del mundo, etcétera. Yo pienso que una comunidad que simplemente trata de reproducirse a sí misma va a perder a su gente joven. Los pueblos originarios no son como los amish, quienes básicamente están aislados del mundo.⁶

Por muy idílico que nos parezca el romanticismo provinciano o el comunalismo romántico, la provincia o la suave patria de López Velarde, retratada en los siguientes versos, ya no es posible en la era de la glo-

balización: “Si yo jamás hubiera salido de mi villa, / con una santa esposa tendría el refrigerio / de conocer el mundo por un solo hemisferio.” La realidad es opuesta a estas imágenes idílicas expresadas por el poeta zacatecano, y así la explica Chomsky a Meyer en estos términos:

Pero también está el atractivo emocional de un mundo externo imaginario, especialmente para la gente joven: el entusiasmo por los nuevos tipos de productos, como los ipods y otras cosas, la música pop. La cuestión es si la comunidad local puede crear una dinámica viva, un carácter vigoroso, suficiente para que eso en sí mismo atraiga específicamente a la joven que quiere ser parte de ella a tal grado que resistan las fuerzas externas que los atraen. Y después va a ser todavía más difícil si los jóvenes deciden que quieren ir a la universidad y tener profesiones y demás, pues entonces están inmersos en la sociedad externa. Es difícil permanecer aislados en comunidades estilo amish, que todavía viven como en el siglo XVIII. (Ibidem: 310).

Triste resultado para quienes buscaron en el prestigio de Noam Chomsky el aval académico y la tabla de salvación política para la utopía anarquista y la ideología comunalista aplicada en perjuicio de los niños oaxaqueños por el magisterio militante de la sección 22 del SNTE; pues, como escribiera una investigadora de la educación: “A su relevancia como actor político y social acompañan también las voces que indican que en la trayectoria combativa de la Sección XXII, la tarea pedagógica ha quedado francamente marginada.” (González, 2008:140).

Sin embargo, en las luchas políticas y sindicales de la sección 22 dentro del contexto educativo nacional, no sólo la tarea pedagógica ha quedado marginada y lastimada, pues esta sección sindical también ha aportado su granito de arena en la perversión de las relaciones entre gobierno y sindicato magisterial, asunto que no sólo tiene que ver con el derecho laboral, sino también con la política educativa del Estado mexicano. Al hablar de la Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca, un feudo dentro del feudo sindical de la Sección, un periodista desde el periódico *La Jornada* considera a los miembros de dicha Sección sindical dignos herederos del pedagogo ruso Antón Makarencó y, sin evaluar sus “Nidos de Lengua”, echa flores a los miembros de dicha Coalición: “Una de las experiencias más relevantes en este terreno es el Movimiento Pedagógico; impulsado por la Coalición de Promotores Bilingües del estado.” (Hernández, 2011: 21). Lástima que don Luis esté más cerca de lo que los periodistas llaman “una volada” que de un análisis serio de la educación indígena en Oaxaca. No obstante las flores, la investigadora educativa antes citada se muestra sorprendida por la peculiar situación de estos mártires de la educación: “Es un caso atípico en el sistema educativo

⁶ Noam Chomsky entrevistado por Lois M. Meyer el 17 de junio de 2009, en: Meyer y Maldonado, 2011: 308. En la nota 121 se explica quiénes son los amish: “Denominación religiosa cristiana en los Estados Unidos que es famosa por su forma de vida simple, vestimenta sencilla y la resistencia a adoptar muchas comodidades modernas como los teléfonos y los automóviles”.

nacional, por su triple naturaleza como jefatura de zona escolar, delegación sindical y asociación civil.” (González, 2008:148).

LA VIOLENCIA DE LA COMUNALIDAD EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

El antropólogo Stéfano Varese, en una conferencia dictada en 1983 sobre conciencia étnica y conciencia histórica, puso al descubierto el enfrentamiento entre dos momentos del desarrollo económico de las comunidades indígenas, que se traduce en el enfrentamiento entre las normas del derecho consuetudinario de estas comunidades y las normas del derecho positivo nacional y del derecho internacional en materia de derechos humanos, entre un Estado laico y una comunidad indígena practicante de la religión católica:

Me parece que por lo menos un hecho debe ser claro: la ética y la cultura protestantes proponen una salida individual decorosa a ciertas prácticas culturales comunales que encarcelan sin escapatoria al comunero indígena. Mayordomías onerosas que pueden endeudar por años al comunero; rituales matrimoniales y festividades que pueden conducir al desastre económico individual y familiar; alcoholismo social ritualizado que, insertado sobre angustias e inseguridades económica, puede acabar con la vida familiar e individual de muchas personas.

...

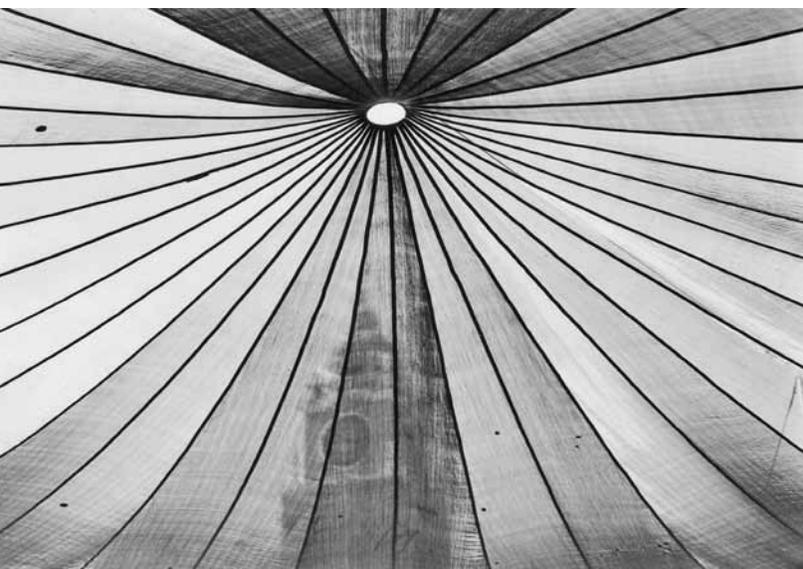
He aquí, pues, enfrentados en los ámbitos de la ideología de la superestructura y de la cultura dos momentos del desarrollo económico y social de las comunidades indígenas, dos tendencias contradictorias que representan a cabalidad el movimiento dialéctico de la historia humana: el movimiento de los contrarios o el tránsito de la afirmación a la negación y a la negación de la negación. (Varese, 1983: 17-18).

Este enfoque de Varese es filosófico y jurídico y se mueve en el terreno del enfrentamiento de ideas y sistemas normativos opuestos; pero en dicha conferencia no llega a aterrizar al análisis del enfrentamiento violento por conflicto religioso en las comunidades indígenas, conflicto entre la libertad de cultos consagrado por el artículo 24 de la Constitución General de la República y la persecución religiosa, y el linchamiento de quienes en general llamamos protestantes, en el seno de las comunidades indígenas de Oaxaca, en nombre de una supuesta “religión tradicional indígena”, como lo hace el libro coordinado por el sacerdote católico y sociólogo Enrique Marroquín, quien con el tramposo título *¿Persecución religiosa en Oaxaca?* pone en duda la violencia desatada contra el ejercicio de los derechos constitucionales y humanos en esta enti-

dad y, de alguna manera, la justifica en su “Introducción” a la obra:

Paradójicamente, la paciente labor de traducción de estos lingüistas misioneros, y sus investigaciones antropológicas, no se concretaron en una evangelización desde las propias lenguas y culturas indias. Debido a las exigencias de la política indigenista y a sus propios fines proselitistas, más bien contribuyeron a la castellanización escolar. La presencia prolongada en varios pueblos aislados, de un norteamericano que paga a jóvenes de la localidad para que lo ayuden a traducir la Biblia (y si es posible, convertirlos a su religión), no deja de despertar suspicacias. Sin necesidad de participar de la versión “conspirativa” del Informe Mariátegui, se pueden presuponer otros propósitos, al llevarse todas las lenguas, con sendas gramáticas y diccionarios en inglés, y que el estudio de las culturas indígenas haya sido con fines de desestabilización de la religión tradicional indígena. (Marroquín, 1995: 14).

No obstante el título tramposo que pone en duda la violencia contra quienes ejercen su derecho constitucional a la libertad de creencias religiosas en las comunidades indígenas de Oaxaca, y disienten de la religión católica, desde el primer ensayo a cargo de Olga Montes García, ésta documenta lo que en el título el coordinador pone en duda con el caso de Santiago Atitlán: “Ahí el grupo evangélico, además de denunciar la expulsión del pueblo por parte de las autoridades y solicitar el permiso para cosechar el café, denuncia la violación de sus derechos como ciudadanos.” (Montes, 1995: 51). Integrado al libro que coordina con un ensayo titulado “Los disidentes religiosos: ¿Intolerancia o resistencia cultural?”, Marroquín da una versión de los hechos en Santiago Atitlán, por supuesto que siguiendo la de los católicos y autoridades municipales que organizaron y encabezaron el linchamiento de los disi-



Tras el velo de los conceptos.

dentes religiosos, sin especificar su fuente de información, ya que a él no le constan:

Uno de los más sonados [casos de linchamiento] sucedió en Santiago Atitlán, Mixe, donde los protestantes, armados de palos y acompañados del agente del ministerio público, iban a apresar al presidente municipal; pero el pueblo lo defendió y linchó a cuatro de ellos, negándoseles sepultura. (Marroquín, 1995: 76).

De acuerdo con la información que obtuve mientras redactaba este ensayo, de una persona que vivió de cerca los hechos pues es familiar de los perseguidos, sobre esta persecución contra los creyentes pentecosteses de dicho pueblo mixe, tales hechos sucedieron de otra manera: Desde antes del linchamiento, el presidente municipal de Santiago Atitlán (Alberto García) de cuando en cuando metía a la cárcel al pastor protestante Martiniano Martínez; pero días antes de los asesinatos tres de los miembros de la secta fueron encarcelados, sin proporcionarles la comida que les llevaban sus parientes ni agua, comida que era consumida por los topiles; a pesar de lo cual se pasaban las horas cantando en la cárcel, lo cual irritaba más al presidente municipal. Para organizar el linchamiento, Alberto García convocó a los habitantes de

la cabecera a una reunión, en la cual repartió mezcal. El linchamiento fue con machetazos, en todo el cuerpo de los asesinados, pero como el pastor Martiniano Martínez no acababa de morir, le abrieron la boca para meterle un balazo. Del lugar del linchamiento se los llevaron a un bosque en las tierras de Zacatepec, donde los tiraron y ocultaron con unos árboles que les echaron encima. El descubrimiento de los cadáveres se hizo porque una señora que viajaba a Zacatepec oyó la alarma del reloj de Martiniano, gracias a la cual supo que estaban ocultos allí y dio aviso a las autoridades. Los sobrevivientes a esta persecución, entre ellos la esposa del pastor, emigraron a Matías Romero en el Istmo.⁷

Acciones violentas como las narradas por la testigo, a todas luces violatorias de las normas de un Estado de derecho, llevan a Carlos Monsiváis a

plantear interrogantes sobre las causas de esta violencia en las comunidades:

¿Cuáles son las causas de la intolerancia religiosa en México? Entre ellas, desde luego, el monopolio religioso de siglos, las obstinaciones del tradicionalismo, la desconfianza y el rechazo –que duran hasta 1970 para poner una fecha– hacia lo que viene de Norteamérica, la indistinción más frecuente de lo que se acepta entre fe y fanatismo (si la fe que se profesa es la verdadera, un fanático es únicamente un defensor de la verdad). Y todo esto tiene que ver con el acoso a otras religiones. (Monsiváis, 2008: 155-156).

Antes de estos bárbaros hechos que, desde el punto de vista legal, son crímenes, Marroquín llega a la siguiente conclusión:

Atendiendo a la dureza de estas represalias, se puede aceptar que se trata de una verdadera persecución religiosa, la cual es releída desde un discurso teológico de mucho impacto, desde la utopía martirial de la primera comunidad cristiana, como signo apocalíptico del “Fin de los Tiempos” y como señal de predestinación. (Marroquín, 1995: 76).

Sin embargo, tal parece que la salida que propone Montes García, racional y jurídicamente apropiada para solucionar el conflicto religioso –el triunfo del Estado laico, compartida por Monsiváis–, no es fácil de llevar a la práctica:

Y esta mentalidad nueva, que emerge del tradicionalismo, necesita desprenderse de los medios que la atan, para que

⁷ De acuerdo con la información confidencial obtenida de una persona originaria de esa comunidad, en junio de 2011.

pueda florecer. Desprenderse equivale a romper la estructura política religiosa que existe a nivel comunitario, separar la religión de la economía y de la política para quitarle a la primera su predominancia sobre los otros aspectos. Esto equivale al triunfo del Estado laico sobre la comunidad corporada. (Montes, 1995: 53).

Los aspectos que no aborda Marroquín en su "Introducción" son los elementos de la "religión tradicional indígena" y la falta de respeto de los curas católicos, aun los más avanzados que se dicen representantes de una teología india, de los rituales de esa religión tradición indígena en el interior y en los alrededores de los templos católicos; por ejemplo en Juchitán las "flores" llevadas por los miembros de las "velas" el día anterior a la misa católica –cañas de carrizo y de maíz, las ramas verdes sauce, la flor de la palabra llamada "corozo"⁸– no son depositadas ni por un momento dentro de la iglesia sino que arrojadas a la calle o devueltas a los participantes en el ritual. Tampoco defienden los sacerdotes católicos esa supuesta religión tradicional indígena, de la cual ellos son beneficiarios, de los embates del mercantilismo de las empresas cerveceras, casas de empeño y todo tipo de negocio redituable que han convertido a las "velas" de Juchitán en una versión miserable de los carnavales, sustituyendo la música tradicional de estas fiestas por ritmos como los corridos del norte, pasito duranguense, batucada, etcétera.

Carlos Monsiváis plantea una serie de preguntas respecto a esta problemática, de las cuales presentaremos algunas que los mexicanos honestos deben plantearse y tratar de responder sobre esta cuestión:

- *¿Por qué el Estado laico no ha procedido con rapidez y eficacia ante las persecuciones a los protestantes?*
 - *¿Por qué ninguno de los grupos que defienden los derechos indígenas se preocupa por mencionar siquiera la persecución religiosa en las comunidades?*
 - *¿Por qué fue tan lenta la inclusión de las persecuciones religiosas en el campo de los derechos humanos?*
 - *¿Por qué el debate de los antropólogos sobre los usos y costumbres no incluye lo tocante al monopolio religioso y el uso represivo del trabajo comunitario, el tequio?*
- (Monsiváis, 2008: 156-157).

Supongo que a muchos no les habrá gustado el examen crítico que hice al concepto, teoría o ideología de la comunalidad, sobre todo a los creyentes en los dogmas religiosos; pero prefiero

ser criticado por señalar estas debilidades de la teoría a ser cómplice de quienes fundamentan la lucha de los pueblos indígenas en teorías construidas a partir de informaciones falsas o inventadas; pero que se benefician de la teoría de la comunalidad desde las filas del sindicato magisterial o desde las aulas universitarias.

CONCLUSIONES

Las comunidades originarias, autóctonas o indígenas, no pueden encerrarse en sus espacios originales como si fueran ostras pegadas a piedras inamovibles ni camuflar su ostrasismo con ideologías comunales o utopías anarquistas, porque las violentas corrientes de la globalización las arrancarán de todas maneras de sus asideros para lanzarlas a las procelosas aguas del mundo globalizado.

Aunque subsisten formas de convivencia comunitaria, éstas no se reflejan necesariamente en la ideología comunista, la cual se ha convertido en parapeto y *modus vivendi* de algunos líderes de grupos sociales e intelectuales ajenos a la realidad de los pueblos indígenas.

Como una de nuestras conclusiones, citaremos las palabras de un crítico del comunalismo: "El comunalismo, tanto como lo fue en su momento el nacionalismo, oculta y niega las complejas dinámicas en que las comunidades indígenas están inmersas y las simplifica en un modelo ideal que, en gran medida, es resultado de las visiones que desde marcos teóricos específicos construyeron los mismos antropólogos y otros científicos sociales." (Zárate, 2005: 63).

Para no olvidar sus lenguas originarias, que según son las vestiduras del pensamiento y conservar sus culturas, necesitan aprovechar los avances tecnológicos que aporta la modernidad para la preservación, fortalecimiento y difusión de lo queda de dichas lenguas y sus culturas primigenias.

⁸ *Attalea butyracea* (Mutis ex L.F) Wess Boer. Sinonimia: *Scheelea liebmannii* Becc; *Scheelea rostrata* (Oerst) Burret. Según Pennington y Sarukhán, Árboles tropicales de México, p. 114.



BIBLIOGRAFÍA

Abbagnano, Nicola, 2008. *Diccionario de filosofía*, actualizado y aumentado por Giovanni Fornero, Fondo de Cultura Económica, México.

Aquino Moreschi, Alejandra, 2010. “La generación de la ‘emergencia indígena’ y el comunalismo oaxaqueño. Genealogía de un proceso de descolonización.”, en: *Cuadernos del Sur*. Revista de Ciencias Sociales, año 15, no. 29, julio-diciembre, pp. 7-21.

Cervantes, Jesusa, 1998. “Autonomía indígena en riesgo: Yalalag”, en: *Masiosare*, suplemento del periódico *La Jornada*, domingo 19 de julio, pp. 8-10.

Davis, Arthur K, 1969. “Desarrollo de la comunidad: ¿ciencia o ideología?”, en: *América indígena*, Órgano trimestral del Instituto Indigenista Interamericano, vol. XXIX, no. 1, México, pp. 211-227; y “Comentarios” en: *idem*, pp. 271-272.

Dietz, Gunther, 2011. “Comunalidad e interculturalidad: por un diálogo inter-actoral entre movimiento indígena y escuela pública”, en: Lois M. Meyer y Benjamín Maldonado A. (coordinadores), *Comunalidad, educación y resistencia indígena en la era global. Un diálogo entre Noam Chomsky y más de 20 líderes indígenas e intelectuales del continente americano*, Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, Oaxaca, México, pp. 147-158.

Díaz, Floriberto, 2007. *Floriberto Díaz escrito, Comunalidad energía viva del pensamiento mixe*. Sofía Robles Hernández y Rafael Cardoso Jiménez (comps.), Programa Universitario México Nación Multicultural, Coordinación de Humanidades-UNAM, México.

Diccionario marxista de filosofía, bajo la redacción de I. Blauberg, Ediciones de Cultura Popular, S. A., México, 1972.

Erasmus, Charles J., 1969. “El síndrome ‘encogido’ y el desarrollo de la comunidad”, en: *América indígena*, Órgano trimestral del Instituto Indigenista Interamericano, vol XXIX, no. 1, México, pp. 228-247.

González Apodaca, Erica, 2008. *Los profesionistas indios en la educación intercultural. Etnicidad, intermediación y escuela en el territorio mixe*, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa y Casa Juan Pablos, México.

Hernández Navarro, Luis. “¿Por qué luchan los maestros oaxaqueños?”, en *La Jornada*, martes 31 de mayo de 2011, p. 21.

Maldonado Alvarado, Benjamín, 2002. *Autonomía y comunalidad india. Enfoques y propuestas desde Oaxaca*, Centro INAH-Oaxaca, Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado, Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca, A. C., Centro de Encuentros y Diálogos Interculturales, Oaxaca, Oax.

Maldonado Alvarado, Benjamín, 2011. *Comunidad, comunalidad y colonialismo en Oaxaca. La nueva educación comunitaria y su contexto*, Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, Universidad de Leiden, Holanda, Oaxaca, México.

Marroquín Z., Enrique, 1995. *¿Persecución religiosa en Oaxaca? Los nuevos movimientos religiosos*, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, Oaxaca, México.

Martínez Luna, Jaime, 2010. *Eso que llaman comunalidad*, CONACULTA, Gobierno del Estado de Oaxaca y Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, Colección Diálogos Pueblos Originarios de Oaxaca, Oaxaca, México.

Mendieta y Núñez, Lucio, 1968. *El problema agrario de México*, Editorial Porrúa, S. A., México.

Meyer, Lois M. y Benjamín Maldonado A. (Coordinadores), 2011. *Comunalidad, educación y resistencia indígena en la era global. Un diálogo entre Noam Chomsky y más de 20 líderes indígenas e intelectuales del continente americano*, Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, Oaxaca, México.

Monsiváis, Carlos, 2008. *El Estado laico y sus malquerientes (crónica antología)*, Coordinación de Difusión Cultural-UNAM, Colección Debate, México.

Montes García, Olga, 1995. “Los conflictos religiosos en Oaxaca: una aproximación a su estudio”, en: Marroquín, *¿Persecución religiosa en Oaxaca?, Los nuevos movimientos religiosos*, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, Oaxaca, México.

Pennington T. D. y J. Sarukhán, 1998. *Árboles tropicales de México. Manual para la identificación de las principales especies*, Instituto de Ecología-UNAM y Fondo de Cultura Económica, Colección Texto Científico Universitario, México.

Pérez Castro, Ana Bella, 1988. “Los estudios de comunidad”, en: Carlos García Mora y Martín Villalobos Salgado, *La antropología en México. Panorama histórico. 4. Las cuestiones medulares (Etnología y antropología social)*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Biblioteca del INAH, México, pp. 675-713.

Ramírez, Ignacio, 1994. *Ensayos*. Prólogo y selección de Manuel González Ramírez, Coordinación de Humanidades-UNAM, Colección del Estudiante Universitario 49, México.

Rendón Monzón, Juan José, 1981. “Alfabetización y estudios de afinidad entre variantes de la lengua zapoteca de la Sierra Juárez, Oaxaca”, en: *Anales de Antropología*, vol. XIII, tomo II, Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, México, pp. 239-278.

Rendón Monzón, Juan José, 2010. “La comunalidad y sus manifestaciones”, en: Cuauhtémoc Faustino Reyes, *Identidad II*, Antología sobre la comunalidad para estudiantes del segundo módulo de los Bachilleratos Integrales Comunitarios, Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, Oaxaca, México, pp. 37-45.

Rendón Monzón, Juan José. *La flor comunal*, IIA-UNAM, sin fecha ni lugar de publicación.

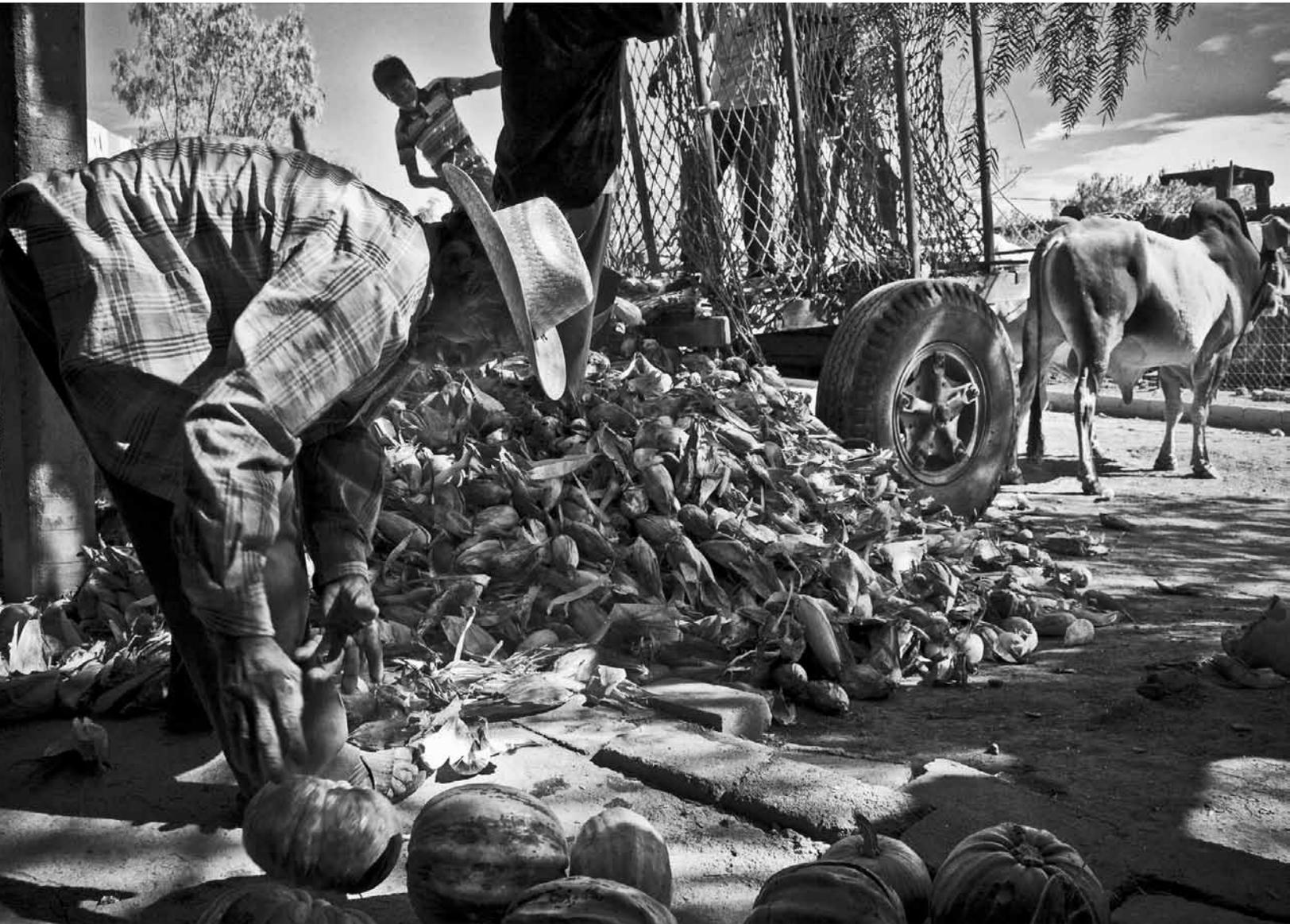
Reyes, Cuauhtémoc Faustino, compilador. *Identidad II*. Antología sobre la comunalidad para estudiantes del segundo módulo de los Bachilleratos Integrales Comunitarios, Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, Oaxaca, México, 2010.

Sapir, Edward, 1984. *El lenguaje*, Fondo de Cultura Económica, Colección Breviarios, México.

Sartre, Jean Paul, 1972. *El existencialismo es un humanismo* y Martin Heidegger, *Carta sobre el humanismo*, Ediciones Huascar, Buenos Aires.

Varese, Stéfano. “Conciencia étnica y conciencia histórica”, conferencia dictada a los maestros de Educación Indígena en Tlapa, Guerrero, en mayo de 1983, en: *Etnias*, núm., Centro de las Culturas Oaxaqueñas, Oaxaca, Oax., s/f, pp. 17-18.

Zárate Hernández, J. Eduardo, 2005. “La comunalidad imposible. Alcances y paradojas del moderno comunalismo”, en: Miguel Lisbona Guillén, *La comunalidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*, El Colegio de Michoacán y Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México, pp. 61-85.



Fotografías incluidas en este artículo: Eva Lépiz / Zaachila.

La alternancia política en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, en el año 2002

Amelia Jiménez Jiménez *, Diego Toto Jiménez ** y Mauricio Sosa Montes ***

INTRODUCCIÓN

El sistema político mexicano se ha visto inmerso en un proceso de cambio, que implica la transformación de los partidos políticos y el paso de un sistema de partido hegemónico a uno plural y competitivo, donde el desgaste del presidencialismo, del corporativismo y del clientelismo es visible. Dentro de este proceso de cambio se encuentran las reformas electorales, que a partir de la década de los setentas mostraron un proceso de apertura del sistema político mexicano y que permitieron un fortalecimiento progresivo de los partidos de oposición; a tal grado, que en 1988 se llevaron a cabo las elecciones más competidas y críticas del país, después de este suceso los procesos electorales se vuelven más competidos, tan es así que en el año 2000 se da por primera vez la alternancia política a nivel federal.

Los procesos de alternancia en el ámbito federal y estatal de nuestro país son fenómenos muy estudiados, sin embargo, existen pocas investigaciones sobre la alternancia en el ámbito municipal, particularmente en el estado de Oaxaca que sigue siendo un importante bastión político del PRI. En el pre-

En este trabajo se analizó “el fenómeno de la alternancia política registrada en el año 2002 en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz”. Las variables relacionadas con el mismo fueron: a) el papel desempeñado por los actores políticos, b) los pactos, convenios o coaliciones realizados por los actores políticos y c) las reformas realizadas a las leyes electorales del estado de Oaxaca.

* Licenciada en Administración Pública por la Universidad de la Sierra Sur, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca. Correo: capri_715@hotmail.com

** Profesor-Investigador Asociado. Universidad de la Sierra Sur, Miahuatlán, de Porfirio Díaz, Oaxaca. Maestro en Análisis Político.

*** Profesor-Investigador Titular. Universidad de la Sierra Sur, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca. Tiene el grado de Doctor en Ciencias en Estudios del Desarrollo Rural y actualmente es miembro del SNI-CONACYT con el nivel de CANDIDATO. Correo: masomo69@yahoo.com.mx

sente trabajo se abordó como tema central “la alternancia política en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, en el año 2002”. El objetivo fue identificar y dar a conocer cuáles fueron las causas que motivaron el cambio del partido en el poder en este municipio.

EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO

El sistema político, en sentido amplio, “es aquel que hace referencia al conjunto de instituciones, de grupos y de procesos políticos caracterizados, por un cierto grado de interdependencia recíproca” (Bobbio, 2000: 1464). En este caso, el sistema político mexicano desde un principio se estructuró con tres elementos básicos: el presidencialismo, el corporativismo y el partido hegemónico.

Con el presidencialismo, el poder y la toma de decisiones se centraron en el presidente, el poder ejecutivo era unitario, las normas jurídicas que se implementaban básicamente le favorecían, de ahí que no existían normas jurídicas y prácticas constitucionales que controlaran las funciones del ejecutivo (Carpizo, 1978:14).

Por otro lado, tenemos al sistema corporativo el cual (Bizberg Ilan, 2003: 313) hace énfasis tomando como punto de partida “el sistema político que se constituyó después de la Revolución y que adquirió un carácter nacional-popular cuando adoptó un proyecto de desarrollo económico y social nacional, que debía servir para integrar al pueblo en el sector moderno que se proponía para construir”, de ahí surgió un proyecto de alianza entre el Estado y los sectores populares, lo que condujo a los sindicatos y organizaciones campesinas a subordinar sus intereses particulares a los más elevados intereses de la nación.

El partido hegemónico es otra de las características fundamentales del sistema político mexicano y Sartori (1980: 276) lo

define: “el partido hegemónico no permite una competencia oficial por el poder, ni una competencia de facto. Se permite que existan otros partidos, pero como partidos de segunda, autorizados; pues no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad”. En suma, el presidencialismo, con un poder casi absoluto y sin controles sociales, y el partido hegemónico y el corporativismo organizado dan paso a la conformación del sistema autoritario.

En un sistema autoritario, el predominio de un solo partido y la forma de gobierno que se venía implementando en México provocaron que distintos sectores de la sociedad se manifestaran en contra del gobierno; por ejemplo, el movimiento ferrocarrilero en 1958, el movimiento estudiantil en 1968 y varios más, suscitaron una serie de inconformidades en contra de la clase gobernante. Ante estas acciones, el gobierno en turno inició un proceso de liberalización política que es básicamente “un proceso de apertura gradual y controlada de un régimen autoritario, instrumentado por la propia élite en el poder como respuesta institucional a la emergencia de factores de diversa índole que han puesto en riesgo la estabilidad del régimen” (Cansino, 2000: 60).

El proceso de reforma política en México ha sido lento y a la vez confuso, dado que se han hecho tantas reformas a la legislación electoral que en ocasiones es sumamente complicado realizar un seguimiento de cada una de ellas, las distintas modificaciones realizadas a las normas electorales han surgido de la necesidad de brindar mayor confianza y credibilidad a los ciudadanos pero, sobre todo, han sido acciones de gobierno encaminadas a dar mayor legitimidad al sistema.

Para Becerra, Salazar y Woldenberg (2000: 77), “la reforma electoral abrió las compuertas para que grupos e ideologías tuvieran acceso al mundo electoral, con la reforma electoral de 1977 ocurre un salto hacia la formación del moderno sistema de partidos; por primera vez las leyes y las instituciones del país se disponían a aceptar, recibir, conformar y fomentar una nueva realidad, explícitamente pluripartidista”. El objetivo de esta reforma era dotar de prerrogativas a los partidos, liberalizar y transformar la Cámara de Diputados, y crear un sistema de partidos.

Posterior a la reforma de 1977 y con el auge que obtienen los partidos opositores, en 1988 Carlos Salinas de Gortari llega a la presidencia de la República en medio de un proceso electoral realmente cuestionado. Los acontecimientos de 1988 demandan un tipo de institución electoral más fuerte, más sólida, pero sobre todo se pide que la institución sea profesional al momento de llevar a cabo los procesos electorales.

Bajo este contexto, en 1989-1990 surge el Instituto Federal Electoral (IFE). En 1988 desaparece el Código Federal Electoral para dar paso a un nuevo ordenamiento legal denominado Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), siendo este el organismo en el cual se plasmaría la integración y funcionamiento del que sería el nuevo Instituto Electoral, con la creación de este organismo se da un salto indiscutible en materia de organización electoral, dado que se trataba de un organismo público autónomo.

Otro de los resultados significativos que se obtuvieron con base en la reforma fue el registro federal de electores, ya que se optó por crear un nuevo padrón para fines electorales y nueva credencial de elector, con esto se trataba de asegurar que todos los ciudadanos mexicanos, sin distinción alguna tuvieran garantizados su derecho político al sufragio. Incluso, después el tema a discutir en materia de reforma electoral sería el financiamiento de los partidos políticos.

El tema del financiamiento fue punto central junto con la integración del Congreso para poner a discusión en la reforma de 1993, que en diversas ocasiones había sido cuestionada por la falta de transparencia y la magnitud de la aportaciones privadas de importantes grupos empresariales hacia el PRI, para las campañas nacionales e incluso para las campañas de índole local, a pesar de la inconformidad de los partidos opositores no existía hasta ese entonces un fundamento legal que regulara el financiamiento privado y que obligara a los partidos a rendir cuentas.

Luego de la reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en 1993, se establecen las siguientes modalidades de financiamiento: financiamiento público, financiamiento de simpatizantes, autofinanciamiento, y financiamiento por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos. Se establece también que no podrán realizar aportaciones o donativos a los partidos los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de los Estados, y los Ayuntamientos, salvo lo establecido en la ley.

La reforma política electoral implementada en 1994 se enfocó precisamente a buscar una respuesta a los distintos conflictos políticos. El PRI y el PAN coincidieron en la reforma de 1990 y en la de 1993, sin embargo, el PRD estuvo en desacuerdo con las acciones emprendidas, siendo entonces el dirigente nacional Porfirio Muñoz Ledo quien demandó una nueva reforma que subsanara los evidentes huecos en las leyes reformadas. Ante este contexto lleno de inconformidades, el 1º de enero de 1994 se da el levantamiento armado en Chiapas,



Zaachila.

hecho que impactó en muchas y distintas esferas de la vida política nacional; posteriormente, el 23 de marzo del mismo año, es asesinado el candidato presidencial del PRI, Luís Donald Colosio Murrieta. Esto trajo consigo una nueva oleada de inseguridad e incertidumbre en la política y en las campañas electorales.

La pregunta que surge ante este hecho es: ¿por qué se opta nuevamente por utilizar la vía armada para defender los derechos en un país aparentemente democrático? En fin, el levantamiento, la ola de violen-

cia y la masiva preocupación fueron los principales motivos para que los partidos políticos realizaran de nuevo otra reforma electoral.

Para Becerra y colaboradores (2000) la reforma de 1994 fue un ejercicio político, una reforma que se operaba en una situación política de emergencia, en el cual se opta por el método del consenso. Sin embargo, estos avances no se han tenido en todos los Estados de la República, tal el caso del estado de Oaxaca que aún sigue siendo gobernado por el PRI, y en el cual los partidos opositores han desempeñado un papel secundario en la región. A diferencia de las elecciones históricas realizadas el pasado 4 de julio de 2010 que vino a desplazar al PRI por primera vez de la gubernatura.

EL CONTEXTO POLÍTICO EN OAXACA

El estado de Oaxaca se ubica al sureste de México y se caracteriza por el predominio de una población empobrecida, mayoritariamente indígena, proveniente de 16 grupos etnolingüísticos, que sobreviven dispersos en más de diez mil pequeñas localidades agrupadas en torno a 570 municipios. La población rural subsiste sobre una agreste geografía, que ha servido de excusa a los sucesivos gobiernos para justificar la falta de respuesta a los múltiples rezagos sociales; existe una deficiente red de carreteras y caminos, y una profunda marginación de la mayoría de sus habitantes (Bautista, 2008: 116).

En décadas anteriores se hablaba del presidencialismo en México, ahora en Oaxaca se habla de un gobernadurismo autoritario tal como lo plantea Martínez (2006: 19) "el gobernadurismo autoritario es personalista, se centra en el gobernador; se funda más en el temor que en el consenso; en el ejercicio discrecional de la ley más que en un real estado de derecho; en el uso patrimonial del poder y los recursos públicos y no en una concepción republicana en la

que éstos son de todos y no del gobernante; prefiere el ocultamiento y manipulación de la información pública por lo que es reactivo a la rendición de cuentas; a la libertad de prensa y a las leyes de transparencia".

Ante un sistema autoritario que predomina en el Estado, la crisis política no se hace esperar, las distintas demandas de la sociedad no han sido cubiertas de manera adecuada y oportuna por parte del gobierno, lo cual ha generado una acumulación de tensiones y contradicciones que han desembocado en conflictos políticos con tintes de violencia, por ejemplo, la exacerbación del autoritarismo gubernamental respecto al movimiento magisterial alcanzó una de sus máximas expresiones el 14 de junio de 2006, cuando las autoridades gubernamentales en vez de procurar soluciones a las demandas y procurar canales de diálogo, intentaron desarticular la protesta de la sección sindical.

Resultado de la estricta forma en que opera el gobierno de Oaxaca, el sistema político se ha visto inmerso en una ola de conflictos que hacen que el Estado no solo se caracterice por su diversidad cultural, sino que también es motivo de preocupación para los mexicanos; bajo este pasaje autoritario en la entidad oaxaqueña, el proceso de reforma a las leyes electorales ha sido lento; podríamos aseverar que las reformas político-electorales en Oaxaca han tenido, hasta el momento, un objetivo primordial, que el PRI mantenga el control del poder político, preservando así el régimen político autoritario.

En plena década de los setentas, justo cuando se implementaban las reformas electorales a nivel federal, en Oaxaca se presenciaba un dinamismo político; se declara la huelga general de la Universidad Autónoma de Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), se desarrolla también el movimiento popular encabezado por la Coalición Obrero-Campesino-Estudiantil de Oaxaca (COCEO), entre otros sucesos que desembocan en la solicitud de licencia del Gobernador Manuel Zárate Aquino en 1977, que con su actitud represiva terminó por ser desplazado del cargo, ocupando su lugar Eliseo Jiménez Ruíz; a este gobernante le correspondió iniciar el proceso de reformas electorales en el Estado.

Según López Velasco (2007: 83) "con la reforma política federal del bienio 1976-1977, se inicia la *integración* de nuevas fuerzas a la vida institucional del país dada la creciente deslegitimación del sistema político autoritario. La implementación de ésta reforma y la creación de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales de 1977, obligó a los Estados a tomar los avances y reflejarlos en su ámbito local. Las adecuaciones en Oaxaca a esta ley durante la administración interina del General Eliseo Jiménez Ruíz, permitieron la creación de la

Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado de Oaxaca (LOPPEEO) de 1979". Es decir, dos años después de sucedido a nivel federal.

Entre los cambios más importantes producidos por estas reformas destacan la ampliación de la Comisión Estatal Electoral (CEE) y la introducción del principio de representación proporcional en la elección de diputados y concejales. Podemos apreciar que las reformas realizadas a nivel federal incidieron de alguna manera en la entidad, tal vez no de forma repentina, siempre de alguna forma proyectada por el gobierno, por ejemplo, con la ampliación de la CEE se introdujo la participación de dos vocales que dependían del Ejecutivo estatal, la cual pone en cuestionamiento la autonomía de dicho organismo.

El ambiente bajo el cual se llevó a cabo la reforma política-electoral de 1989 no era tan favorable para el PRI, dado la pérdida de credibilidad y legitimidad con la cual llegó al poder a nivel federal en 1988, razón por la cual en Oaxaca la oposición aumenta durante los años ochenta, los comicios municipales son cada vez más conflictivos, el gobierno intenta a toda costa garantizar la victoria a los candidatos oficiales; sin embargo, los grupos de oposición tienen una verdadera capacidad de movilización en el Estado.

El nuevo escenario político electoral suscitado a partir de 1988 pone en desventaja las reformas realizadas a nivel federal, de ahí que la Comisión Federal Electoral convoca a una consulta nacional para reformar el Código Federal Electoral para darle credibilidad a los procesos electorales, en Oaxaca se intenta lo mismo, convocando a recibir sugerencias para llevar a cabo dicha reforma, sólo que antes que esta fuera implementada se suspendió, aparentemente debido al consenso al que llegaron los partidos políticos o bien podría ser a la falta de aprobación entre los mismos, ya que el escenario supuestamente no era propicio para implementar las reformas.

Hasta 1992, se inicia nuevamente la revisión de las reformas. Para Fausto Díaz (2002: 244), "El proceso de revisión del marco jurídico se inició en 1992 con la aprobación del

Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca, mediante el cual se creó el Instituto Estatal Electoral (IEE), al frente del cual quedó un Consejo General presidido por el Secretario General de Gobierno, tres Consejeros del Poder Legislativo –dos de fracción mayoritaria y uno de la primera minoría–, seis consejeros magistrados y los representantes de los partidos políticos, todos ellos con derecho a voz y a voto". Cabe preguntarnos ¿en dónde reside la autonomía de dicho instituto?, dado que el instituto queda bajo el control gubernamental.

Otras de las modificaciones que se realizaron en 1992 según lo menciona López Velasco (2007: 86), fueron: el incremento del Congreso de Oaxaca, de 24 a 31 escaños; los diputados electos mediante el principio de mayoría relativa pasaron de 18 a 21, mientras que los del principio de representación proporcional, de 6 a 10. El umbral para acceder a las diputaciones de representación proporcional se redujo del 3% al 1.5%, aunque esto no garantizaba que todos los partidos que alcanzaran el porcentaje tuvieran de hecho una diputación, pero al menos sí se garantizaba obtener o conservar el registro como partido político.



Charros de Oaxaca.

Para Fausto Díaz (2002: 244), “el verdadero proceso de ciudadanía empezó con la reforma de mayo de 1995, mediante la cual se retiró de la Presidencia del Consejo General al Secretario General de Gobierno y su lugar fue ocupado por un ciudadano nombrado por las dos terceras partes del Congreso del Estado”. El proceso de ciudadanía consistió básicamente en que a partir de 1995 el ejecutivo estatal emitió una convocatoria e instaló una mesa de concertación con los partidos políticos. De manera simultánea el Congreso del Estado inició sus foros de consulta popular,

das a las normas electorales han surgido de la necesidad de brindar mayor confianza y credibilidad a los ciudadanos pero, sobre todo, han sido acciones de gobierno encaminadas a dar mayor legitimidad a su poder y así contener los distintos movimientos que ponían en riesgo al sistema en el Estado.

METODOLOGÍA

El trabajo se desarrolló principalmente bajo el enfoque cualitativo, por lo tanto, no se basa en la representatividad estadística, sino en lo que se llama representatividad estructural. Por esta razón, la muestra incluye a un número suficiente de personas representativas de la estructura social del territorio. Para esta investigación se utilizó la denominada muestra dirigida o muestra por criterios, la cual según Sampieri (2003: 330) consiste en seleccionar a los sujetos o al grupo social clave.

Los instrumentos utilizados fueron las entrevistas semiestructuradas y las entrevistas a profundidad; en este trabajo las semiestructuradas fueron aplicadas a la clase política del municipio de Miahuatlán; es decir, se aplicaron a los diferentes candidatos y dirigentes de los partidos políticos que participaron en la contienda electoral del 2001.

Mientras que las entrevistas a profundidad fueron aplicadas a informantes claves; éstos por

lo general suelen ser personas que se han visto activas en los casos de estudio, son considerados clave porque tienen información importante dada su participación en los sucesos, los cuales son acreedores de experiencia, es decir, no son ajenos al tema de interés. En este caso los informantes claves fueron un catedrático, un periodista, un párroco, los empresarios, líderes de organizaciones, dirigentes del mercado y coordinadores de campañas.

RESULTADOS

Miahuatlán de Porfirio Díaz es uno más de los pueblos de México que tiene su propia historia, sobre todo porque en



Mezcalero en Miahuatlán, Oaxaca.

en las distintas regiones de la entidad a fin de conocer las propuestas de los partidos, organizaciones de académicos y ciudadanos interesados en la reforma política. La nueva ley también reglamenta los gastos de campaña y el financiamiento de los partidos.

El proceso de reforma política en Oaxaca ha sido lento y confuso, se han hecho tantas reformas a la legislación electoral que en ocasiones es sumamente complicado realizar un seguimiento de cada una de ellas, las distintas modificaciones realiza-

1866, ante la intervención francesa, muchos pobladores apoyaron al General Porfirio Díaz Mori en la batalla del 3 de octubre. Miahuatlán es una población cabecera del Distrito Judicial del mismo nombre, perteneciente a la Sierra Sur del estado de Oaxaca (Ojeda, 2007).

A finales de la década de los cincuenta del siglo XX el municipio de Miahuatlán quedó dividido políticamente en dos grupos; el de los antiguos gobernantes descendencia de los jefes “cuerudos” y el otro formado con algunos integrantes de la familia López Ramos –que eran económicamente poderosos y muchos de sus integrantes personas honorables–. En los años siguientes prevaleció la violencia en la región, fueron frecuentes las ejecuciones: el 27 de diciembre de 1962 fue asesinado el señor Manuel Ramos López; posteriormente, el 22 de junio de 1963, también murió asesinado el señor Francisco Ramos Bustamante, tío del primero. Las miradas de acusación por parte de los ofendidos se dirigieron a Don Joel López Arellanes, que era la cabeza visible del grupo político contrario, por ser el más destacado de aquellos viejos aliados de los cuerudos (Ojeda, 2004).

Las disputas por el poder municipal entre ambas familias continuaron. Para el periodo de 1980 el PRI impuso a Don Manuel Aguilar García, del grupo conocido o denominado como “familia López Ramos”; para 1984, en una jornada cívica ejemplar, nuevamente cambia el escenario y llega al poder el arquitecto José Benito Hernández Altamirano, apoyado por el grupo de Eusebio Ojeda; fungía como síndica municipal la licenciada Orfa Bohórquez Valencia, cuñada de Eusebio Ojeda, quien pasa a tomar las riendas de la política en Miahuatlán, pero con nuevos procedimientos de presión al gobierno del Estado y apoyada por grupos de izquierda que tenían procedimientos más radicales (Ojeda, 2004: 324).

Desde principios de la década de los sesenta hasta la elección del año 2002 en que se produjo la alternancia política, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz predominó el control del PRI, partido que se turnaba el poder entre dos familias, la “López Ramos” y la denominada “los cuerudos”. Asimismo queda claro que los partidos de oposición brillaban por su ausencia, así como las leyes electorales que permitieran espacios de participación a los partidos de oposición también.

En 1970 se formó en Oaxaca la Coalición Obrero Campesino Estudiantil (COCEO). En 1974 surgió en el Istmo de Tehuantepec la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI). En Miahuatlán de Porfirio Díaz, el partido oficial perdía el control, según Alcázar (2004: 198), cuando el PRI no pudo conciliar los intereses de sus militantes surgieron los problemas en 1980, fue entonces cuando un grupo autodenominado Comité de

Defensa de los Intereses del Pueblo (CDIP), se proclamaron redentores de los pobres contra supuestos “caciques”.

Según Alcázar López, detrás de esas demandas sociales, justicia, igualdad, etcétera, se escondía la ambición desmedida por ocupar el poder en la Presidencia Municipal. No fueron precisamente luchas sociales, como se pretende actualmente presentarlo, fue el enfrentamiento entre grupos políticos priístas que contendían por el poder. Quizá el año más difícil fue el de 1986, cuando el 4 de agosto de ese año se asesinó a la lidereza Orfa Bohórquez Valencia del grupo izquierdista; eso motivó una serie de asesinatos, violencia y atentados terroristas contra domicilios particulares, que fueron allanados por personas bien identificadas, provocando incendios y gran alarma en la población.

Poco tiempo después, el supuesto grupo defensor de los “intereses del pueblo” se fusionó con el PRI, que bondadoso les abrió sus filas para continuar controlando el poder del Ayuntamiento de 1984 al 2001, al asumir el poder se olvidaron de sus antiguos ideales libertadores y sus odios contra el “PRI-gobierno”. Quienes evocaban los principios socialistas, ahora solo ocupaban a los campesinos y trabajadores para llevar a sus candidatos al poder (Alcázar, 2004). Las consecuencias de aquellos tristes acontecimientos fueron los siguientes: división del pueblo en fracciones irreconciliables, manipulación de personas, violación de los derechos y garantías individuales, estancamiento económico, rezago educativo, etc.

Desde su formación el partido oficial intentó por todos los medios posibles evitar el establecimiento de un régimen democrático y plural, sin embargo, no siempre se está en la cima del poder, puesto que a principios de la década de los noventa del siglo XX el partido oficial pierde importantes gubernaturas y no solo eso, sino que en el año 2000 pierde ante el PAN la Presidencia de la República, mien-

tras que en el estado de Oaxaca el PRD se posiciona como segunda fuerza política-electoral. En el municipio de Miahuatlán pierde por primera vez la presidencia municipal en el año 2002, dejando el poder en representación del PAN. Es así como los distintos partidos políticos empiezan a tener presencia en el escenario político de la región.

A finales de la década de los ochenta la competencia electoral en el municipio de Miahuatlán se caracterizó por la mínima participación de los partidos políticos; en 1989 solo compitieron el PRI y el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN); en 1992 el PRI no tuvo contrincante alguno, así que se llevó el 100% de la votación; mientras que en 1995 compitieron el PRI, PAN, PRD y el PFCRN llevándose nuevamente el triunfo el PRI con el 60.6% de la votación; para 1998 vuelve la escasa participación de los partidos, pues tan sólo el PRD le hace competencia al PRI, solo que ahora de 60.6% de la votación que obtuvo el PRI en la elección anterior, disminuyó al 54%, sin embargo esto no le impidió la victoria. A partir del año 2000, el PRI pierde presencia en el municipio dado que en los años 2001, 2005 y 2007 perdió en las contiendas electorales; se recuperó nuevamente en las elecciones del 4 de julio del 2010.

La hegemonía que el PRI tuvo en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz se caracterizó por el control de las dos familias antes mencionadas, sin embargo, esto provocó al interior del partido una división que más tarde lo debilitó pues preocupadas ambas familias por quién sería la próxima en gobernar, olvidaron las demandas de la sociedad miahuateca, es decir, no consideraron que la ambición por el poder podría causar su propia destrucción.

Una de las etapas de mayor crisis para el sistema fueron los trienios de gobierno municipal de 1993 al 2001, en donde la mala administración, las divisiones internas, los enfrentamientos y asesinatos en

tre militantes y la falta de programas concretos de desarrollo social, educativo, político y cultural, exigidos por los tiempos modernos, provocaron un sistema sin metas ni futuro (Alcázar, 2004: 237).

Principales causas que dieron origen al cambio de partido en el poder en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, en el año 2002:

Podemos señalar que la alternancia política ocurrida el año 2002 fue producto de la conjugación de una serie de factores que podemos clasificar en tres grupos. El primer grupo se conforma por factores internos o propios al PRI, entre ellos: la crisis interna generada a lo largo de varios años por la concentración y reparto del poder político entre dos familias; la división interna que generó la consulta a la base al nombrar al candidato a presidente municipal para el periodo 2002-2004, lo cual ocasionó el abandono de militantes y cuadros políticos que salieron a apoyar a otros partidos, especialmente al PAN.

El segundo grupo se constituye por factores del entorno y del contexto municipal, como fueron: el hartazgo de la ciudadanía por el reparto del poder político entre una minoría selecta de priístas, la falta de obra pública, de programas sociales y de una mejor distribución de recursos principalmente en las agencias municipales, la falta de transparencia y de rendición de cuentas de los recursos públicos ejercidos y la demanda de un cambio político en el gobierno municipal acorde al cambio registrado en el ámbito federal en las elecciones del año 2000.

Finalmente, podemos incluir en el tercer grupo a todos aquellos factores propios al PAN, destacando los siguientes: la ola de cambio generada por el fenómeno Fox que favoreció electoralmente al PAN, en este caso a Álvaro Jarquín Rojas, candidato del PAN en Miahuatlán, siendo un candidato ciudadano formado bajo los principios e ideales de Acción Nacional que nunca antes había participado en la política partidista ni en el gobierno, y las alianzas de facto que se dieron con distintos empresarios y organizaciones.

Además de lo anterior, se encontraron otros factores que podemos catalogar como secundarios pero que también contribuyeron de manera importante en el cambio político de partido en el gobierno municipal de Miahuatlán. La inclinación de la ciudadanía en apoyar a la persona como candidato por encima del partido político, el apoyo de la iglesia católica como ocurrió con el Párroco Felipe de Jesús que apoyó al ingeniero Jarquín, no a través de un apoyo económico pero si verbalmente para que la ciudadanía no se dejara llevar por las campañas y falsas promesas, realizando finalmente una ceremonia al candidato triunfador.

Relacionando y analizando los resultados obtenidos con las variables de la hipótesis de investigación, se puede mencionar lo siguiente:

En relación con la primera variable, *a) el papel desempeñado por los actores políticos*: se encontró que el candidato ganador no era un líder dentro de la comunidad, no tenía una carrera política, y tampoco era carismático. Se dio a conocer súbitamente en el municipio, es decir, surgió como un candidato con un perfil ciudadano, beneficiándole el ser hijo de la fundadora del PAN, aunado al hecho de pertenecer a una familia destacada en la sociedad miahuateca. Estos son elementos que de alguna manera contribuyeron al proceso de alternancia, pero en menor medida, ya que el electorado miahuateco se caracteriza por votar más por el candidato que por el partido.

Contrario de Tomás Martínez, candidato del Partido de Trabajo que se ha caracterizado por liderar algunos sectores de la población y por hacer una labor social en la sociedad; sin embargo, el Partido del Trabajo fue el partido que obtuvo el menor porcentaje de votos, obteniendo el 7.35%, mientras que el PRD obtuvo el 13.49%, el PRI alcanzó el 34.01%, y el PAN consiguió el 41.50% de la votación.

Con respecto a la segunda variable, *b) los pactos, convenios o coaliciones realizados por los actores políticos*: tenemos que, el PAN no realizó coalición con algún otro partido o con organizaciones políticas, al igual que el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, mientras que el Partido del Trabajo realizó una alianza con la organización del Frente Popular Revolucionario (FPR), siendo el único partido político que utilizó éste mecanismo para poder competir en la contienda electoral del 2001. La victoria que obtuvo el PAN en la contienda electoral del 2001 se debe básicamente al partido, pero con algunas alianzas de facto, principalmente con el sector empresarial de Miahuatlán.

Y finalmente, con respecto a la tercera variable tenemos *c) las reformas realizadas a las leyes electorales del estado de Oaxaca*.

Las reformas políticas electorales fueron de gran impacto en un principio, tal y como se maneja en el marco teórico, cuando con José López Portillo en la Presidencia de la República y Jesús Reyes Heróles como Secretario de Gobernación y como Presidente de la Comisión Federal Electoral, se inicia un proceso de cambio en la vida política del país; las primeras reformas realizadas a nivel federal en 1977 abrieron las puertas para que grupos e ideologías tuvieran acceso al mundo electoral, se da un salto hacia la formación del moderno sistema de partidos.



Año Nuevo, Zaachila, Oaxaca.

Con la reforma electoral de 1977 ocurre un salto hacia la formación del moderno sistema de partidos; por primera vez las leyes y las instituciones del país se disponían a aceptar, recibir, conformar y fomentar una nueva realidad, explícitamente pluripartidista. Por lo tanto, unos partidos se veían obligados a cambiar, otros nacerían a la vida legal y otros más se reforzarían y adquirirían una presencia como nunca en su historia, y todos entrarían a una compleja etapa histórica de negociación, lucha, diálogo, cambio legal y reforma de las reglas del juego.

Sin embargo, las reformas electorales en el estado de Oaxaca no han tenido el mismo impacto que se presentó a nivel nacional, dado que se han estado realizando en un proceso lento y de una manera controlada, como atinadamente comentaba el C. Manolo Ortiz Altamirano en entrevista: *“hacer reformas políticas, es una forma de ir en contra de uno mismo cuando se está en el poder”*, en consecuencia, en el aspecto municipal no han cobrado mayor relevancia, la mayoría de las personas entrevistadas desconocen las mismas; ahora bien, de los pocos que tienen noción de las le-

electorales no se estaría respetando el derecho a la participación de partidos opositores, respetando el derecho al voto y finalmente no se habría respetado el resultado y la calificación de la elección donde el PRI perdió el poder del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Sin embargo, el proceso de elección se dio de manera pacífica y los ciudadanos y los propios partidos políticos aceptaron el resultado de la elección. Los entrevistados, al desconocer el efecto que han tenido las reformas, optan por no darles mayor importancia, incluso señalan que las reformas electorales no influyeron en la alternancia política registrada en el año 2002 en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.

CONCLUSIONES

El PRI con el paso de los años ha perdido importantes espacios tanto en el ámbito federal, estatal y municipal, como en el caso del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, la derrota de este partido según el trabajo de campo se generó por las malas acciones del partido, los miahuatecos comenzaron a apreciar la falta de obras prioritarias en la comunidad, la falta de transparencia en la rendición de cuentas, las agencias ya no recibían oportunamente los recursos que les correspondían, se comentaba que los gobiernos en turno buscaban un beneficio personal.



Mezcalero en Miahuatlán, Oaxaca.

yes electorales no le atribuyen los cambios de partido en el poder, no al menos en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.

Es importante señalar que las reformas electorales realizadas a nivel federal poco a poco se fueron trasladando a las entidades de la República y finalmente al ámbito municipal, aunque exista un desconocimiento de las leyes electorales no se puede dejar a un lado el efecto electoral en el ámbito local. Por ejemplo, de no ser tomadas en cuenta las reformas

Otro punto que es importante resaltar con respecto a la derrota del PRI es que este partido se alternó por mucho tiempo al interior de dos familias, la López Ramos y la denominada descendencia “cueruda”, quienes se encargaron de concentrar el poder por muchos años.

Por otra parte, en ese entonces se tenía la victoria de Vicente Fox a nivel federal, razón por la cual comentan que el PAN en el municipio de Miahuatlán tenía el respaldo del gobierno federal y los ciudadanos, al observar el cambio de partido a nivel federal, descubrieron que no pasaba nada grave al cambiar de partido, dado que la alternancia a nivel federal se registró de manera pacífica, pues no generó manifestaciones o enfrentamientos.

Las alternancias políticas en teoría pueden representar una apertura de espacios y de participación, que bien pueden llevar a una verdadera reforma del Estado; sin embargo, parece ser solamente un cambio de color en el poder ya que en la práctica las organizaciones políticas, al menos en el estado de Oaxaca, siguen corporativizadas bajo viejos líderes corruptos que siguen reproduciendo prácticas tradicionales y clientelares.

En un principio las alternancias políticas crearon la esperanza de un verdadero cambio en la forma de gobernar, sin embargo la realidad es otra, los partidos políticos al menos en el municipio de Miahuatlán parecen ser herederos del PRI, por lo cual sería recomendable que los partidos se dieran a conocer por sus principios doctrinarios y rectores y gobernar con base en ellos para así establecer una diferencia en su forma de gobernar; la percepción casi generalizada de los entrevistados es que todos los partidos son iguales, que no se pueden distinguir con claridad los partidos de oposición del partido hegemónico, para los ciudadanos miahuatecos ya no hay opciones, dado que este municipio ha estado gobernado por el PRI, por el PAN y por el PVEM y al parecer ni uno de éstos partidos han marcado una diferencia, de ahí que es necesario que los partidos respeten su institucionalidad.

En el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, los partidos políticos tanto el PRI, como el PRD y el PAN se han caracterizado por tener conflictos internos debido a la conformación de grupos que impiden la creación de un proyecto de trabajo en conjunto; aunado a esto, los procesos internos de selección de candidatos son muy cuestionados y terminan generando fuertes divisiones de sus miembros que en los procesos electorales suelen abandonar el partido al cual están adheridos y apoyan al contrincante de manera libre. Esto se debe en gran medida a la falta de estructuras partidistas consolidadas, a la falta de formación política doctrinaria, es decir, no existe formación ideológica ni respeto por los principios y valores de los distintos partidos políticos. En ese sentido es recomendable generar normas que regulen algunos aspectos de los militantes partidistas relacionados con la participación electoral, la permanencia y el cambio de partido político.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcázar López, V. Jairzinho (2004). *Historia de Miahuatlán, Oaxaca*. Miahuatlán, Oaxaca. Ed. Carteles Editores.
- Bautista, E. (2008). *La Asamblea Popular de Pueblos de Oaxaca, crisis de dominación y resistencia. Bajo el Volcán*, 115-134.
- Becerra Ricardo, Salazar Pedro y Woldenberg, José (2000). *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. México. Cal y Arena.
- Bizberg, Ilan. (2003). *Una historia contemporánea de México*. Transformaciones y permanencias. México, Océano.
- Bobbio, Norberto (2002). *Diccionario de Política*. México. Siglo Veintiuno.
- Carpizo, Jorge (2006). *El presidencialismo mexicano*. México, siglo XXI.
- Cansino, César (2000). *La transición Mexicana 1977-2000*. México. CEPSCO.
- Díaz Montes, Fausto (2002). "Elecciones de fin de siglo, Oaxaca (1970-2000)". En: Martínez Vásquez V.R. *Oaxaca, escenarios del nuevo siglo* (pp. 241-246). Oaxaca, México. IISUABJO.
- Espinoza Valle V. A (2000). "Una década de alternancia política en México". En: Espinoza Valle, V. A. (Coord.) *Alternancia y transición política. ¿Cómo gobierna la oposición en México?* (pp. 9-26). México: PYV.
- López Velasco A. David. (Agosto: 2007). *Reformas político-electorales en Oaxaca*. Revista del Instituto de Investigaciones en Humanidades. IIHUABJO, 4-5, 81-95.
- Martínez, Vásquez Víctor Raúl (2006). *Autoritarismo, movimiento popular y crisis política: Oaxaca 2006*.
- Ojeda Bohórquez, Ricardo. (2007). *Los cuerudos. Una historia de la revolución mexicana en Oaxaca*. Miahuatlán, México. Editorial Porrúa.
- Sartori, Giovanni (1980). *Partidos y sistema de partidos*. México. Alianza editorial.



Fotografías incluidas en este artículo: Judith Romero / Enigma, Oaxaca.

El amor en los tiempos del cambio: prácticas y representaciones sobre la juventud, el cortejo y la sexualidad *

Jorge Meneses Cárdenas **

1. ALGUNAS REFLEXIONES CONCEPTUALES

Como categoría analítica la juventud obedece a dos posiciones encontradas. Por una parte, quienes asumen que la juventud se explica por y desde los aspectos biológicos e individuales, dejando fuera el papel que juega la espacialidad y la temporalidad en este periodo de la vida.

Por otro lado, la juventud vista como una categoría relativa en el tiempo y el espacio que se construye a través de ser parte de un contexto y de reconstruir éste y la propia etapa de la juventud. No se pueden inventar jóvenes donde no los hay, pero mucho menos conceptualizar *a priori*, sin entender el carácter constituyente y constitutivo del ser joven. La juventud es una construcción sociocultural "relativa en el tiempo y el espacio, esto es, cada sociedad organiza la transición de la infancia a la vida adulta, aunque las formas y contenidos de esa transición son muy variables. Aunque este proceso tiene una base biológica (el proceso de maduración sexual y desarrollo corporal), lo importante es la concepción social de estos cambios y sus repercusiones para la comunidad: no en todos los sitios significa

La idea central está vinculada en describir las formas de cortejo juvenil desde el nivel de las prácticas y representaciones sociales de jóvenes en escuelas de enseñanza media y media superior; el primero en la comunidad de Cieneguilla, Oaxaca y el segundo en el barrio de Coyoacán en la Ciudad de México.

* Este trabajo es resultado de la investigación de mi tesis de licenciatura sobre juventud, sexualidad y cortejo en cuanto al contexto chatino. La descripción sobre el contexto urbano fue parte de una investigación sobre jóvenes estudiantes lasallistas y sus formas de socialización juvenil.

** Antropólogo social egresado de la ENAH y Maestro en sociología política por el Instituto Mora. Fundó el curso sobre Antropología y Fútbol en la ENAH. Actualmente es profesor-investigador en la Universidad del Mar. Sus líneas de investigación giran en torno a la juventud, la salud reproductiva, el envejecimiento y la antropología del fútbol. Correo: jorgemenecs@hotmail.com

lo mismo que a las muchachas les crezcan los pechos y a los muchachos el bigote.” (Feixa, 1998:18).

Lejos de pensar en la juventud como parte de una enfermedad que se cura con los años, los jóvenes son parte de una estructura social de origen, en la cual consumen imágenes culturales a través de los medios masivos de comunicación. El ser joven remite a grupos juveniles con identidades laxas y con la presencia, a veces incómoda, de instituciones -como la familia y la escuela- que los “quisieran” formar, pero el carácter constitutivo de lo juvenil va más allá de meras conceptualizaciones a-históricas o biológicas. “Por ello, a diferencia de quienes consideran que los jóvenes conforman tribus emocionales no inscritas en procesos estructurantes, pienso que la categoría juvenil no subsume ni agota los diversos casilleros identitarios de los jóvenes” (Valenzuela, 2009: 58).

Por su parte, Claudio Stern (2001:349) señala que la adolescencia como etapa diferenciada surgió a partir de una mayor escolaridad y lo que define a la adolescencia no pasa por un modelo homogéneo pues, “lo que ocurre con jóvenes entre 13 y los 19 años de edad en una comunidad indígena en el sur del país –en Chiapas, Guerrero o Oaxaca-, tiene poco que ver con lo que le sucede a los jóvenes de un sector medio urbano metropolitano, para poner dos extremos.”

Al asumir que la juventud es una construcción social (siguiendo a Feixa y Valenzuela), el tema por resaltarse está relacionado a sus sexualidades. Nelson Minello tira un dardo sobre los dominios de las sexualidades en términos sociológicos: “¿Cuáles podrían ser las vertientes teóricas para esta mirada sociológica? Pienso en tres: la visión sexo/género, la sociología del cuerpo y el dispositivo de sexualidad”. (Minello, 1998: 39).

El sistema sexo-género, según Gayle Rubin, puede ser entendido como “Un conjunto

de disposiciones por el cual la materia prima biológica del sexo y la procreación humanos es conformada por la intervención humana y social y satisfecha en una forma convencional, por extrañas que sean algunas de las convenciones.” (Citado en Minello, 1998:40).

La sexualidad se forma y se deforma, se “recibe” por roles y estatus, atribuida a las diferencias de sexo-género, misma que va moldeando el ser joven y sus saberes sobre sexualidad.

El cortejo como relación social está inmerso en animales y seres humanos: “se refiere al proceso por medio del cual los individuos obtienen una pareja o un cónyuge. El término cortejo se deriva de la práctica del amor cortesano en las cortes medievales de Europa occidental.” (Jankowiak, 2000: 133). El cortejo no es estático ya que las diferentes generaciones forman sus maneras de relacionarse y por ello pueden existir conflictos pues “en esta situación el amor se convierte en la base de la discordia intergeneracional, así como en un discurso de desafío por medio del cual los enamorados logran eludir los arreglos de la generación más vieja y escogen a sus propios cónyuges futuros.” (Jankowiak, 2000: 134).

El cortejo abarca relaciones sentimentales, corporales y sociales, y depende del contexto temporal y espacial, por ello la vista sobre las formas de cortejo denota la concepción del cuerpo, el género, la sexualidad y las relaciones de poder entre los seres humanos, pero en específico entre el mundo juvenil por describir.

Asumiendo que tanto la juventud como el cortejo son una construcción social, la sexualidad también se construye y está mediada por factores históricos y culturales. La construcción social de la sexualidad se aparta de posiciones biologicistas que la reducen al sexo y a las culturalistas que las subsumen en un determinismo cultural donde la sexualidad pierde toda capacidad analítica al no vincular el punto de vista del actor como constructor de los significados y saberes sexuales en franca relación con la estructura social de la que parte el individuo para construirse y construir los significados públicos: “Estas construcciones influyen no sólo en la conducta y la subjetividad individuales, sino también organizan y dan significado a la experiencia sexual colectiva a través de, por ejemplo, impactar identidades, definiciones, ideologías y regulaciones sexuales” (Vance, 1997: 8).

Para Foucault (1999) son tres los ejes susceptibles de analizar en la sexualidad, los saberes sobre ésta, los sistemas de poder que articulan las prácticas y las formas en que los individuos se reconocen como sujetos de sexualidad, esto desde la construcción de un concepto históricamente determinado.

Los datos que a continuación se expondrán tuvieron como forma de recolección la etnografía. Teniendo como principal objetivo el conocer la construcción de las prácticas y representaciones sobre el ser joven, las formas de cortejo y la sexualidad, la observación participante y las entrevistas semi estructuradas (individuales y grupales) fueron herramientas para construir los datos. Y digo construir porque asumo que desde la perspectiva subjetiva los datos son resultado de la participación cotidiana en los contextos para construir, reconstruir y deconstruir lo que en primera instancia puede ser una descripción en el diario de campo, para después cruzarla en el mismo contexto teniendo como interés central que los sujetos evalúen mis propias conjeturas.

La mirada etnográfica permitió observar dinámicas sociales y formas de comunicación de estas prácticas, tanto en el nivel de las acciones sociales como en la propia interpretación de los y las jóvenes. La dialéctica entre prácticas y representaciones no se sujeta a que lo que se dice sea congruente con lo que se hace, más bien la contradicción entre discurso y acción acerca al investigador a comprender los niveles diferenciados de las formas atribuidas a la sexualidad, los contenidos de ser joven y sus conductas sobre las prácticas de cortejo.

2. CONTEXTO CHATINO: ENTRE LA FAMILIA, EL CUERPO Y EL GÉNERO

A tres horas del municipio de Juquila se encuentra la agencia municipal de Cienaguilla,¹ perteneciente al municipio de San Juan Quiahije. El contexto es de origen Chatino. Los estudios antropológicos sobre los grupos indígenas han incluido distintas temáticas, sin embargo, son escasos los que se refieren específicamente a los jóvenes y menos a las formas de cortejo.

La comunidad en cuestión comenzó a experimentar a finales del siglo XX nuevas formas de socialización entre adolescentes



De tripas corazón I. De la serie Matanzas, Santa María Xochixtlapilco, Oaxaca.

de 12 a 18 años de edad por dos elementos centrales: la migración y la mayor escolaridad, esto último resultado de la incorporación de una telesecundaria en su contexto.

Según las dinámicas particulares de este contexto, la realidad juvenil como una etapa diferenciada entre la niñez y la adultez era poco visible. En específico porque las alianzas matrimoniales se hacían a temprana edad. Es decir, una mujer podía contraer matrimonio desde los doce años de edad, dándose el caso de que una esposa de 18 años tuviera ya tres hijos.

Una de las claves para entender la nula presencia del periodo de juventud está vinculada con las tradiciones y la concepción del cuerpo. El ser mujer obedecía a su capacidad reproductiva, es decir, cuando le viene la primera regla, esa niña ya puede reproducir la especie. Las alianzas matrimoniales entre adolescentes son una norma que no inquieta a nadie dentro de su visión del mundo, porque en principio se desconocía a la juventud como etapa socialmente diferenciada, entre otras cosas por no continuar la escuela y pasar de niñas a madre-esposas. La adolescente que ya presente

¹ Se localiza a 1600 msnm, se ubica a los 16° 18' de latitud norte y a los 97° 20' de longitud oeste.

cambios físicos puede tener un cambio social. De niña a mujer. Es significativo, según el médico de la comunidad, que en esa región del país las mujeres “pueden” retrasar su regla, en específico por cuestiones de mala alimentación y el clima.

El cuerpo como microcosmos del universo adquiere en la mujer el estar lista para ser madre-esposa, elemento central para la percepción de formar una familia, pues no se concibe una pareja sin hijos.

Por su parte, los cambios físicos en los hombres se vinculan con su capacidad laboral, las regulaciones sobre el cuerpo indican que los hombres deben desarrollarse para hacer frente a los trabajos tradicionales del campo.

La relación cuerpo-género-poder es un asunto a discutir. La escasa escolaridad en este contexto marcaba que para ambos géneros la escuela primaria sería su único espacio de socialización pública de manera integral. Una vez fuera de la primaria, la interacción entre hombres y mujeres se reservaba a fiestas cívico-religiosas, no más.

La primaria constituía la graduación de los niños. En una fiesta cívica cada niño y niña consiguen un padrino, quien sería testigo de su última etapa académica.

Incluso los procesos de crecimiento están asociados desde pequeños con roles y estatus definidos. Me explico. Como parte del proceso de socialización son los hombres quienes pueden jugar al trompo y las canicas, las niñas reciben muñecas y juguetes de cocina para jugar a la mamá y hacer la “comidita”.

Por su parte el ocio de los niños obedece a destrezas y juegos relacionados con el azar, la habilidad y el empoderamiento de ser el mejor. La competitividad de los niños marca una diferencia con las niñas, además de que la permisividad para abandonar los solares es en mayor medida para los varones.

La introducción de la telesecundaria generó que distintos niños y niñas se inscribieran e iniciaran una etapa desconocida hasta entonces para la comunidad: la juventud. Esto trajo consigo nuevas formas de socialización que más adelante se describirán, sin embargo, quiero plantear algunas miradas del presente y retrospectivas en función de describir ¿Cómo se casaban sus padres y abuelos? ¿Qué tipo de organización familiar se reproduce socialmente como núcleo doméstico? ¿Cómo se querían antes los chatinos de Cieneguilla?

Las alianzas matrimoniales son relativas en el tiempo y en el espacio. La reproducción del ciclo doméstico obedece a formas específicas de la organización familiar.

Para el caso específico de Cieneguilla, encontramos que la residencia es patrilocal, pues cuando una pareja contrae matrimonio la mujer pasa al grupo doméstico de la familia del hombre. La descendencia es patrilineal de ultimogenitura, según la normatividad tradicional quien debería heredar es el hombre menor, el que estaría al último residiendo en la casa.

Esto se explica porque la noción de familia nuclear es desplazada por la de grupo doméstico. En la organización social familiar



De tripas corazón II. De la serie Matanzas, Santa María Xochixtlapilco, Oaxaca.

el hijo que se casa recibe un pedazo de solar para que construya al lado de la de sus padres. Lo mismo ocurrirá con sus otros hijos varones. El territorio doméstico es una zona de contacto en donde se comparten espacios comunes como el patio, quizá el baño o letrina y el fogón principal, así como la casa de los padres. Sin embargo, las parejas recién constituidas deben hacer su casa, es menester del hombre tener la capacidad física y económica para levantar un cuarto propio, esto con la lógica de la ayuda familiar y en muchos casos la comunitaria, expresada en fuerza de trabajo colectivo y regalos en la boda.

Así la familia constituye material y socialmente el espacio en donde los miembros van dando cuenta de las normas sociales. Como espacio físico se asignan lugares para dormir, pero también en lo relacionado a la descendencia el hombre es el que heredará, su condición de hombre le otorga privilegios sobre las hijas, pues ellas están marginadas de la herencia o por lo menos no son las primeras en ser tomadas en cuenta en el reparto.

La familia como espacio de socialización determina roles y estatus, su organización social por género y edad asigna deberes y permisividades.

En términos de la sexualidad es común que los padres o los hermanos mayores lleven a los menores a "probar mujer". Término utilizado para designar la acción de su primera relación sexual, en materia de masculinidad el varón tiene la permisividad familiar para "enseñarse" a ser hombre. Los lugares asignados para ello son lejos y fuera de la casa. Puede ser en la fiesta del 8 de diciembre en Juquilla en donde aparte de peregrinaciones, misas, peticiones, juegos, feria y gallos, puede haber prostíbulos que se quedan unas semanas mientras dura la fiesta. También se da el caso de que vayan a Oaxaca y a Estados Unidos con motivos laborales y allí el varón sea llevado a tener un contacto sexual.

Para las mujeres, la educación sexual es con el ejemplo contrario, es decir, la figura de la madre-esposa está vinculada con el recato, la discreción; la socialización del ser mujer está vinculada con su capacidad para cocinar, su asistencia a los rituales periódicos, el vestir con recato como la tradición lo marca y su comportamiento debe estar alejado de rumores sociales. Para ella su concepción de mujer debe estar centrada como un sujeto pasivo que tendrá que guardarse para el momento de su unión conyugal. El reconocimiento de su sexualidad no debe ser tema ni de preguntas ni de exploración, más bien su ingenuidad y desconocimiento sobre sí misma debe ser un atributo para ser una buena esposa y futura madre. Quizá la imagen de mujeres entrando con velo a la iglesia sea oportuna para entender la relación entre el cuerpo, el género y la sexualidad

femenina: hay que cubrirla, desconocerla, la sexualidad es anónima.

El nivel de las prácticas sociales atribuidas a la sexualidad pone en cada esquina al hombre y a la mujer, el hombre tiene permiso para entrenarse en las dotes amorosas y la mujer debe esperar a que su esposo le enseñe y ella acepte pasivamente.

Para el hombre su cuerpo es una máquina que debe probar para que funcione bien, para la mujer el cuerpo es un tesoro que no debe mostrar, que no debe ni nombrar, pues cuando sea el momento, será lo que entregue como prueba de su ser mujer.

La familia como institución normativa asigna roles de género, construye imaginarios sobre la auto-regulación del cuerpo y al crear diferencias sociales, que se convierten en desigualdades, expresan las relaciones de poder.

3. ¿GENERACIÓN JEANS?

Corría el año 2000. Comencé una investigación sobre el embarazo adolescente en Cieneguilla.

Apenas dos años antes de mi llegada, la comunidad había conseguido tener telesecundaria, lo que generó el inicio de un proceso de cambio sociocultural.

Un buen día, una "caravana" de hombres de distintas edades se posó enfrente de la cancha de básquetbol, ubicada en medio del pueblo. El motivo era porque los alumnos y alumnas de la telesecundaria tomarían su clase de educación física en ese lugar. ¿Qué despertaba tanto interés de aquellos hombres? La respuesta es sencilla: que las alumnas estarían como objetos de deseo por una hora. Mientras llegaban estudiantes y profesores noté algo raro. Las mujeres comenzaron a correr alrededor de la cancha, pero no de manera normal. Corrían semi encorvadas tapando sus piernas con el suéter del uniforme, pues

las normas para el comportamiento femenino prohibían que mostraran las piernas y ellas andaban con short. Eso era el motivo de que tantos hombres estuvieran allí. Esa práctica escolar representó un cambio difícil para las alumnas, pues la pena-culpa se reflejaba en las miradas de deseo de los espectadores. Mientras eso sucedía, una mujer de apenas 19 años cargaba un bebé con los senos descubiertos, pero no despertaba ninguna mirada, excepto la del antropólogo. Para los hombres de esta comunidad chatina, una mujer que amamanta es un sujeto asexualado, su función es sólo reproductiva.

Cuando se hace distancia de los saberes sexuales en términos biológicos y sociales, sin duda se descontextualiza que la sexualidad y el cuerpo obedecen a construcciones históricas, culturales, económicas y políticas específicas. La construcción de las representaciones sobre el cuerpo están cobijadas, tejidas por lo que le rodea en el escenario público, de lo contrario una reducción biológica o individual solo roza una semi-explicación comprensiva.

El cambio que se daba en aquella comunidad era visto con prejuicio por hombres y mujeres mayores. El que se viera hablando a una joven con un hombre era motivo de cuestionamientos incluso sobre su virginidad. La figura reservada a la mujer era la imagen divina de la madre del creador. El hablar con un hombre era sinónimo de pecadora, de la magdalena que el pueblo debía golpear, por lo menos con la palabra.

Los profesores de la telesecundaria mencionaban que habían tenido problemas con los padres de familia por las nuevas dinámicas juveniles. El hecho de que hombres y mujeres se reunieran en lugares públicos a conversar era visto como una práctica de rechazo, algo inmoral. Su comportamiento era visto como resultado de un libertinaje injustificado, pues el cortejo todavía se hacía con cartas, incluso se acostumbraba pedir a la novia para matri-

monio sin que ella hubiera cruzado palabra con el pretendiente. La normatividad marcaba al hombre como un sujeto con moral permisiva, mientras para la mujer era represiva.

La educación como motor del cambio en la comunidad dio entrada al reconocimiento paulatino de que las mujeres no son un apéndice de lo masculino y que, por tanto, pueden ser sujetos capaces de desear, elegir a sus parejas y ser reconocidas en el ámbito público como individuos, no sólo como objetos. Este cambio evidenció la desigualdad de género y las relaciones de poder de lo masculino sobre lo femenino.

Con la permisividad que desde niños tienen los varones, lo relacionado a las uniones conyugales se da de manera similar.

El cortejo, visto como la etapa en donde se relacionan los individuos para tener relaciones afectivas, de placer y de reproducción, en Cieneguilla tiene distintos formas de efectuarse.



En principio está explícito que el único género que tiene permisividad para buscar pareja es el hombre. La norma marca que el varón debe sugerir el momento de la búsqueda de una mujer a su grupo familiar. Es decir, el hijo debía pedir autorización al padre para buscar mujer.

En este sentido, desde las formas tradicionales se observa una pauta para hacerse de pareja: el que los padres decidan las uniones conyugales. Como una práctica lejana en contextos occidentales y urbanos, el que los padres decidieran casar a sus hijos es una norma que está en conflicto intergeneracional en Cieneguilla, pues ahora con el proceso de diferenciación social resultado de la migración, de la mayor escolaridad y del consumo a través de medios masivos de comunicación, se busca que la pareja intervenga en la alianza.

La compra de la novia. Cierta vez que acudía a hacer una entrevista a un joven migrante, mientras platicaba sobre su vida

en Estados Unidos, llegó una hermana menor de la escuela primaria. El joven le dijo algo en chatino, cosa que no entendí. Sin embargo, la niña volteaba a vernos y mientras el hermano reía, ella balbuceaba entre lágrimas. El joven comentó que cuando un hombre entra a la casa y no es de la familia, posiblemente pueda ir a comprar mujer, puede llegar a preguntar cuántas cargas de leña, animales, mezcal y trabajo en la parcela debe tener para comprar a una mujer. La reacción de la niña fue entendida por mí hasta esa explicación. El cuerpo como mercancía figura un panorama más que desigual, pues incluso en las formas simbólicas de la violencia, la burla –el hacer un pequeño engaño a la niña– da cuenta de la desigualdad social entre géneros, las relaciones de poder y enrollado en el mismo hilo, la familia como gestora de la dinámica de las alianzas conyugales.

4. EL CONTEXTO URBANO: ¿LAS BUENAS CONCIENCIAS?

Hablar de zonas rurales y urbanas suele tener en sí diferencias específicas en la reproducción de las dinámicas sociales. En la Ciudad de México, a unas calles del centro de la delegación Coyoacán, contexto vinculado con cafés, bares, librerías, museos y centros culturales, se encuentra una escuela de Inspiración Lasallista que imparte educación desde kínder hasta preparatoria.

El origen de los estudiantes es diverso en todos sentidos. Me centraré en los de preparatoria por motivos que más adelante aclararé. En términos de la estructura familiar los jóvenes pertenecen a familias nucleares, a familias uniparentales y jóvenes que viven en albergues de inspiración religiosa.

Debo destacar que para que un alumno sea aceptado, lo ideal para las autoridades es que su familia sea católica. Es central en este plano que los padres o tutores compartan los valores católicos. Como requisito para entrar se pide que los padres asis-



Mata Clara, Veracruz.

tan a cursos sobre lasallismo y la obra de Cristo. Los cursos están centrados en presentar las normas de la escuela, en donde parte de la formación académica es hablar sobre el testimonio y la vida de Cristo y de San Juan Bautista de La Salle.

El lema de la orden es "Indivisa Manent" (Unidos permanecemos). El carisma lasallista invoca en sus integrantes a ser disciplinados, acatar las normas verticales en la estructura académica y a ver en la obediencia más que sometimiento, una virtud del joven. Las pláticas para los padres de familia están vinculadas con la unión familiar, en específico el valor del sacramento del matrimonio como prueba moral de la aceptación social. Sin embargo, a diferencia de otras escuelas de inspiración católica, permiten que jóvenes con madres o padres solteros entren a la escuela.

Sobre la sexualidad, los valores atribuidos a este tema están vinculados con la voluntad divina pues el creador es quien da el cuerpo para reproducir la especie. El sujeto como individuo no debe violentar las normas religiosas pues se corre el riesgo de pecar. La transgresión de la norma significa condenarse. A través de la dicotomía cuerpo-alma, se construye un discurso en busca de ser practicado, bajo esta norma el cuerpo es prestado y la familia y la escuela deben regular el comportamiento que proviene de la ideología religiosa. En materia de sexualidad se asume que ésta se circunscribe al acto sexual y sólo se permite para reproducir la especie, el erotismo es sinónimo de desviación, los anticonceptivos no son bien vistos por ellos, mucho menos la interrupción de un embarazo.

Como característica fundamental, la misma institución lasallista tenía un plantel reservado para mujeres y dirigido por monjas (cerca de la Basílica) y el de Coyoacán, para varones, administrado por hermanos Lasallistas. El contacto de los cuerpos de diferentes géneros puede verse como peligro de contaminación.

Lejos de pensar que la institución educativa niega la juventud como etapa diferenciada de la vida, es necesario mencionar qué tipo de juventud promueve. Si la experimentación de cambios físicos y sociales representa que hombres y mujeres deben estar aislados como elemento pedagógico, se presenta un escenario más que de coeducación entre géneros, arenas educativas con similitudes a las del orden castrense y monástico.

Si la norma marcaba que las y los jóvenes debían tener su espacio separado en las aulas (una escuela está a kilómetros de distancia de otra) esto dejó de ser así a partir del siglo XXI.

5. Y SOY REBELDE...

Año 2005. Después de casi 70 años de contar sólo con alumnos varones, llega a la preparatoria la primera generación mixta.

Las mujeres que integraron la primera generación llegaron a un escenario desconocido, pero no sólo desconocido para ellas, ya que las autoridades, los profesores y los alumnos varones aún no experimentaban que en esa escuela podían tener cabida las alumnas.

En principio, los alumnos de grados superiores que no contaban con mujeres en sus salones comenzaron quejándose pues, según ellos, ya no podrían hacer lo que estaban acostumbrados; que eso cambiaría su forma de actuar. Efectivamente, se comenzó a ver que los muchachos se peinaban, que ya no se empujaban tanto para comprar alimentos en la cooperativa escolar, que algunos llegaban hasta 20 minutos antes de la entrada para poder conversar con las alumnas. Pronto comenzaron los abrazos, los besos en la mejilla como forma de saludo, los noviazgos y las fiestas.

Por los pasillos y en la sala de maestros se comenzó a hablar sobre lo atrevidas que eran las mujeres. Los maestros no concebían que en apenas unas semanas ya existieran noviazgos, rupturas y nuevas parejas. La postura oficial fue pedir a los alumnos que evitaran muestras de cariño entre hombres y mujeres, que la etapa de preparatoria era para hacer amigos y no noviazgos; que el enamoramiento sería en otro espacio y momento de sus vidas.

Para amoldarme al contexto, se dijo en cristiano: que los abrazos y muestras de cariño físico no eran bien recibidas en la escuela. Los alumnos y alumnas hicieron caso omiso de aquellas recomendaciones, ante el enojo de los profesores y los directivos.

Al igual que en aquella comunidad indígena oaxaqueña, en la escuela preparatoria se estaba dando un fenómeno nuevo, el cortejo como forma de relación social entre hombres y mujeres.

Por momentos la escuela parecía una “anarquía ordenada”, pues no había forma de parar estas dinámicas juveniles. Los alumnos varones comenzaron la guerra por su territorio; no, más bien comenzaron la guerra por las mujeres. Las peleas fueron una práctica recurrente. Incluso los partidos de fútbol se tomaron como arena de ajuste de cuentas. Y más si se toma en cuenta que en la primera generación había una mujer por cada cuatro hombres.

Algunos profesores preocupados por el bajo rendimiento de los estudiantes diagnosticaron que la entrada de las mujeres era la causa de ello. ¿Qué decir? ¿La culpa es de las mujeres que despiertan la “calentura” varonil? Daré una pista para entender el fenómeno. Muchos de los alumnos que cursaban la prepa llevaban toda su vida escolar en esa institución, o sea que nunca habían compartido espacios escolares con compañeras. Su descontrol era evidente y comprensible. Pero eso no es de preocupar, sino el descontrol de profesores y las autoridades que veían en ello un problema atribuido al cortejo y las relaciones entre géneros.

En Cieneguilla, la comunidad chatina antes mencionada, tuve mi iniciación a las normas religiosas. Llegué a misa a primera hora del domingo y me senté en la primera banca que encontré, pero me di cuenta de que estaba en el lado equivocado pues estaba en las filas reservadas para las mujeres. En ese entonces se acostumbraba que hombres y mujeres no pudieran estar mezclados en el templo, sólo los niños y las niñas podían estar donde quisieran. La normatividad marcaba que mezclarse entre géneros en un ritual era contaminarlo y que los niños aún no eran ni hombres ni mujeres para esos fines.

Ante la llegada de las mujeres a la preparatoria de Coyoacán tuve la sensación de estar regresando cinco años, ya que la norma quería marcar una separación entre hombres y mujeres, pues entre varones es aceptado el abrazo y las muestras de cariño. Entre mujeres el beso en la mejilla no despertaba ningún mal pensamiento. Pero abrazos entre alumnos y alumnas atentaba (atenta) contra “las buenas costumbres”. Esto no quiere decir que la afectividad entre personas del mismo género fuera del todo aceptada, pues empezando por las consignas juveniles, la homosexualidad es mal vista, es rechazada e incluso hostigada de distintas formas. Pa-

radójicamente, las reuniones más frecuentes se hacían en la casa de un alumno que declaraba abiertamente su homosexualidad; los jóvenes bautizaron a esas fiestas como las “PUTIFEST”, aunque muchos alumnos se automarginaban de asistir sólo por declararse homofóbicos. Además, recuerdo tantas expresiones de las profesoras, al decirle a los alumnos varones: “se abrazan como mariquitas”, “lloras como niña”.



De la serie Matanzas, Santa María Xochixtlapilco, Oaxaca.

Las relaciones de cortejo en cualquier sociedad responden a patrones socioculturales, por eso en sociedades tradicionales donde la mujer es vista como un sujeto pasivo, se muestran relaciones desiguales para ellas. En la escuela preparatoria el cortejo es visto como resultado de la pérdida de valores y cuesta trabajo reconocer la capacidad de las mujeres y los jóvenes, en ge-

neral, de construir sus estilos juveniles, sus propios procesos de autoreconocimiento y generación de saberes sobre sexualidad.

Algo que no se debe olvidar fue la respuesta institucional ante este fenómeno. En el auditorio escolar se reunió a los jóvenes para una conferencia sobre sexualidad, SIDA y anticonceptivos. La exposición corrió a cargo de un biólogo. El contenido del discurso giró sobre el uso de los anticonceptivos, en específico del condón. Se

favor y en contra. En la escuela preparatoria también se hizo hincapié en ello. En algunas materias se pidieron carteles que hicieran referencia en el rechazo al aborto. No faltó algún estudiante que de manera anónima pegó un cartel apoyando el derecho a decidir de las mujeres. El escenario adecuado para fijar la postura oficial de la institución fue el día de las madres. En la invitación impresa que se hizo para las madres de los alumnos, se hacía referencia a la vida: *"Gracias mamá por sí darme la vida"*. La celebración no fue como años anteriores. Solo se realizó una misa en la cancha de fútbol. El escenario tenía adornos y numerosos carteles que se oponían al aborto. En el sermón se hizo referencia al tema. El sacerdote impulsaba a

los asistentes a gritar una y otra vez: *"Sí a la vida, no al aborto"*. Inclusive se alentó a los asistentes a gritar con tanta fuerza que la voz llegara a la Cámara de Diputados, aunque en realidad lo que el sacerdote quiso decir era a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, donde fue impulsada esta ley.



Caída Libre, Oaxaca.

hizo referencia en que los virus de distintas enfermedades de transmisión sexual eran más pequeños que el material del condón. Que ese preservativo no era opción, ya que no servía como preventivo. Lejos de enseñar la forma en que se utiliza el condón y del grave problema del embarazo adolescente y las enfermedades de transmisión sexual, se hizo hincapié en su inutilidad. La única opción que se dio fue la abstinencia y, cuando llegue el momento, la fidelidad. En 2007, en la Ciudad de México se aprobó la interrupción del embarazo antes de las doce semanas de gestación, distintos sectores de la sociedad se han manifestado a

cas, Gabriela Rodríguez señala datos que ubican a las jóvenes mexicanas en franca vulnerabilidad:

"En 2006, 12 por ciento de las mujeres mexicanas en las edades 15-19 se había casado, aproximadamente 16 por ciento en áreas rurales, y 11, en zonas urbanas. El Distrito Federal fue por mucho la región con la proporción más baja con mujeres adolescentes alguna vez casadas (6 por ciento), mientras la región del sureste tuvo la proporción más alta (18 por ciento). En algunas áreas y estados, el matrimonio antes de los 16 años no es un suceso aislado. Del total de mujeres de 20 a 24 años encuestadas en 2006, 8 por ciento se había casado antes de cumplir 16 años; la proporción fue de 15 en las zonas rurales y de 7 en las urbanas. En el Distrito federal, esta proporción fue de 6 por ciento y en la región sureste de 17" (Rodríguez, 2010).

6. COMENTARIOS FINALES

Las polémicas sobre el derecho a decidir y los anticonceptivos pueden ser parte de las posiciones ideológicas de los distintos grupos políticos en el país, sin embargo, en materia de políticas públi-

Los escenarios juveniles mostrados son un mosaico donde se presenta la construcción de saberes juveniles con dinámicas de diferenciación social encaminadas al proceso de cambio sociocultural. Sin embargo, la vulnerabilidad del género femenino no cuenta con referentes claros de equidad de género, aunque consigue espacios de socialización y autoreconocimiento de su ser mujer. Esto en principio porque los referentes colectivos en la familia y la escuela chocan con el proceso de individualidad juvenil, ahora a los jóvenes estudiantes los persigue la consigna de respetar la norma, a la par que cabalgan buscando su diferencia con las generaciones anteriores y entre ellos mismos. La escuela es un escenario en disputa, en donde las contradicciones sociales expresan las regulaciones sobre el cuerpo; las formas de cortejo muestran la heterogeneidad juvenil en sí misma y disparan las distintas formas de ser joven y reconocerse en los otros como pareja, como sujeto de sexualidad. Se plantea la disputa por la educación, ya no es de manera vertical como se enseña a ser joven pues ellos toman distintas direcciones.

El aspecto religioso es central en ambos contextos ya que la relación entre cuerpo-alma está sujeta por relaciones de poder, en donde la disciplina de vigilar y castigar asume a sujetos con un cuerpo prestado, que deben moldear, para entregarlo con el alma limpia y sin probar carne. Estas visiones del mundo tanto del contexto tradicional como del religioso, representan un conflicto con las políticas públicas para ejercer la educación laica y para los jóvenes como portadores de capacidades para autodefinirse. La finalidad es que se construyan criterios abiertos para que los jóvenes decidan libremente cuándo comprar condones, sin que con ello sientan que están por comerse la manzana prohibida.



Corazón de Piedra, Oaxaca.

BIBLIOGRAFÍA

Foucault, Michel, 1999. *Historia de la sexualidad I: la voluntad del saber*, Siglo XXI editores, México.

Feixa, Carles, 1998. *El reloj de arena: culturas juveniles en México*, SEP/Causa Joven, México.

Jankowiak, William, 2000. "Cortejo", en: Barfield Thomas, Editor, *Diccionario de Antropología*, Siglo XXI, México, pp. 133-134.

Minello, Nelson, 1998. "De las sexualidades. Un intento de mirada sociológica", en: Szasz, Iyonne y Susana Lerner, *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, El Colegio de México, México.

Rodríguez, Gabriela, 2010. "Dos Méxicos: dos formas de vivir la adolescencia", en: *La Jornada, Opinión*, obtenido el 25 de septiembre de 2010: <http://www.jornada.unam.mx>

Stern, Claudio y Elizabeth García, 2001. "Hacia un nuevo enfoque en el campo del Embarazo adolescente", en: Stern, Claudio y Juan Guillermo Figueroa, *Sexualidad y salud reproductiva. Avances y retos para la investigación*, El Colegio de México, México.

Valenzuela Arce, José Manuel, 2009. *El futuro ya fue. Socioantropología de l@s jóvenes en la modernidad*, Colegio de la Frontera Norte, México.

Vance, Carole, 1991. "La Antropología Redescubre a la Sexualidad", traducción inédita de Enrique Dávalos. "Anthropology Rediscovered Sexuality: a Theoretical Comment, *Social Science and Medicine*, Vol 33, No 8, pp. 875-84.



*Foto: Eva Lépiz / Tejate, Zaachila, 2011.
Las imágenes incluidas en este artículo fueron proporcionadas por los autores.*

Los fondos sellados de la Cañada y sus posibles significaciones primarias a través de las imágenes

Raúl Matadamas Díaz * y Sandra L. Ramírez Barrera **

INTRODUCCIÓN

En arqueología el estudio de la cerámica incluye una metodología que contribuye a desarrollar una efectiva clasificación y análisis, esto es desde la manufactura de las piezas, las formas cerámicas, el uso dado y la cronología específica. Sin embargo, los objetivos pueden rebasar la sola descripción de los objetos y abarcar temáticas concretas en el ámbito arqueológico como los movimientos de intercambio, la producción específica de un artefacto en una o varias sociedades, yacimientos minerales empleados para las manufacturas, etc.

Bajo este rubro quedan incluidas aquellas piezas cerámicas a las que se les añadió una decoración, ya sea como modificación de superficie, aplicaciones de revestimientos y pintura e inclusiones de ornamentos. Atendiendo al particular, cabe la posibilidad de descubrir en las imágenes elaboradas con algunas de estas técnicas –especialmente en aquellas pintadas–

Este trabajo se centra en materiales provenientes de la región de la Cañada, Oaxaca, con el objetivo de definir el significado de estas imágenes para asociar estos artículos a un uso específico, estableciendo la idea de que se trata de un objeto que va más allá del uso cotidiano.

* Arqueólogo, profesor–investigador del Centro INAH, Oaxaca, candidato a doctor en arqueología por la Universidad de Leiden, Holanda. Ha colaborado y dirigido proyectos de investigación en diversas entidades del país y regiones de Oaxaca. Actualmente es director del proyecto de investigación del sitio arqueológico Bocana del Río Copalita, Huatulco.

Correo: raulmatadamas@hotmail.com

** Arqueóloga por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Ha participado y coordinado proyectos de investigación arqueológica en diversas regiones de Oaxaca. Actualmente es coordinadora de la clasificación de materiales cerámicos del proyecto de investigación del sitio arqueológico Bocana del Río Copalita, Huatulco. Correo: sandrali31@hotmail.com

ideologías culturales insertas, que a su vez pudieran relacionarse con un uso específico del objeto. Se considera que con la identificación de las imágenes, es posible descubrir pautas que ayudan, en cierta medida, a acercarse al entendimiento de una parte del mundo prehispánico.

Observando que algunos trazos y técnicas de la decoración cerámica suelen ser frecuentes en algunos sitios e inexistentes en otros, es factible establecer la existencia de estilos relacionados con espacios y tiempos en común. Esta idea incluye una valoración mayormente específica del contenido y/o representación de las imágenes, como por ejemplo la religión y la concepción del medio ambiente por parte de la o las culturas estudiadas.

Es así que este trabajo está encaminado a exponer una de las pautas por las que se puede estudiar un objeto cerámico prehispánico, en este caso centrado en las piezas cerámicas conocidas como fondos sellados provenientes de la región de la Cañada, Oaxaca.

Por lo común, en las investigaciones científicas que han tocado el tema de los fondos sellados, se habla de una relación directa de estos objetos con respecto al utillaje doméstico, concretamente para molienda de alimentos, sin embargo, en este estudio se considera que cabe la posibilidad de relacionar el uso al que este objeto estaba destinado con su forma cerámica específica, contenido de la impresión y, por supuesto, al contexto arqueológico de los objetos.

GENERALIDADES DE LOS FONDOS SELLADOS, ASPECTOS HISTÓRICOS DE LA REGIÓN Y LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Estas piezas modeladas, señaladas como un elemento diagnóstico del Posclásico mesoamericano, suelen ser trípodes o sin soportes, de poca profundidad y con un área impresa que por lo regular se limita al fondo interior, sin invadir la pared de las vasijas, de

allí el nombre que se les ha dado. Generalmente son pulidos y su tono de pasta varía de acuerdo a la región en que fueron elaborados, por ejemplo, en la Cañada los colores suelen ser grises, café o crema, mientras que en otras zonas como Puebla se pueden encontrar en tonalidades anaranjadas y rojizas. La mayoría tienen alturas que no sobrepasan 12 cms., sin embargo, en la zona de Veracruz existen algunos que pudieron alcanzar más de 15 cms. Las impresiones en los fondos, cuya temática será tratada en este estudio, pueden ser de contenido abstracto como son figuras geométricas, animales y flores. (Figura 1).

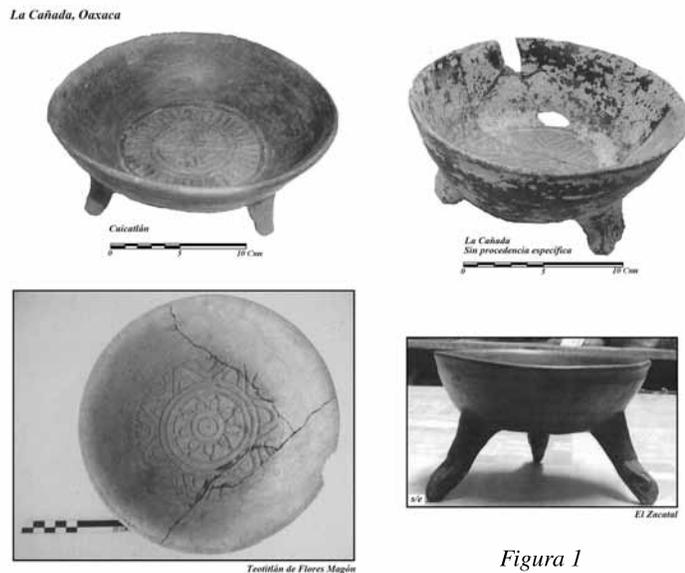


Figura 1

La presencia de fondos sellados en Oaxaca inicia en su frontera norte, esto es por la estrecha vía de la Cañada en importantes asentamientos como Teotitlán de Flores Magón, Cuicatlán y Jaltepetongo, este último ubicado en la frontera con la Mixteca y en el que Matadamas registró fondos sellados relacionados con contextos funerarios. Hacia el sur, esta cerámica disminuye considerablemente hasta llegar a Jayacatlán, sitio limítrofe con los Valles Centrales. (Figura 2).

Fuera de la Cañada, aparece al noroeste de Oaxaca, en Coixtlahuaca (Bernal, 1927, 1950), mientras que al noreste, esta cerámica también es encontrada en la región de Papaloapan en los sitios de Tetela, Cerro Tlacuache, Cerro Machín y Cerro de Oro. (Figura 3).

Examinando los trabajos bibliográficos y de archivo que mencionan a esta cerámica, así como la revisión física de varias colecciones de cerámica con fondo impreso, se observó que este objeto presenta una concreta distribución geográfica en los actuales estados de Puebla, Veracruz y Oaxaca, esto es un espacio específico de producción en territorio Mesoamericano. (Figura 3).

Figura 4



semiesféricas y los que se han llamado en este estudio "grandes cajetes". En la Cañada, la mayor parte de los cajetes con soportes ofrecen mal punto de apoyo dada la fragilidad de las patas, que son huecas. Por su parte, la zona del fondo es sumamente delgada, habiendo ejemplares en los que el grosor es de tan solo cuatro milímetros, como se observó en los cajetes de los sitios de Quiotepec y el Zapote. Dada esta circunstancia, se considera que estos ejemplares no resultan funcionales para la molienda, aunque también cabe mencionar que existen algunos cajetes trípodes con soportes gruesos, especialmente los almenados o rectangulares que, aunque con reservas, ofrecen una mayor solidez para este tipo de trabajos.¹ (Figura 5 "a").

Haciendo una comparación con los cajetes de Acatlán de Osorio, Puebla, que en la actualidad son expresamente producidos para la molienda y sobre los cuales se hablará más adelante, se observa que éstos tienen soportes cortos en forma de cono adheridos a un fondo convexo, lo que otorga mayor apoyo sin riesgo de ruptura. De haberse usado estos fondos sellados para la molienda de alimentos suaves, quizá se procedía a sostener el cajete con un bra-

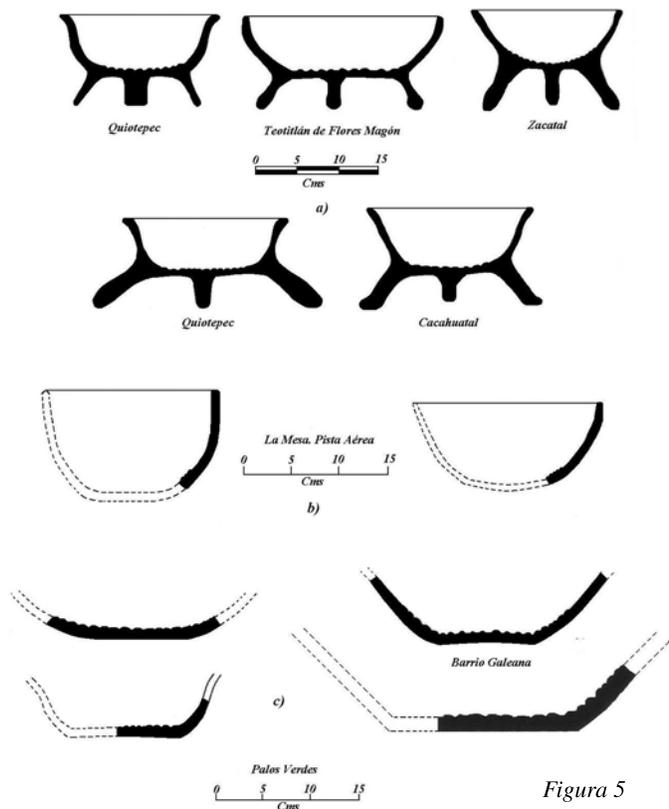
zo mientras que con el otro se manipulaba el tejolote; terminada la tarea, el cajete se apoyaba en el piso o en alguna otra superficie, sin peligro de derrame.

Por su parte, la molienda en fondos sellados con forma semiesférica y fondo plano resultaba menos complicada, ya que además de estar manufacturados con pasta gruesa, es probable que el apoyo estuviera directamente en el piso, sin olvidar que su tamaño, que no sobrepasa los 12 cm. de altura, ofrece fácil transportación al interior y exterior de las viviendas. (Figura 5 "b").

Por último, se tiene a los "grandes cajetes" elaborados con paredes gruesas cuyas dimensiones se equiparan a los apaxtles. Su punto de apoyo se encuentra directamente sobre el piso y, en comparación con los anteriores, resultan ser relativamente voluminosos, lo que dificulta su movilidad. En éstos, la impresión se extiende hasta las paredes interiores, cubriéndolas por completo o en forma parcial, lo que sugiere una molienda para alimentos de mayores dimensiones o que necesitaban de mayor fuerza para su trituración. (Figura 5 "c").

Lo anterior involucra otras temáticas como la técnica y las herramientas utilizadas para imprimir los diseños interiores como estacas y huesos trabajados o bien implica una elaboración

Principales formas cerámicas de fondos sellados
Región de la Cañada



¹ En cada región la forma de estos objetos habla de cierto estilo preferente. Por ejemplo, en Puebla es común el uso de soportes almenados, en la Cañada se recurrió con mayor frecuencia a los soportes cilíndricos y zoomorfos, mientras que en Veracruz los fondos sellados suelen ser platos y cajetes sin soportes.

Figura 5

más compleja basada en el uso de sellos. Las primeras se caracterizan por su obtención en la naturaleza, es decir, los materiales empleados se obtienen del medio y, con algunos retoques y modificaciones, se convierten en un producto cultural, en herramientas idóneas para trazar dibujos en las superficies cerámicas. Por su parte, los sellos representan un producto cultural que requiere, por parte del artesano, mayor inversión de tiempo para su elaboración desde la obtención de arcilla, el trazo del diseño y el cocimiento de las piezas, entre otros pasos más. Así, puede considerarse al sello como un artefacto que tiene la finalidad de producir, en un lapso corto, un mayor número de piezas cerámicas decoradas y responder con ello a la alta demanda de productos cerámicos.

Asumiendo que estos últimos se utilizaron en la manufactura de los fondos sellados y, dada la diversidad de las impresiones que se observan en los ejemplares, habría que pensar en una abundancia de sellos.

A esto se añade que deberían existir fondos sellados exactamente iguales como se observa en la actual cerámica de Acatlán, Puebla,² que cuentan con ciertas semejanzas estructurales en relación con la cerámica prehispánica de este estudio. (Figura 6).

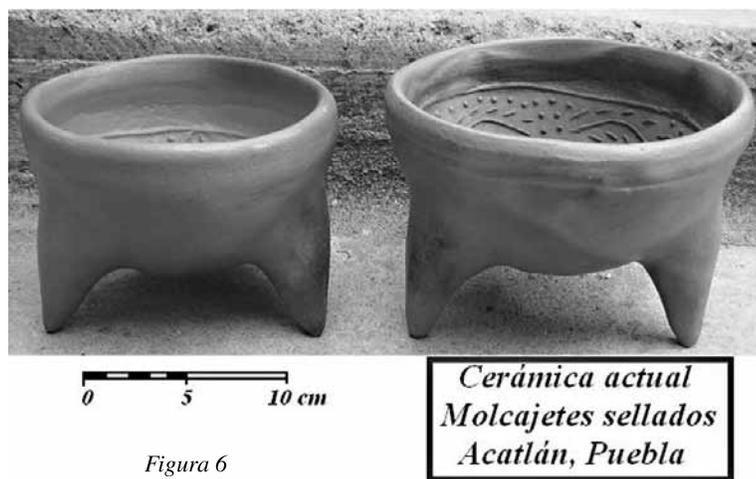


Figura 6

Al observar detenidamente las impresiones de los fondos sellados, es factible notar ciertas fallas en la impresión, por ejem-

² El ejemplo más cercano está representado por los moldes convexos o de "hongo" que hoy en día son utilizados en Acatlán de Osorio, Puebla, para la manufactura de molcajetes sellados. Estos "hongos" consisten de un molde de barro convexo, cuya superficie tiene una serie de acanaladuras y perforaciones combinadas que forman los diseños que se imprimen en el fondo del molcajete. Los diseños de los molcajetes, cuentan con un orden en los diseños similar a las piezas prehispánicas, representando con ello un buen ejemplo de comparación. Esa impresión se ubica en el fondo y en las paredes interiores, salvo 10 centímetros abajo del borde. Actualmente se trabaja sobre el particular.

plo, es común el trazo de circunferencias irregulares o bien la falta de coincidencia en aristas que debieran mantener cierta simetría. Sin excluir por completo la posibilidad de uso de sellos en la elaboración de estas piezas, hasta el momento en la Cañada no existen fondos sellados exactamente iguales que demuestren el uso de un mismo molde para elaborar piezas "en serie", caso contrario en Puebla, donde se han reportado fragmentos de sellos al negativo que se dice atestiguan la forma de manufacturar estas piezas repetidamente. (MacNeish, op. cit. Figuras 112, 113: 188, 190; Castellón, 2000: 319; Franco, 1955: 78).

Además de la forma de producción, es necesario enfatizar que este trabajo parte de la premisa de establecer si existe alguna relación entre el uso de los objetos, ya sea ceremonial o doméstico, con el significado del dibujo o impresión que presentan.

Para llegar a este objetivo, el estudio propone una breve descripción pre iconográfica que ayude a enriquecer, en un primer acercamiento, la comprensión de dichas decoraciones.

EL ESTILO EN EL ÁMBITO PREHISPÁNICO

Contrario a la idea de aislar a los elementos intrínsecos de las imágenes, se observa que en diferentes sociedades existen convergencias visuales que se explicarían por la naturaleza del hombre respecto a la búsqueda de la comprensión de su entorno, como así lo menciona Elena Barba: "...se crea un paralelismo relacionado con la forma que tiene el hombre de percibir los fenómenos naturales y la necesidad de darles una explicación mediante los símbolos, que nacen de las abstracciones mentales de las sociedades" (Barba, 2000: 147). A lo que añade: "Este paralelismo al que nos referimos es expresado de diversas maneras por las diferentes culturas, según su cosmovisión y entorno que les rodea. Sin embargo, aunque la concepción varía, en muchas ocasiones el significado

es el mismo, ya que se trata, finalmente, de darle una explicación de forma a los fenómenos observados." (Ibid).

Con base en esta idea se entiende entonces que cada cultura cultivaba su propia concepción e interpretación de las situaciones y objetos, que al final convergen en un punto de "sentido común". Añadiendo este razonamiento a los contextos recuperados en el registro arqueológico, cabe la posibilidad de que algunas de estas concepciones se trasladaran a las ya mencionadas decoraciones cerámicas, a los códices y aún a los murales.

Se considera que el contenido en estos objetos era producido bajo "estilos propios" atribuidos hoy en día a culturas específicas, como puede ser el estilo teotihuacano, el estilo olmeca, el estilo maya, etc. Las representaciones así designadas suelen ser de diversa índole como animales, plantas, eventos astronómicos, dioses, personajes importantes, etc. Para el estudio de estos estilos, se ha hecho hincapié en ligar los objetos y las concepciones con los contextos bajo los que se produjeron, añadiendo a la vez el uso destinado, la ubicación de esas ideas en los objetos, su forma específica, etc.

Al respecto, Ian Hodder subraya la importancia de las entidades simbólicas visualizadas de acuerdo al contexto; esto es, que no se manifiestan igual en todos los lugares, debiéndose considerar que "...es necesario saber si las ollas son de tipo doméstico, ritual o de prestigio, si la decoración varía según los distintos usos, si aparece en otros artefactos, cuáles son, por lo general, los contextos de la decoración en esta cultura, etc." (Hodder, 1994: 59).³

Este mismo autor subraya la necesidad de introducir una interpretación ya que: "...si no se tiene alguna idea sobre el contenido del significado de los elementos decorativos o espaciales, es difícil saber cómo hay que interpretar las estructuras del significado en relación con otros aspectos de la vida." (Hodder, *op cit*: 62).

De acuerdo con lo anterior, se entiende que en base a la asociación "decoración-estilo-uso-sociedad", es posible relacionar el significado de las impresiones y/o decoraciones en la cerámica arqueológica con un uso específico bajo los términos rituales o domésticos. La lógica consiste en avanzar más allá de lo que puede aportar la mera descripción de los objetos.

Para realizar un análisis de diseños, se contemplan los conceptos de aspecto formal y connotativo (Sheppard, 1956: 259, 260), en donde el primero no rebasa la identificación y descripción de los componentes de una imagen, es decir, considera una primera exposición de datos incluidos en la estructura de la decoración que, por su naturaleza, deriva en un medio para reconocer la concepción de los grupos sociales con respecto a su entorno. Por su parte, la función connotativa de la imagen hace referencia a las diversas significaciones insertas en los diseños.

Uno de los análisis empleados en el campo de la iconografía corresponde a los tres niveles de significación planteado por Edwin Panofsky, quien señala el estudio de las imágenes en un sentido progresivo, esto es, desde la sola identificación de los elementos representados hasta su interpretación (Panofsky, 1979: 60):

1. Primer nivel: "Significación primaria o natural", consiste en una descripción pre iconográfica que se entiende como la identificación de los componentes o elementos que conforman una imagen o representación visual determinada.
2. Segundo nivel: "Significación secundaria o convencional", que establece un análisis iconográfico que relaciona entre sí a los elementos dibujados o representados, atendiendo su combinación en conjunto. Con ello se define el contexto representado.
3. Tercer nivel: "Significación intrínseca o contenido", que atiende la interpretación iconológica al expresar el contenido de lo representado de acuerdo a su aspecto simbólico, generado en la mente humana.

Para aplicar el primer nivel de significación en esta cerámica, se buscó la asociación de los elementos decorativos con otro tipo de evidencia material como imágenes afines existentes en códices, dibujos en sellos de barro así como cerámica policroma de varias zonas de Mesoamérica. Se reconoce que la ausencia de color en los fondos sellados representa una limitante con respecto a algunos de estos objetos de comparación mencio-

³ La forma principal de las vasijas de fondo sellado es el cajete trípode. Debido a que la zona impresa se encuentra en el fondo, estas piezas han sido agrupadas como utensilios domésticos para moler. Sin embargo, en este estudio se demuestra que el uso de estas piezas también incluye aspectos ceremoniales que dependen del contenido de la imagen.

nados, como pueden ser los códigos o la policromía cerámica que, por incluir esa cualidad, contienen mayor detalle para esclarecer su posible significación.

A pesar de lo anterior, en este estudio se considera que el análisis pre iconográfico de los fondos sellados permite caracterizar el estilo de los diseños impresos, enriqueciendo la comprensión de la decoración utilizada en la Cañada que pudiese concordar con posibles esferas locales y foráneas, otorga un acercamiento a las concepciones particulares del entorno plasmadas en los fondos sellados y ayuda, por supuesto, a proponer los posibles usos destinados al objeto.

Cabe aclarar que en esta ocasión no se pretende ahondar en los grupos étnicos involucrados en la producción de los fondos sellados, ya que se tiene presente la complicación teórico-metodológica que ello representa, sin embargo, no se descarta la importancia que ello adquiere en el estudio antropológico actual.

Para fines prácticos y de compaginación con otros diseños, se utilizaron las impresiones de fondos sellados que conservan mayor campo de visión, considerando aquellas con posibilidad de reconstrucción íntegra para formalizar, en mayor medida, las caracterizaciones visuales principales. Con ello se obtuvieron seis conjuntos temáticos que fueron agrupados en las modalidades de 1) animales; 2) flora; 3) formas geométricas; 4) representación de astros; 5) elementos antropomorfos; 6) figuras diversas, que a su vez fueron cotejados con referencias bibliográficas para relacionarlos con los contenidos simbólicos dados a las imágenes en el mundo prehispánico.⁴ (Figura 7).

1) ANIMALES

Por lo regular estas representaciones se ubican al centro de la imagen aunque también pueden abarcar la periferia del fondo de las vasijas. Esta categoría se centró básicamente en seres relacionados con el aire, esto es aves e insectos que pueden estar incorporados en su totalidad o bien representar uno de sus componentes anatómicos, como sucedió con las temáticas de águila, que se centraron únicamente en las plumas.

⁴ Los fondos sellados fueron clasificados a su vez bajo los preceptos básicos del sistema "tipo variedad" de acuerdo con objetivos arqueológicos planteados, con el que se obtuvo la clasificación de cuatro grupos generales: rectilíneo, curvilíneo, naturista y único (para el particular véase Ramírez, 2009). En este caso, el objetivo radica en identificación de diseños bajo sus significados primarios, por lo que en este artículo ostenta esta clasificación, incluida también en el trabajo mencionado.

Conjuntos temáticos generales de diseños de fondos sellados
La Cañada, Oaxaca

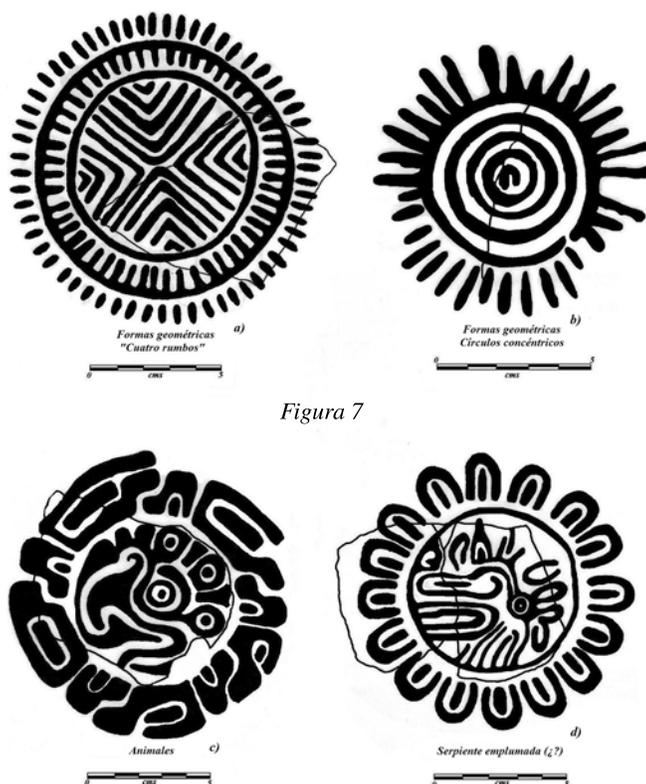


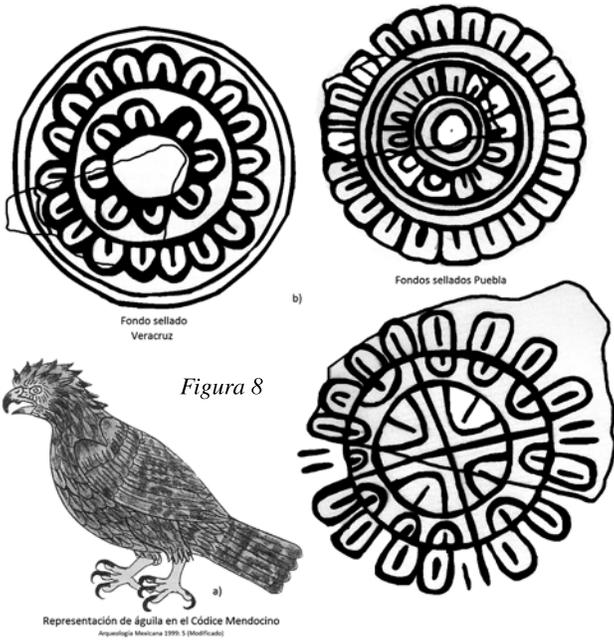
Figura 7

Águila: La forma común de representar las plumas de águila es semejante con elementos observados en las impresiones de los fondos sellados de la Cañada existentes principalmente en Teotitlán de Flores Magón.

Algunas de estas plumas incluyen una línea en el interior, semejante al cañón de las plumas de aves representadas en algunos códigos que consisten de un dibujo de acuerdo a la posición anatómica en el ave, esto es que las plumas de las alas, la cola, el pecho y la cabeza presentan varias longitudes. (Figura 8 "a").

Por lo regular, las plumas de aves presentan el extremo superior un tanto aguzado, sin embargo, también varía a líneas curvas que coinciden con la descripción que algunos investigadores han dado a los plumajes de aves en general, esto es en forma de "U" invertida. (Hernández, 1995: 46).

Las representaciones de plumas básicamente se localizan en la periferia del fon-



do de las vasijas, adecuándose a la forma circular, pero en ocasiones varía hacia el centro de las impresiones, como es el caso de algunos fondos sellados de Veracruz y Puebla. (Figura 8 "b").

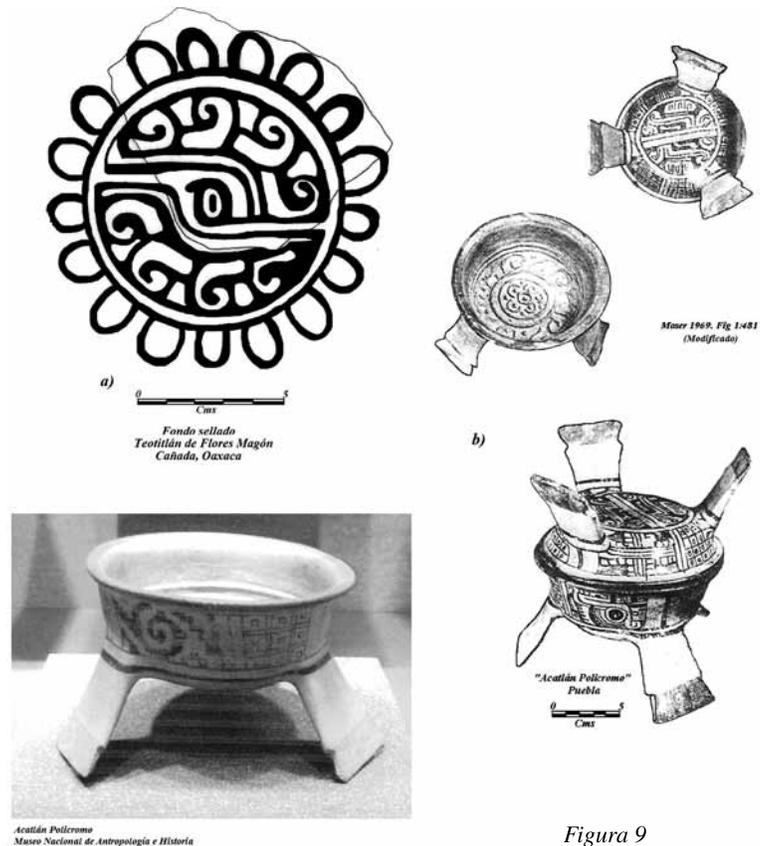
Se considera que existe la posibilidad de que estas plumas representen el águila u otra ave, sin embargo, cabe mencionar que iconográficamente el águila ha sido asociada al sacrificio, al poder, a la guerra y a los rayos solares, entre otros más. La relación de esta representación con los objetos materiales detallarían ciertas pautas en cuanto a estatus altos o de culto: "Así se logra conocer el carácter o definición de algunos artefactos, ya sean cerámicos, líticos, textiles, etc., donde un solo elemento marca una definición del carácter o intención en el objeto, ya sea que hayan pertenecido a un guerrero águila de la orden militar mexica, o que fueran destinados a un rito relacionado con el Sol, por lo que son entonces un elemento de culto" (Ramírez et al, 2000: 45). A lo que se añade: "El uso de las plumas era restringido a las clases altas y guerreras." (Ramírez et al, op. cit.: 46).

Serpiente emplumada (ser mítico): Entre los sellos existe un diseño recurrente que consiste en dos ganchos inversos entre sí, que

forman un marco cuyo interior varía en una forma de cuadrado, un círculo pequeño o un óvalo. Alrededor del mismo existen algunas volutas, mientras que en los extremos hay diseños semicirculares. (Figura 9 "a").

Al igual que la representación de plumas de ave, estos elementos se localizan principalmente en la zona norte de la Cañada, específicamente en Teotitlán de Flores Magón.

Estos casos, identificados como una efigie de serpiente emplumada, destacan atributos tales como el ojo y las plumas, siendo recurrente en los fondos sellados policromos provenientes de Puebla (Figura 9 "b"). Noemí Castillo menciona que este diseño se presenta en algunos fondos sellados de Tepexi El Viejo, Puebla, tanto en técnica pintada como sellada, estos últimos estilizados: "...donde, como el caso de los motivos pintados, están las fauces, el ojo y las plumas." (Castillo, 1998: 97. Figuras 5 c y 5 d: 98).



Fredrick Peterson señala para la cerámica de Culhuacán, que a pesar de la transformación estilística que tiene esta figura, las fauces y el ojo están simplificados dada la exigencia en la rapidez para la producción cerámica. (Peterson, 1957: 42. Figuras 10 A y 11 A).

Chachalaca: La figura de este animal está impresa en un fragmento procedente del sitio arqueológico El Panteón, en Cuicatlán, y consiste de una imagen que abarca solo la cabeza en perfil, con pico curvo corto semejante al que presentan las aves psitácidas. La parte superior de la cabeza se compone de tres circunferencias que posiblemente representen la cresta o bien plumas erizadas estilizadas. (Figura 10, "a").

Como ya se señaló, este diseño podría representar un ave emparentada con el perico y en la que se observa una semejanza con el ave chachalaca, en función a la semejanza que existe con algunos sellos provenientes del este de Veracruz identificados por Enciso. (Enciso, 1947: 91).⁵



Figura 10

Fuera de la Cañada, la representación de este animal también se encuentra en malacates, destacando el pico corto curvo así como la serie de plumas localizadas en la parte superior de la

⁵ Este autor menciona que esta ave es también conocida como faisán gritón, cojolite o chachalaca y es regente de una de las veintenas del calendario prehispánico, donde se le define como Hueitotollin.

cabeza. (Enciso, 1971: 15). En las ilustraciones que presenta Jorge Enciso, se observan las plumas de la cabeza, además de una especie de adorno sobre el pico, caracteres que también se incluyen en este fondo sellado. Otras referencias de colecciones provenientes de Puebla también muestran aves impresas en perfil, con las mismas características. (Figura 10, "b").

Mariposa: Este insecto, identificado en dos tiestos localizados en el sitio La Mesa, Pistita Aérea, presenta trazos estilizados en los que se aprecian líneas delgadas con extremos redondeados que suelen ser característicos en los diseños aztecas identificados como mariposas.

La estilización de ambos tiestos originó la simplificación de múltiples elementos anatómicos del insecto, aunque se incluyen otros más que les suplen como los puntos ubicados en el centro, que pueden abarcar todo el conjunto decorativo. (Figura 11).

Dentro de la cosmovisión azteca, las representaciones de mariposas se asocian al sol y al fuego, además de su identificación bajo el título de "mariposa de la muerte"; su imagen era utilizada en eventos y simbolismos diversos, como se observa en una manta tributaria del código Magliabecchi que incluye un ojo estelar de color blanco. (Sepúlveda, 2002: 58).

En el caso de la cerámica de fondo sellado de Tehuacán, se describe la representación de este animal en un solo ejemplar. En este ejemplo, el diseño conserva una forma más bien natural del insecto. (Castillo, 2002: 77. Figura 4 b: 79).

La forma de representar a la mariposa varía en los diversos sitios de la cuenca de México, como es el caso de las mariposas de Azcapotzalco y Tlatelolco, en las que se aprecia mayor detalle anatómico. Cabe destacar que las mariposas del segundo sitio mencionado, tienen mayor afinidad con los sellos de La Mesa en el sentido de simplificación de detalles.

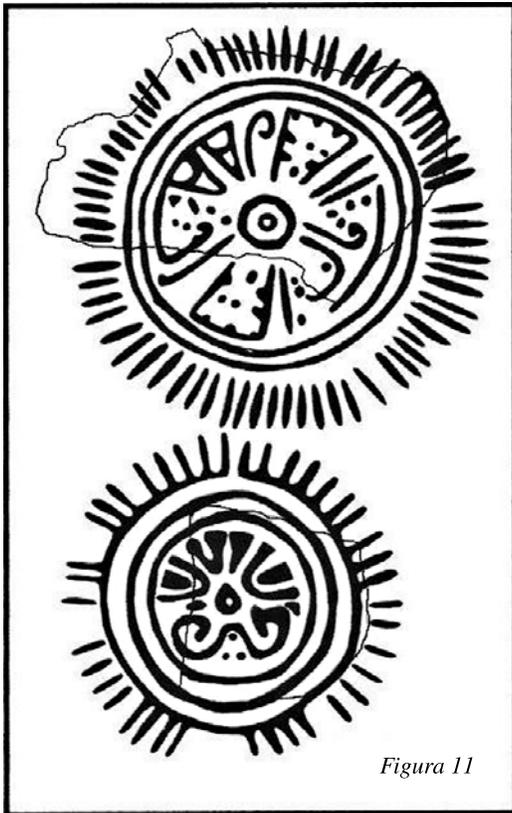


Figura 11



La Mesa, Pista Aérea
Cañada, Oaxaca

En una vajilla cholulteca policroma se observa la representación de este animal tanto de forma estilizada como compleja, aparentemente en función de la forma cerámica. (Hernández, 1995: 41. Dibujo 50).

2) FLORA

Uno de los diseños hallados con mayor frecuencia, coincide con imágenes semejantes a flores, que al parecer corresponden a distintas especies debido a la variabilidad en los trazos.

Algunas de estas impresiones se basan en una distribución de uno o varios círculos pequeños flanqueados por líneas redondeadas o quebradas. La propuesta de caracterizar estas impresiones como flores, se basa en la idea de que se tratan de representaciones frontales, en las que se observan los diversos componentes naturales: zona central redonda en la que se

observan los estambres (filamentos, estilo, antera y estigma) y que está rodeada por lo que se consideró como "pétalos" y "sépalos." (Figura 12).



"El valle Tehuacán - Cuicatlán" 2001: 222. (Modificado)

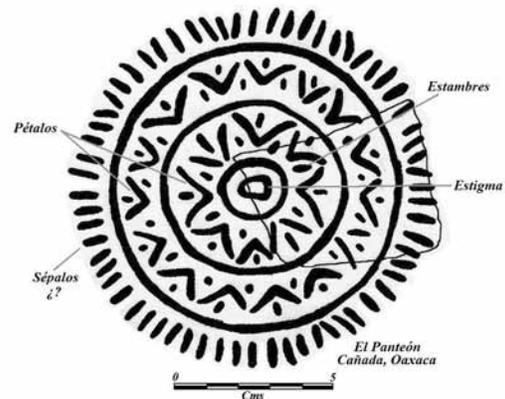
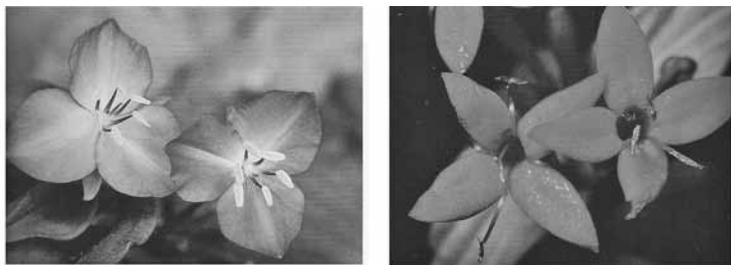


Figura 12

Las flores nativas de la Reserva Tehuacán Cuicatlán, presentan dos tipos básicos de pétalos, a saber, algunos terminados en punta como las cactáceas y otros redondos o ligeramente alargados. Vistos en planta, ambos casos guardan semejanzas de forma y/o estructura con las impresiones de los fondos sellados, tanto en los elementos que se ubican en el centro, como en aquellos localizados en los extremos, estos últimos con una estructura afín a los sépalos de las flores. (Figura 13).

Cabe destacar que en este trabajo, los elementos que se han identificado como "pétalos" y "plumas de ave" muestran ciertas afinidades que pudieran llegar a confundirse. La forma de clasificar ambos fue establecida según la posición en que se encuentran sus componentes, esto es, que se basa en la organización interna de los diseños. Por ejemplo, los trazos clasificados como "florísticos" siguen un patrón formado por líneas redondeadas o quebradas, cada una de ellas con una línea



"El valle Tehuacán - Cuicatlán" 2001: 79

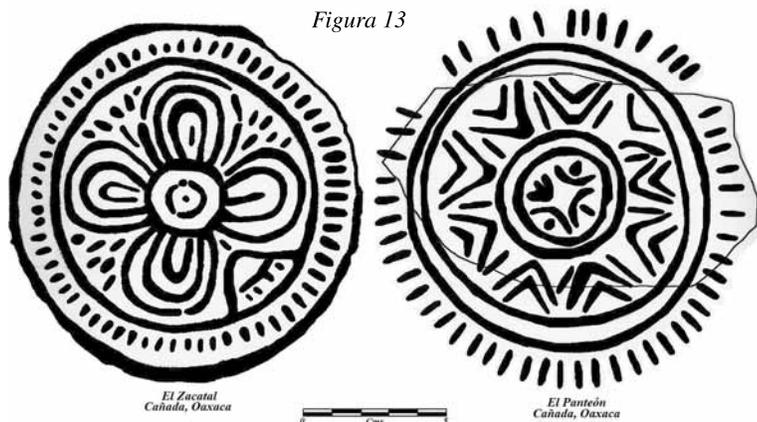


Figura 13

corta interior que se ubican en derredor de un círculo que en ocasiones incluye puntos pequeños en su interior.

Los diseños de "pétalos" curvos pueden consistir de dobles curvas semejantes a la representación de las plumas de águila, sin embargo, conservan el patrón en derredor de una o varias circunferencias que no muestran ningún elemento en su interior. La doble curva puede incluir varias más, como es el caso de un fondo sellado localizado en el sitio Zacatal procedente de un contexto funerario.

En los dibujos extremos compuestos con las representaciones de plumas de águila, se observa la forma de doble curva con un trazo exterior redondeado con punta roma. Éstas se encuentran en derredor de circunferencias que en vez de puntos muestran en su interior figuras más elaboradas como cabezas de águila, como suele ocurrir en la cerámica de estilo Mixteca-Puebla.

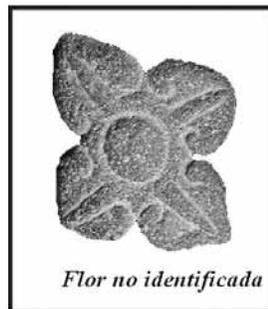
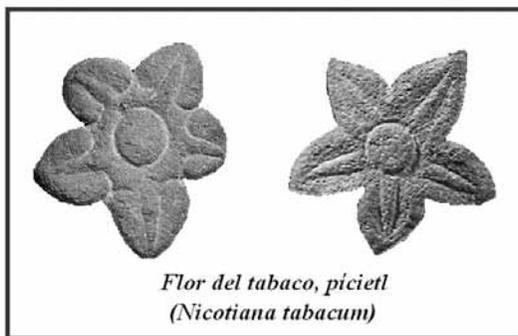
La representación frontal de flores no suele ser común en el mundo prehispánico, ya que este estilo cobra auge a partir de la colonización europea, sin embargo, existen algunos ejemplos de esta forma de representación en varios lapsos del tiempo prehispánico, como por ejemplo en los murales y la cerámica suntuaria de Teotihuacán o bien en piezas mexicas del Posclásico tardío, como es el caso de una escultura de Xochipilli en la que se han identificado varios tipos de flores entre los que destacan el tabaco. (Figura 14).

Este tipo de impresiones suele presentarse en la Cañada en sitios como Barrio Galeana, La Mesa, Pista Aérea, El Panteón, Teotitlán de Flores Magón y Zacatal, esto es dentro de los señoríos de Cuicatlán y Teotitlán, en el norte de la Cañada.

Se ha mencionado que la flor representa la sangre y el autosacrificio (Hernández 1995: 36), a lo que se agrega el uso de determinadas flores para señalar jerarquías sociales y religiosas en ciertas fiestas y dioses como Macuilxóchitl, Xochipilli y Xochiquetzal. (Velasco y Nagao, 2006).

La importancia de la representación de las flores radica en la coincidencia entre el florecimiento de determinadas plantas y su uso en determinada fiesta o veintena a celebrar: "El culto a la naturaleza se manifestaba claramente en las fiestas, en las que casi siempre las plantas ofrendadas eran de las que de acuerdo con el periodo anual florecían y daban su fruto o semilla." (Velasco y Nagao, *op. cit.*: 34).

Flores esculpidas en una escultura de Xochipilli



Representaciones de flores

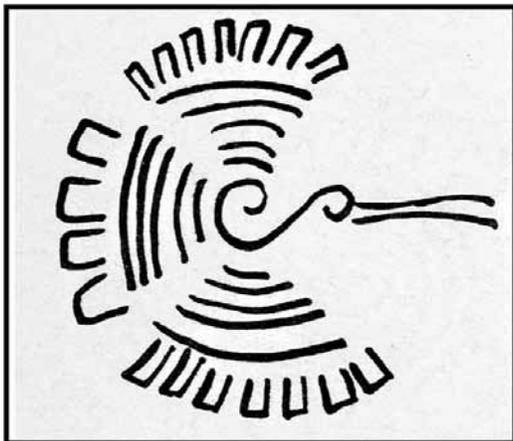


Arqueología Mexicana
2006: 47
(Modificado)

Figura 14

El uso de la representación floral en la cerámica azteca es frecuente, pero la forma de simbolizarla se mantiene por lo regular con ciertas pautas estilísticas, por ejemplo, en la simplificación de los "pétalos" y la inserción de circunferencias con otros elementos gráficos en su interior. A ello se suman las descripciones en cerámica azteca tardía IV, que autores como Vega Sosa denomina "media flor con espiral desdoblada" (Vega, 1975: 25) y que resultan compatibles con las impresiones de los fondos sellados rectilíneos. (Figura 15 y figura 20 "a").

*Media flor con espiral desdoblada
Cerámica azteca bicroma bruñida*



Vega, 1975: 25. Fig 260, 262: 76

Figura 15



Las flores también fueron utilizadas como elemento recurrente en códices como el Vindobonensis y Bodley donde, además de representarlas tanto en perfil como en vista frontal, destacan elementos tales como los pétalos con doble línea que se

distribuyen en derredor de dobles circunferencias. Según Alfonso Caso, "Las flores tienen también ese carácter simbólico y no realista, que es tan característico del arte mixteca. Sus representaciones indican más su nombre que el aspecto que realmente tenían." (Caso, 1984: 33).

De acuerdo con su contexto cultural, las flores han sido tomadas como indicadores de fenómenos y creencias como el caso de las flores teotihuacanas de cuatro pétalos, sobre las que se menciona que representan: "... las cuatro partes del mundo y el centro; por lo tanto también simbolizan la eternidad" (Heyden, 1985: 65). En este sentido cabe mencionar una pieza de fondo sellado localizada en un contexto funerario del sitio El Zacatal, que, al igual que la mayor parte de estos objetos recuperados en la región, no presenta ningún tipo de huellas de uso.

3) FORMAS GEOMÉTRICAS

Espirales: Un elemento recurrente en varias impresiones de fondos sellados consiste de líneas espirales que difieren entre sí en cuanto a su estilo, por ejemplo, uno de los trazos básicos es la línea curva terminada en dos espirales, similar al elemento xonecuilli, que es común en la cerámica azteca.

Otras representaciones con líneas en forma de "gancho" y espiral consisten de trazos delgados sencillos, independientes de cualquier otro elemento del fondo sellado o bien pueden tratarse de patrones más elaborados que incluyen otras unidades más en su interior, como es el caso de una pieza cerámica del sitio El Panteón, semejante a uno de los sellos definido como xicalcolihqui. (Enciso, 1947: 30. Figura IV).

Estos elementos gráficos son recurrentes en los sitios de la Cañada como La Mesa, Palos Verdes, El Panteón, Teotitlán de Flores Magón y Tetela, este último situado en la zona de la cuenca del Papaloapan, cercano a la actual frontera con Veracruz. Jorge Enciso (*Ibid*) otorga una connotación de "variante de xicalcolihqui" a representaciones en forma de "escaleras" y "ganchos" en algunos sellos planos provenientes de Puebla y Estado de México. (Figura 16).

En este sentido, el xicalcolihqui es descrito como una greca o línea escalonada que ha sido relacionada con elementos como: "...serpiente, agua en movimiento, caracol seccionado, la tierra, la noche y la oscuridad..." (Ramírez *et al*, *op. cit.*: 36), indicador de linaje o preciosidad (Hernández, *op. cit.*: 52) o bien como se menciona que recientemente esta palabra ha sido asociada con las voces en náhuatl de jícara (xicalli) y torcido (colihqui), lo que designaría entonces a: "... representación de una calabaza que sirve para almacenar agua y cuya parte

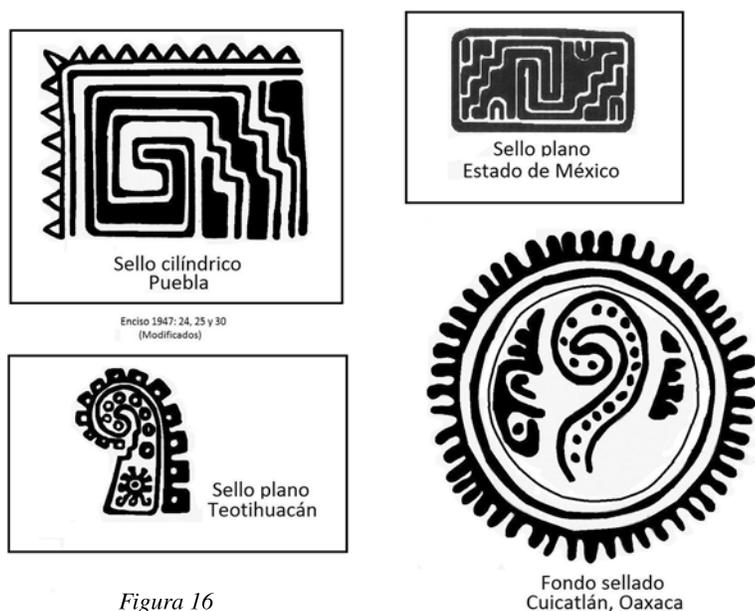


Figura 16

superior aparece curvada.” (Morante, 2010: 154). Una connotación importante al respecto relaciona esta temática con: “... la serpiente de la lluvia, que trae a los rayos, se presenta por medio de la jícara o calabazo que portan los dioses para regar la tierra”. (*Ibid*).

Por su parte, Constanza Vega menciona el uso del xonecuilli en la cerámica azteca tardía y le da una significación de “pie torcido” (Vega, *op. cit.*: 12). Otras acepciones definen al xonecuilli como el “... cuchillo curvo, emblema que portan algunas deidades estelares en época del Posclásico.” (Rivas y Lechuga, 2002: 65).

Círculos con subdivisiones en su interior o “Cuatro rumbos”: Las representaciones de círculos resultan ser abundantes en los fondos sellados de la Cañada, ya sea como limitantes entre el diseño principal y los márgenes del sello o bien como elemento incorporado a la “temática” de la impresión.

Entre los diseños con círculos está los “cuatro rumbos”, figura recurrente en otro tipo de materiales prehispánicos como los códices, por ejemplo. Retomando esta figura, compuesta por dos líneas cruzadas que dividen al diseño, se advierte una semejanza con diseños divididos en cuadrantes, existentes en la cerámica de este estudio y sobre lo que ya se ha señalado en algunos tiestos de Puebla. (Castillo, 2002).

En Oaxaca, esta forma se encuentra en piezas de la Cañada provenientes de Teotitlán de Flores Magón, La Mesa y El Pan-teón, además de otras regiones como la Mixteca y Papaloapan, concretamente en Coixtlahuaca y Arroyo Tlacuache, respectivamente. (Figura 7 “a”).

La representación de circunferencias en la cosmovisión náhuatl se encontraba relacionada con los cuatro puntos cardinales, concibiéndose el centro como “la superficie de la tierra” (León-Portilla, citado por Barba, 2000: 146). Fuera de Oaxaca, este diseño es recurrente en cerámica de fondo sellado proveniente de Tehuacán Viejo (Castillo, *op. cit.*: 77) así como en Tepeji el Viejo, ambos en Puebla.

4) REPRESENTACIONES DE ASTROS

Ojo estelar: En los fondos sellados este diseño es semejante al que las referencias bibliográficas denominan “ojo estelar”, que se caracteriza por tratarse de círculos concéntricos en los que destaca un pequeño círculo central interior. En ocasiones existe una división en el eje diametral, por medio de una línea recta u ovalada o bien por diferencias de color, como sucede en algunos incensarios de Cholula. (Hernández, *op. cit.* Dibujo 57: 43).

En la cerámica de la Cañada, el pequeño círculo central se conjuga con otros círculos concéntricos divididos en su centro. En los fondos sellados esta división está marcada por líneas onduladas que se acompañan de algunos puntos pequeños. Asimismo, estos diseños incluyen líneas rectas cortas y líneas curvas en forma de “U” en la zona limítrofe del sello. Este diseño es frecuente en Teotitlán de Flores Magón. (Figura 17).

En manifestaciones culturales pictóricas el “ojo estelar” ha sido asociado a las estrellas o a asuntos de la noche, dependiendo del color del fondo en el que esté plasmado y que puede consistir en una banda gris o franjas rojas, o bien puede estar asociado a representaciones de piel de jaguar. (Hernández, *op. cit.*: 43).⁶

⁶ Cabe destacar que se reconoce que uno de los obstáculos en el estudio de esta cerámica es la ausencia de color en las impresiones, por lo que este tipo de connotación no resultaría viable; sin embargo, se propone su aplicación en los fondos sellados provenientes de Puebla, ya que algunos de ellos presentan aplicaciones de pintura en el exterior.



Figura 17

Además de tratarse de un elemento recurrente en la cerámica policroma de Cholula, la representación del “ojo estelar” se encuentra también en otro tipo de materiales como los manuscritos; tales son los casos del Códice Borbónico y el Códice Borgia, que registran círculos concéntricos divididos en la zona media. (Séjourné, 1962: 143. Figura 8).

Representación del Sol: Noemí Castillo ha definido la representación de rayos de sol en forma de triángulos o círculos concéntricos, donde “...su esplendor es representado por ondas que circundan el dibujo central” (Castillo, *op. cit.*: 77). Esta misma autora menciona que en los fondos sellados de Tehuacán, la representación del sol es abundante, por lo que la califica como uno de los diseños más comunes en esta cerámica.

En el caso de la Cañada, uno de los tiestos presenta dos formas onduladas concéntricas intercaladas en tres circunferencias que cubren en su totalidad la zona del fondo. A estos elementos se suman varios puntos en cada una de las ondulaciones que resultan ser motivo de discusión respecto al elemento que representan. Aunque resulta escaso en los fondos sellados de la Cañada, este diseño se encuentra en tiestos provenientes de la Mesa, Pista Aérea. (Figura 7 “b” y figura 18).

5) ELEMENTOS ANTROPOMORFOS

Mano: Este diseño, impreso en el interior de una circunferencia, consiste de una mano abierta compuesta por cinco dedos cortos. Al interior de la misma hay una media luna mientras que entre el dedo índice y el pulgar se observan dos pequeños círculos, todo ello originado por la erosión. Cabe destacar que se trata de un solo ejemplar proveniente del sitio El Panteón. (Figura 10 “c”).

La representación de la mano humana ha sido tomada como un elemento de sacrificio dirigido en ocasiones a la diosa de la tierra, Cihuacóatl (Hernández, *op. cit.*: 40).

Ojo: Esta impresión consta de una pequeña forma ovalada, ubicada en la parte media del diseño de la que se prolongan dos líneas hacia los extremos. A la vez está enmarcada

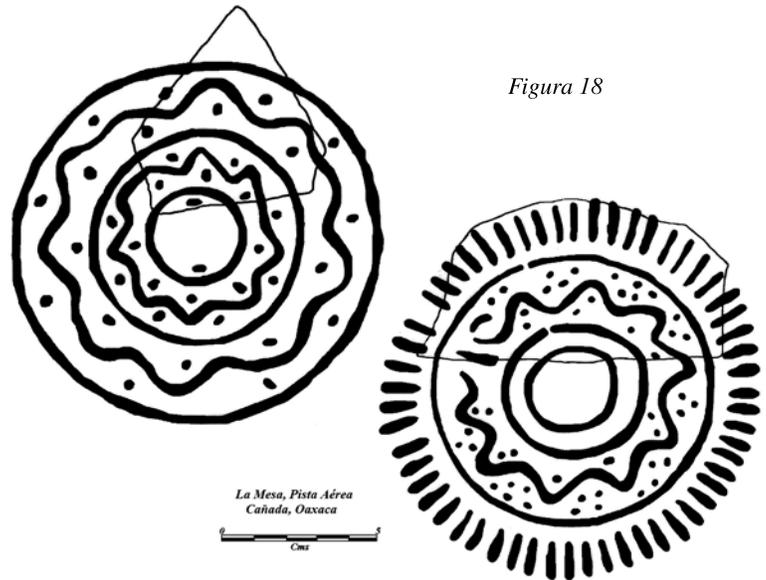
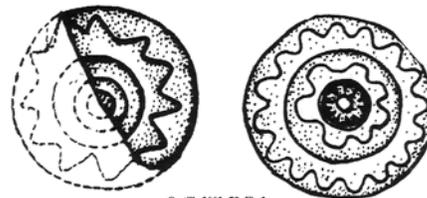


Figura 18

“Representaciones solares”
Tehuacán, Puebla



Castillo 2002: 78. Fig 3
(Modificado)

por otras tres líneas onduladas que se extienden de la misma manera, rodeadas a su vez por varias líneas rectas gruesas que recuerdan una refulgencia. Al igual que el caso anterior, solo se cuenta con un tiesto con esta figura, que fue recuperado en La Mesa, Pista Aérea. (Figura 19).



Figura 19

En una de las primeras descripciones de fondos sellados, Caeclilie Seler-Sachs identifica como algunas impresiones como "ojos" (Seler-Sachs, 1949. Fig 17: 116). Cabe señalar que se considera que los tiestos definidos por esta autora, muestran semejanza con diseños esquemáticos de "ojo estelar" y de "serpientes emplumadas".

6) FIGURAS DIVERSAS

Saetas o chevrones. Algunos de los elementos que aparecen aislados en los sellos, coinciden en su forma con otros más que son comunes en la cerámica policroma de Puebla y a los que ya se les ha dado cierta connotación en su propio contexto.

Como ejemplo de lo anterior se tienen los diseños de "chevrón" o líneas quebradas, que resultan

comunes en los fondos sellados. Estos pueden formar parte del diseño central –en las impresiones de los "cuatro rumbos"– o simplemente aparecer en los márgenes del sello. (Figura 20).

Gilda Hernández menciona que esta figura, representativa de "camino de guerra", suele presentarse en color rojo y que "... aparece con frecuencia en los códices mixtecos relacionado con cuestiones guerreras." (Hernández, *op. cit.* Dibujo 16).

Ollin: En la cerámica azteca tardía, Constanza Vega (1975) nombra a este diseño "motivo 384" o símbolo de "ollin" que consiste de un cuadrado formado por una gruesa línea envolvente en sí misma, cuyos extremos están "enrollados", semejante con algunos fondos sellados de la Cañada que en este estudio fueron agrupados como posible representación de serpiente emplumada; como ya se mencionó con anterioridad, esta figura también era representada en forma simplificada: ojo, ceja y rosetón de plumas (Peterson, 1957).

En algunos tiestos de la Cañada las impresiones muestran simplificaciones en su composición, esto es, que la cabeza está indicada por dos líneas gruesas con terminaciones "enrolladas" en sentido contrario que forman un rectángulo. Asimismo, existe un círculo central y líneas paralelas cor-

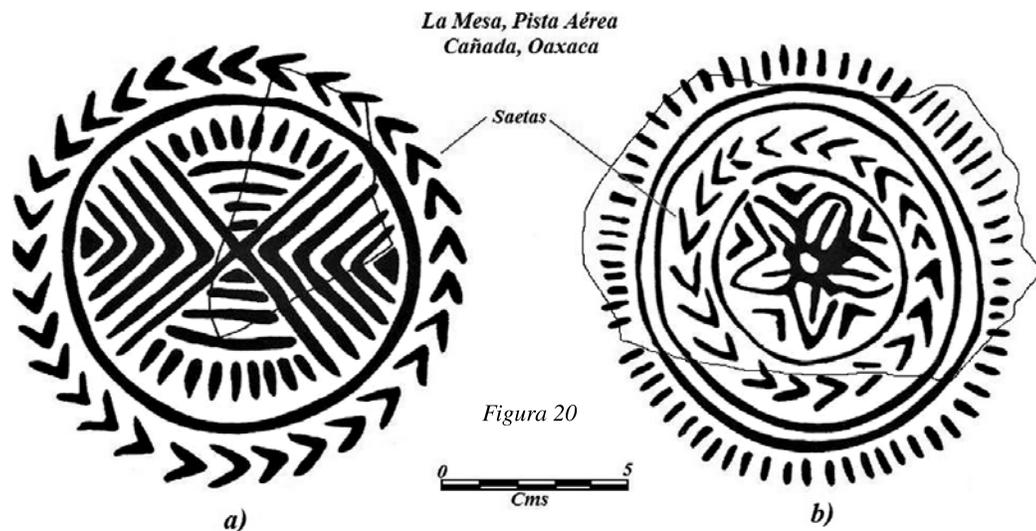


Figura 20

tas semejantes al rosetón de plumas superior e inferior, parecidas al diseño indicado por Constanza Vega como ollin.

FORMAS DE IDENTIFICACIÓN PICTÓRICA DE FONDOS SELLADOS

Observando las representaciones de cerámica en los códices, es notorio el uso ceremonial al que las vasijas estaban destinadas y en las que aparentemente existe una mayor tendencia hacia los dibujos de ollas como contenedoras de chocolate y pulque. Otras vasijas presentes en estos documentos son los cajetes semiesféricos y aquellos que tienen soportes, la mayor parte de éstos últimos con apoyos en forma de botón o almenados.

Identificar vasijas con fondos sellados en estos documentos, así como inferir el uso que se les daba, representa una tarea difícil dado que las piezas cerámicas fueron dibujadas en perfil, aunque atributos alternos como las formas de las vasijas podrían utilizarse como un indicador que, al menos, aproximarían al contexto de utilización general de los cajetes. Por ejemplo, una escena interesante se encuentra al extremo izquierdo de la lámina 5 del Códice Nutall con el casamiento de la señora 10 Venado y 8 Viento, quienes se encuentran sentados frente a un cajete con pulque con soportes en forma de cabeza de serpiente, semejantes a las formas zoomorfas que presentan los cajetes de fondo sellado. (Figura 21).

Se ha señalado que en el códice Borgia existe el dibujo de un cajete con soportes almenados del tipo Coxcatlán Gray, es decir, una cerámica de fondo sellado del sur de Puebla (MacNeish, 1970: 196). Dado que está dibujada en perfil, resulta difícil definirla como tal, sin embargo, arqueológicamente guarda la forma registrada para los cajetes de dicha área.

De acuerdo con lo anterior, es notorio entonces que las representaciones de objetos cerámicos en códices aportan una guía

en la definición de estilos, usos y formas cerámicas en función al área y cronología relacionadas al hecho que se está aludiendo en el documento pictórico.

CONSIDERACIONES GENERALES

Aplicando la definición de Robert Drennan (1998) con respecto a las categorías comerciales simbólicas, ideológicas o rituales de los objetos, así como el intercambio de información inserto, los fondos sellados se constituyen como objetos que manifiestan una parte del dinamismo social, definido por las constantes líneas de comunicación generadas entre los asentamientos durante el Posclásico.

Sin embargo, más que objetos de transacción, los fondos sellados indican movimiento de ideas, esto es, que no pueden contemplarse como un mero artículo cerámico, sino como un objeto que transportaba en sus impresiones imágenes e información.

Un punto de importancia es el sentido de origen-distribución de los artefactos, lo que incluye a su vez la definición de decoración, simbolismo y por supuesto estilo, esa expresión única que: "...comunica, mediante un vocabulario peculiar, las costumbres, los rituales y las creencias de cada uno de los pueblos de Mesoamérica" (De la Fuente, 1995: 15). Sin embargo, la captación de ideas y su transformación al adecuarlas a nuevos entornos culturales resulta complicada de interpretar dada la constante movilidad de los grupos humanos. Cabría preguntarse entonces: ¿se puede hablar de estilo único en los fondos sellados? Por lo que se observa en las impresiones, comparten ciertas características comunes a la vez que conservan una forma particular de organizar el interior de los diseños.



Códice Nutall. lámina 5

Figura 21

Atendiendo el dinamismo del estilo así como la evolución de las formas cerámicas de acuerdo con las necesidades sociales, la diversidad de las impresiones podría deberse a que corresponden a distintas temporalidades. Esto explicaría la aparición, la modificación y la paulatina desaparición de las unidades que componen las impresiones. Por tal motivo, sería conveniente abrir un campo de estudio dedicado a la revisión cronológica de estos materiales, a fin de establecer secuencias temporales en el uso y desuso de los diseños.

Con esta evidencia se constata que por lo regular los fondos sellados representaban un objeto tanto habitual como ceremonial entre los pueblos de las zonas centrales de Mesoamérica, tal como se manifiesta en algunos sitios de Puebla donde, además de tener funciones ceremoniales, el registro arqueológico

muestra desgaste en las zonas impresas de las vasijas; en otras regiones como la Cañada, un pequeño volumen de estos objetos ha sido registrado en contextos funerarios, sin embargo, los tiestos recuperados en otras circunstancias arqueológicas no muestran huellas de uso.

Dado que los fondos sellados en la Cañada aún no cuentan con un volumen considerable en comparación con lo reportado en Puebla y Veracruz, se podría mencionar que en la Cañada estos objetos quizá eran de uso excepcional.

BIBLIOGRAFÍA

Barba Meinecke, Helena, 2000. "El círculo como símbolo de la serpiente", en: *Iconografía mexicana II. El cielo, la tierra y el inframundo: águila, serpiente y jaguar*, Beatriz Barba (Coord.), Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Científica número 404, México, pp. 143-149.

Bernal, Ignacio, 1927, 1950. "Informe de la segunda temporada de exploraciones arqueológicas en Coixtlahuaca, Oaxaca. Diciembre, 1948", en: *Archivo Técnico de la Dirección de Monumentos Prehispánicos*, Tomo LXXXVI, Estado de Oaxaca, Varios, Volumen III, 674-1.

Caso, Alfonso, 1984. *Reyes y reinos de la Mixteca*, Fondo de Cultura Económica, Sección Obras de Antropología, México.

Castellón Huerta, Blas, 2000. *Cuthá, Zapotitlán Salinas, Puebla. Arqueología y etnicidad en el área Popoloca*, tesis doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

———, 2006. *Cuthá: el cerro de la máscara. Arqueología y etnicidad en el Sur de Puebla*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Científica, número 490, serie Arqueología, México.

Castellón Blas y Dumaine, Alfredo, 2000. "La cerámica de fondo sellado de Tepexi, Cuthá y Tehuacán, Puebla", en: *Arqueología*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Coordinación Nacional de Arqueología, Segunda Época, número 24, julio-diciembre, México, pp. 61-85.

Castillo Tejero, Noemí, 1998. "Iconografía en vasijas de Tepexi El Viejo, Puebla", en: *Iconografía Mexicana I*, Beatriz Barba (Coord.), Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Científica 391, Serie Arqueología, Beatriz Barba de Piña Chan coordinadora, México, pp. 93-104.

———, 2002. "Representaciones de astros en una vasija de Tehuacán, Puebla", en: *Iconografía Mexicana III. Las representaciones de los astros*, Beatriz Barba (Coord.), Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Científica, Serie Arqueología, número 442, México, pp. 73-81.

De La Fuente, Beatriz, 1995. "La pintura mural prehispánica en México", en: *Arqueología Mexicana*, Editorial Raíces, Volumen III, número 16, México, pp. 5-15.

Drennan, Robert, 1998. "¿Cómo nos ayuda el estudio sobre el intercambio interregional a entender el desarrollo de las sociedades complejas?", en: *Rutas de intercambio en Mesoamérica*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, III Coloquio Pedro Bosch-Gimpera, Evelyn Childs Rattray editora, México, pp. 23-39.

Enciso, Jorge, 1947. *Sellos del México antiguo*, Editorial Innovación, México.

———, 1971. *Designs from Pre-Columbian Mexico*, Dover Publications, Inc., New York, U.E.A.

Franco C., José Luis, 1955. "Sobre un molde para vasijas con decoración en relieve", en: *El México Antiguo*, Revista Internacional de arqueología, etnología, folklore, prehistoria, historia antigua y lingüística mexicanas, Sociedad Alemana Mexicana, Tomo VIII, México, pp. 76-84.

Hernández Sánchez, Gilda, 1995. *Un acercamiento a la iconografía de la cerámica policroma tipo códice de Cholula*, Universidad de las Américas, tesis de licenciatura, México.

Heyden, Doris, 1985. *Mitología y simbolismo de la flora en el México prehispánico*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Serie Antropología, número 44, 2ª edición, México.

Hodder, Ian, 1994. *Interpretación en arqueología*, Editorial Crítica, Barcelona, España.

MacNeish, Richard; Peterson, Frederick y Flannery, Kent, 1970. *The Prehistory of the Tehuacán Valley. Volume Three. Ceramics*, University of Texas Press, USA.

Morante López, Rubén, 2010. *La pirámide de los nichos de Tajín*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Instituto de Investigaciones Antropológicas, México.

Panofsky, Edwin, 1979. *El significado en las artes visuales*, Alianza Editorial, Madrid, España.

Peterson, Fredrick, 1957. “El motivo serpiente en la cerámica de Culhuacán”, en: *Motivos decorativos en la cerámica azteca*, José Luis Franco y Fredrick Peterson (Coords.), Museo Nacional de Antropología, Serie Científica número 5, México, pp. 37-48.

Ramírez Barrera, Sandra, 2009. *Contacto e intercambio en la Región de la Cañada, Oaxaca. El caso de la cerámica de fondo sellado, un estudio comparativo*, Escuela Nacional de Antropología e Historia, tesis licenciatura en arqueología, México.

Ramírez Martínez, María del Rosario; Treviño, Margarita; Durán, Trinidad, 2000. “La presencia del águila, imagen implícita”, en: *Iconografía Mexicana II. El cielo, la tierra y el inframundo: águila, serpiente y jaguar*, Beatriz Barba (Coord.), Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Científica número 404, México, pp. 39-50.

Rivas Castro, Francisco y Lechuga, María del Carmen, 2002. “Representación de una constelación en un petrograbado del cerro del Cabrito, Naucalpan, México”, en: *Iconografía Mexicana III. Las representaciones de los astros*, Beatriz Barba (Coord.), Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Científica número 442, México, pp. 61-72.

Sejourne, Laurette, 1962. “Interpretación de un jeroglífico teotihuacano”, en: *Cuadernos Americanos*, Editorial Cultura, número 5, volumen CXXIV, septiembre-octubre, México.

Seler-Sachs, Caecilie, 1949. “Fragmentos de vasijas con decoración en relieve de Cuicatlán y Teotitlán del Camino”, en: *El México Antiguo*, Sociedad Alemana Mexicanista, Tomo VII, México, pp. 105-118.

Sepúlveda y Herrera, María Teresa, 2002. “Las mantas en los códices”, en: *Iconografía Mexicana III. Las representaciones de los astros*, Beatriz Barba (Coord.), Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Científica número 442, Serie Arqueología. México, pp.53-60.

Shepard, Anna, 1956. *Ceramics for the archaeologist*, Carnegie Institution of Washington, U.S.A.

Van Doesburg, Sebastián, 2001. *Códices cuicatecos. Porfirio Díaz y Fernández Leal*, Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa, Gobierno del estado de Oaxaca, México.

Vega Sosa, Constanza, 1975. *Forma y decoración de las vasijas de tradición azteca*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Científica número 23, México.

Velasco, Ana María y Nagao, Debra, 2006. “Mitología y simbolismo de las flores”, en: *Arqueología Mexicana*, Editorial Raíces, Volumen VIII número 78, marzo-abril, México, pp. 28-35.



Judith Romero / Imprenta Carteles Editores. De la serie Oficios, Oaxaca.

“El Constituyente” (1856), una aventura tipográfica a 4 manos

Claudio Sánchez Islas *

EL CONSTITUYENTE, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE OAXACA, 1856.
EDICIÓN FACSIMILAR, UABJO, H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, 2011.

Si alguna obsesión tuvo Juárez, aparte de la ley, fue el tiempo.

Muchas horas debieron haberse pasado discutiendo la apariencia del primer número de “El Constituyente, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (1856)”, los señores Benito Juárez, José Indelicato e Ignacio Rincón. Editor, redactor-director y diseñador-impresor, respectivamente. Ya me imagino cuántas más emplearon para redactarlo. El objetivo de estos comentarios es mostrar el papel que jugó el diseño gráfico y la revolución industrial inglesa del siglo 19, en la estética del periódico oaxaqueño, cuya edición facsimilar hoy vuelve a circular en el mismo lugar donde nació.

Como todos los hombres “modernos” de su tiempo, Juárez dependía del reloj. El reloj se convirtió en la obsesión de las sociedades industriales al desbordarse la revolución industrial en la Inglaterra de mediados del siglo 18. Las huellas de aquella obsesión queda en muchos pueblos de Oaxaca que en el siglo 19 elevaron relojes monumentales en el centro de sus plazas. Estar al día es un imperativo casi siempre. Adelantarse a las jugadas de los enemigos o adversarios políticos es de vida o muerte, políticamente hablando. La palabra modernidad puede tener su símil en la carátula de un reloj colocado en lo alto de una torre en el centro de la plaza principal. El concepto progreso está íntimamente asociado al segundo de todo reloj.

La portada de “El Constituyente” nos revela, desde el punto de vista del diseño tipográfico, el esmero puesto en la apariencia de un periódico de provincia publicado específicamente para “instruir al pueblo” (entre comillas), respecto a la nueva manera de pensar y organizarse para alcanzar su propia felicidad. No analizaré el concepto de la prensa del siglo 19 y sus contenidos, sino solamente sus formas y tecnología.

* Periodista, impresor y director de *Carteles Editores*.



Desde luego, Indelicato eligió el tipo de letra que en sí mismo equivalía a “modernidad”. Empleó una fuente tipográfica inventada por su paisano Gian Batista Bodoni. Las características de ella marcaron un parteaguas en el diseño gráfico de finales del siglo 18 en Europa. Es una letra conocida genéricamente como “romana” y “humanista” pues fue rescatada de las lápidas de la antigua sede de los Césares. Los primeros tipógrafos del Renacimiento la hallaron en los vestigios arqueológicos recién descubiertos y con ese estilo desarrollaron el alfabeto “humanista” que se contrapuso al de rasgos góticos que Juan Gutenberg había inventado, copiando el modo como los monjes trazaban sus letras manuscritas para dibujar libros.

El Renacimiento no sólo dejó su escuela en la pintura, la escultura y la arquitectura, sino también en el diseño tipográfico. Los modelos clásicos, basados en el canon grecorromano de la belleza, que desenvuelve su esplendor ante nuestros sentidos mediante el empleo de la simetría, la proporción y el ritmo, fueron la pauta de quienes hicieron que la imprenta se convirtiera en el invento más trascendental de nuestra cultura occidental, según reveló una encuesta aplicada entre académicos e intelectuales al concluir el segundo milenio de nuestra era.

Los rasgos del alfabeto, tal cual lo conocemos y usamos, viene de esa época. Pero hubo diseñadores que se volaron la barda y uno de ellos fue Bodoni. Este hombre es el modernizador por excelencia de la letra impresa. Es el Henry Ford de la tipografía. Lo que hizo fue dejar atrás el mundo barroco y rococó de letras caligrafiadas que nunca terminaban de enroscarse, que volaban sobre el papel todo el tiempo, que saturaban las páginas llenán-

dolas de rocallas, grabados, grutescos, espirales y curvas y volvió a hacer la letra invisible. Sí, invisible, pero ordenadamente legible. La letra nunca más tendría que verse volando cursivamente sobre el papel, porque la letra debía servir para leerse y, entre mejor se leyera, su objetivo estaría satisfecho. Su tipografía hizo que las palabras y los renglones adquirieran un contraste tan cómodo que el ojo no se distraería. Sus trazos, combinando líneas gruesas con delgadas, rectas con curvas, con suficiente espacio entre una y otra, no sólo fueron aclamados como eficaces sino además como hermosos... Su éxito y popularidad invadieron Europa. Napoleón adoptó el nuevo estilo tipográfico de inmediato. La "N" que está en tantos monumentos tallados en piedra, tiene los rasgos que Bodoni supo crear recurriendo al canon: simetría, proporción y ritmo.

Para cuando rayaba el siglo 19, el estilo neoclásico ya había desterrado al barroco. Si éste era sentimental y abigarrado, el neoclásico proclamaba como suyo el imperio de la razón y el orden. A la pasión desbordada del barroco, el estilo moderno anteponía la limpia geometría y la austeridad. Por primera vez, los espacios blancos en un pliego impreso tenían un rol protagónico dentro del modo de diseñar libros. En una superficie de papel deben dialogar las formas negras de los renglones con lo blanco del papel. La ornamentación, si la hay, debe ser geométrica, parca, mínima. Bodoni racionalizó el modo de presentar el mensaje y causó una revolución en la imprenta. Su trabajo fue tan bello que aun hoy su tipografía es sinónimo de elegancia y clase. Por eso es el estilo de letra que emplean marcas de lujo como la "L" y la "V" de Louis Vuitton, Hermenegildo Zegna y Cartier, por citar unos cuantos ejemplos.

Pero volvamos al siglo de Bodoni. Napoleón había decidido autocoronarse en *Notre Dame*, pero necesitaba la presencia del Papa para legitimarse mejor. El vicario de Cristo no dijo que no y se puso a pensar en qué le regalaría al nuevo dueño del mundo. Platicó con Bodoni, que era su impresor de cabecera. El tipógrafo le dijo que le regalara al soberbio César un libro más soberbio aún. La idea sonaba bien, pero ¿qué libro? Bodoni dijo: –Regalémosle un libro que contenga el Padre Nuestro en

150 lenguas del mundo. Si de imperios se trata, a ver quién impera en más idiomas. Así lo hicieron y como no existían fuentes tipográficas que expresaran en letra de molde docenas de dialectos, Bodoni se puso a diseñar sus letras, a fundirlas en plomo y a imprimir aquel "regalito griego" para quien sería uno de sus admiradores: el corzo Napoleón I. Allí está, no podría faltar, el Pater Noster en náhuatl...

La fama de Bodoni no pudo ser desconocida por el médico italiano Giuseppe Indelicato. Tampoco las virtudes plásticas de su tipografía, pues a través de ella, viajaban contundentes las ideas más modernas, las más racionales, las verdaderamente revolucionarias o las más románticas, si se quiere. Por eso, con la colaboración del tipógrafo oaxaqueño Ignacio Rincón, decidió emplear el tipo de letra Bodoni en el entusiasta primer número de "El Constituyente". Seguramente le pareció que la sonora frase escrita por él "Derrumbada en México la inicua dominación de las bayonetas; y vencido el monstruo, que... etcétera, etcétera, se vería contundente si se imprimía en la contrastada y poderosa fuente tipográfica de Bodoni.

La apariencia de la portada del número 1 de "El Constituyente", de fecha domingo 27 de abril de 1856, no parece la de un periódico, sino más bien tiene todo el estilo del volante que expresa un manifiesto político, una proclama que circulará de mano en mano y pegada también en los muros de cualquier esquina de la ciudad. Su di-



Judith Romero / Imprenta Carteles Editores. De la serie Oficios, Oaxaca.

rector decidió emplear un tipo de letra muy grande, con la intención de que su legibilidad comunicara la fuerza de su contenido. Desde luego, estoy seguro que este primer ejemplar enganchó a medio mundo y que aquel medio día del apacible domingo en Oaxaca fue cubierto por el zumbido de sus lectores leyendo en voz alta una y otra vez: "Derrumbada en México la inicua dominación de las bayonetas; y vencido el monstruo que; después de haber, por el espacio de veintiocho meses, faltando a todos sus compromisos, oprimido a sus compatriotas, insultado al buen sentido y expuesto la bastarda y ridícula magestad de la más feroz y estúpida tiranía a la befa universal"... etcétera, etcétera...

Por supuesto que ante este vocabulario, construido con frases que caen atropellándose en cascada una sobre otra, ya ni se requería de adornos tipográficos. Aquí es clara la visión estética neoclásica que ahuyenta las distracciones tipográficas, ninguna cosa curvada, ninguna garapiña ba-



Judith Romero / Imprenta Carteles Editores. De la serie Oficios, Oaxaca.

roca, sino un tipo de letra contrastado, expresivo y muy sólidamente moderno. El diseño gráfico templaba al incendiario y poco delicado exhorto de Indelicato.

La elección del tipo de letra que forman los caracteres de la cabeza de "El Constituyente", incluida la extraña coma que le acompaña, tiene también una explicación. La letra es grande, vertical y definitiva. Sin embargo, tiene los remates curvilíneos, lo que la hace de alguna manera incluyente, amable y ajena a las rispideces. En otro contexto, sería la letra ideal para anunciar las novedades del almacén "La Samaritana", por ejemplo... El título "El Constituyente" aparece de esta forma estimulando el sentido progresivo del plan liberal que buscaba forjar de una vez por todas una nación homogénea constituida a partir del esfuerzo de "lo más selecto de sus hijos"... A diferencia de lo que postula Indelicato en sus escritos, su periódico no estaba escrito, diseñado ni impreso para la plebe, sino para los letrados de Oaxaca, sus líderes de opinión, sus gobernantes, militares, clérigos, académicos y burócratas. El populacho difícilmente apreciaría sus extensas citas en latín de la Suma Teológica de Santo Tomás, impresas en letra cursiva (otro diseño gráfico del Renacimiento), sin el beneficio de la traducción al castellano... por lo menos.

El siglo 19, la centuria del acero y del hierro fundidos, de las comunicaciones telegráficas y de los periódicos impresos en cantidades masivas nunca antes vistas, aportó los afanes de su tecnología a las necesidades de las imprentas. Prosperaron las empresas que se dedicaron a inventar tipos de letra novedosos y a reproducirlos con procedimientos mecanizados que abarataron su producción y permitieron su exportación hacia todos lados donde hubiera imprentas. Inglaterra llevó la batuta en este sentido.

El comercio y la ambición de ganar cada día más consumidores para los miles de productos que se estaban arrojando al mercado, hizo a los diseñadores tipográficos innovar en las formas de las letras pues contaban con la ventaja de que los modernos medios industriales podrían reproducir prácticamente cualquier forma. Así es que sin alejarse de las letras clásicas, inventaron otras que parecían huecas, o que parecían tener sombras proyectadas, o ser tridimensionales. Todo ello serviría para atraer lectores-consumidores. Las letras de "El Constituyente" son de éstas.

Aquí interviene otro de mis personajes favoritos: Ignacio Cumplido, tipógrafo y empresario que revolucionó las artes gráficas en el siglo 19 mexicano. Este tapatío, que había comenzado muy joven como aprendiz de imprenta, cubre el perfil del imprentero de entonces: tipógrafo,

editor y librero. Fundó el conocido periódico "El Siglo Diez y Nueve" (1841-1896), que junto con "El Monitor Republicano" de Vicente A. Torres, fueron la combativa prensa liberal mexicana.

Al revés de Indelicato que partió de Europa para América, Cumplido viajó de México hacia Europa en varias ocasiones. No nada más porque todo romántico ilustrado tenía el deber de conocer París en persona, sino para acopiar los mayores adelantos tecnológicos en la impresión. Escribió en su revista *Presente amistoso para las señoritas mexicanas* la siguiente dedicatoria: "[Para] Las hijas de América que vieron la primera luz bajo el hermoso y apacible cielo mexicano. Ello cuando los varones solo tienen una certeza: las desventuras de nuestro infortunado país, pero al que ha llegado la modernidad: la imprenta para el cultivo de [su] espíritu". Era 1847 y mientras los gringos izaban su bandera en Palacio Nacional, él escribe cómo visitó París, Roma, Viena y Londres, entonces la capital pujante de la revolución industrial y vanguardia de la fabricación de maquinaria y accesorios para imprenta. También viajó a Estados Unidos, a las grandes ferias universales que se hacían para comprar equipos gráficos, que luego puso al servicio de su clientela en todo el país.

Una de estas facetas nos viene al caso: su papel como "dealer" o importador de tipos de letra a México. Las letras con que se imprimió "El Constituyente" en esta ciudad, en 1856, le fueron compradas a Ignacio Cumplido. Ya las identifiqué en el catálogo que el mismo Cumplido imprimió para ofertarlas. Aparecen en las páginas que reprodujo facsimilarmente el Instituto Mora en "Establecimiento tipográfico de Ignacio Cumplido. Libro de muestras" (México, 2001). Se llaman en este catálogo "Breviario" la de la cabeza de *El Constituyente* y los tipos "Nonpareil", "Glosilla", "Lectura" y "Atanasia".

No sé si existan archivos de la ya desaparecida imprenta de Ignacio Rincón donde aparezcan las facturas de sus compras, me parece que la evidencia es clara. Incluso doy un paso más allá. Las páginas de "El Constituyente" mantienen una buena calidad y uniformidad de impresión que muestran que los tipos usados eran nuevos. No resulta descabellado para mí que Juárez, siendo gobernador, teniendo recursos a la mano y ansioso por publicar el combativo periódico que había soñado, hubiera escuchado decir a Indelicato que en Oaxaca no se contaba con los medios idóneos para el proyecto periodístico cumbre del liberalismo yorkino y que en todo caso habría que proveerse primero de ellos. Eso habría hecho que él mismo o el impresor Rincón se trasladaran a la ciudad de México, al número 2 de la Calle de los Rebeldes, donde estaba la empresa de Cumplido, a comprar

las fuentes tipográficas con que se imprimiría en Oaxaca "El Constituyente". Otros talleres de Oaxaca dejaron huella también de haberse surtido del catálogo de viñetas y ornamentos de Cumplido.

Recurrí al Maestro impresor Gabriel Quintas Castellanos, fundador de Linotipográfica Quintas, para atar mejor mis cabos. "El Constituyente", que aparecía los jueves y los domingos, debió haber sido un esfuerzo mayúsculo para Indelicato y para Rincón. Hice el cálculo de contar las letras de un ejemplar y luego de otro y así obtuve un promedio de 34 mil caracteres por edición. Eso equivale en nuestros días a escribir 12 cuartillas a renglón y medio en Word, a 12 puntos. Hasta aquí no parecería excesivo, pero tomemos en cuenta que cada palabra que aparece en este periódico fue hecha colocando letra por letra, una por una y que su tamaño es tan minúsculo como el equivalente a colocar una tachuelita tras otra, en línea recta, hasta formar un renglón y enseguida un párrafo y así hasta rellenar cuatro páginas que miden lo mismo que la edición facsimilar que hoy presentamos.

El Maestro Quintas me mostró los tipos de letra antiguos que posee, que tienen grabada su marca "Central Foundry". Charlamos del esfuerzo que significaba no ya redactar los textos, sino imprimirlos en la imprenta. Con la ayuda del joven Quintas, calculamos que un operario diestro emplearía por cada renglón 55 segundos, entonces un obrero emplearía 8 horas, sin parar, solamente en formar los textos. Faltaría agregar el tiempo de correcciones, revisiones y lo que es propiamente imprimir el papel.

¿Qué máquina usaron? Candiani dice que en 1827 "vino al Gobierno la primera imprenta"... Seguramente se refiere a la imprenta fundida en fierro de la clase "Stanhope", inglesa. Hay una máquina de éstas en el patio del IAGO. Se movía enteramente a mano. Lo único mecánico era la aplicación de presión entre las letras y el papel, pero colocar éste, entintar las letras, retirar el pliego impreso, todo eso requería brazos entrenados y consumía tiempo. ¿Cuántos ejemplares imprimía "El Constituyente"?

Sostiene Quintas que debió haberse impreso por partes, primero una página, enseguida otra, luego se doblaba el papel y se hacía una página y enseguida la otra. Indelicato no conoció la palabra "síntesis", pues hay páginas que contienen la increíble cantidad de ¡12,100 letras!... Llevó al límite las capacidades de la imprenta en Oaxaca, Rincón y él debieron haber reñido con frecuencia por la falta de espacio y de letras, por eso es muy frecuente el uso de letra de 9 puntos, es decir, de 2.5 milímetros de alto, para que cupiera todo lo redactado por el señor Director... Habría necesidad de editar, cortar texto, mo-

dificarlo sobre la marcha, como se hacía un periódico, para cerrar la edición al gusto de Indelicato. La totalidad de letras de plomo que conformaron cada página debió haber pesado unos 70 kilos, calculó el Maestro Gabriel Quintas... Además el papel seguramente no abundaba. Habría que traerlo en recuas desde México o Puebla. Son escasos los ejemplares donde empleó Rincón papel que mantiene su "marca de agua", escrita en inglés. El origen del papel era americano o británico, pero tomemos en cuenta que también la revolución industrial había hecho posible su fabricación industrial apenas al inicio de 1820. Por esa razón los periódicos eran, invariablemente, de 4 páginas únicamente. ¿La tinta? Esa sí pudo haber sido de manufactura artesanal. Los hornos de las panaderías de El Marquesado pudieron haber ofrecido materia prima de sobra con su oloroso hollín.

Ya hablé antes de la obsesión por el reloj, por la productividad y por la búsqueda de la satisfacción del consumidor, fruto todo de la revolución industrial que

tanto sedujo a los intelectuales del siglo 19. El médico José Indelicato, además, era el hombre orquesta de "El Constituyente". Debió haber acabado exhausto, pues hacer el periódico significaba horas y horas de redacción, composición, revisión, tiraje y circulación. Quizás eso hizo que tirara la toalla el domingo 28 de septiembre de 1856... No olvidemos que era médico y que sabría distinguir cuando el estrés lo pusiera al borde del colapso. Además, supongo que el verdadero director del Periódico, es decir don Benito Juárez, lo traía tronándole los dedos, como suelen seguir haciendo algunos clientes con sus impresores. De esta manera terminó una gran aventura: la del fogoso intelectual y el templado impresor, el políglota europeo de la mano con el tipógrafo zapoteca, la inglesa tecnología de punta al servicio de los anhelos de un indio letrado, el país sin rumbo y el discurso liberal que jaloneaba a sus lectores hacia la tolerancia, la libertad, la igualdad y la fraternidad... pero no en los bulevares de París, sino en las angostas calles de la ciudad de Oaxaca.

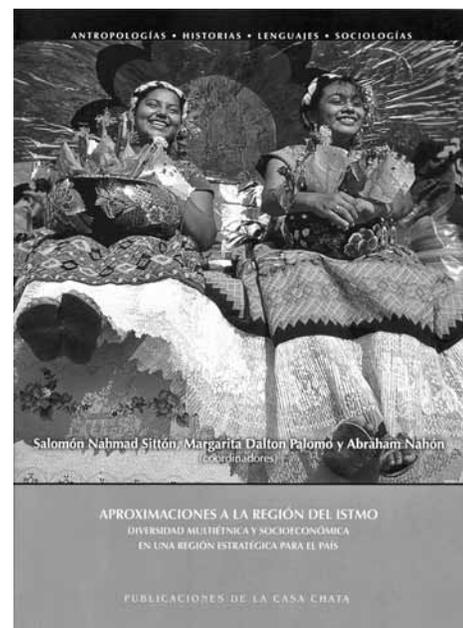
Pertinente diagnóstico de la región del istmo

Jorge Pech Casanova *

APROXIMACIONES A LA REGIÓN DEL ISTMO. DIVERSIDAD MULTIÉTNICA Y SOCIOECONÓMICA EN UNA REGIÓN ESTRATÉGICA PARA EL PAÍS. CIESAS (PUBLICACIONES DE LA CASA CHATA) / CONACULTA – SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA, 2010. SALOMÓN NAHMAD, MARGARITA DALTON Y ABRAHAM NAHÓN, COORDINADORES.

Una expedición militar lanzada en mayo de 1850 contra la población juchiteca, en rebeldía por el despojo de sus salinas, fue justificada dos meses más tarde ante el Congreso de Oaxaca por el entonces gobernador Benito Juárez con un discurso en el que, junto a otras acusaciones, establecía: "Sería largo de describirlos el estado de inmoralidad y desorden que desde muy antiguos tiempos han vivido los moradores de Juchitán [...] para que conozcáis mejor el carácter irrequieto de esos desgraciados..." Con ese discurso, el futuro benemérito de las Américas dejaba constancia de diversos prejuicios

* *Escritor, editor y crítico de arte.*



que se han mantenido hacia los habitantes de esa ciudad y, en general, hacia los de toda la franja del estado oaxaqueño que ocupa el istmo de Tehuantepec. Medio siglo después, con ocasión de otra expedición punitiva contra los juchitecos, un simpatizante del régimen de Porfirio Díaz redundaría en imputaciones similares y con eso puede irse trazando el origen del sistema de prejuicios que hasta la fecha privan en torno a la zona istmeña, tanto en Oaxaca como en toda la nación y aun en buena parte del mundo.

Para obtener una versión menos prejuiciada acerca del istmo y sus pobladores, hacía falta una serie de estudios sociológicos y antropológicos que definiera con datos razonados y verificables el carácter de los pueblos y las comunidades que integran ese amplio territorio, en el cual confluyen tres entidades de la república y se abren tres fronteras, dos del orden marítimo y otra con la nación guatemalteca.

Ahora bien, los proyectos de investigación social en México suelen verse afectados por la escasez de recursos, como le sucede a casi toda investigación científica en el país, pero mayor es la afectación que causan los términos temporales impuestos a esos estudios. Las instituciones –apartadas del interés y del método científico por apremios de carácter publicitario (es decir, por satisfacer imperativos de la clase política)– se ven presionadas para realizar en plazos demasiado breves las indagaciones que debieran extenderse durante algunos años. Y si un estudio se logra en el plazo idóneo, la publicación de sus resultados ha de afrontar el reto inverso: acortar los demasiado dilatados plazos que las burocracias institucionales manejan para publicaciones.

Con este panorama, no es raro que un libro aportador como *Aproximaciones a la región del istmo. Diversidad multiétnica y socioeconómica en una región estratégica para el país*, se tardase diez años en el proceso de investigación, redacción y publicación, para finalmente convertirse en un logro editorial del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), gracias al paciente y tesonero empeño de Margarita Dalton, Salomón Nahmad y Abraham Nahón, coordinadores del volumen e investigadores del CIESAS Pacífico Sur.

En esta recopilación de estudios, 17 investigadores integran con sus textos una visión general sobre la realidad histórica, económica, política y sociocultural del istmo de Tehuantepec, obtenida mediante la colaboración interdisciplinaria e interinstitucional, cuya utilidad más notoria es permitirnos conocer dicha realidad al llenar un vacío en la investigación regional, como expresan los coordinadores del libro.

La información reunida y analizada sobre esta zona estratégica de México resulta de enorme utilidad no sólo para especialistas, sino para que todos los lectores comprendan el potencial tanto humano como natural de esta región y, al reflexionar sobre estos factores, asuman la defensa que el territorio demanda. Esto es crucial ante las acometidas de políticas privatizadoras que pretenden entregar este patrimonio extraordinario de los mexicanos a intereses que carecen de identidad, de nacionalidad y, lo peor, de humanidad. La última ex-

presión de estos manejos deshumanizantes ha sido el aun latente Plan Puebla-Panamá, que con el pretexto de unir las economías de Norteamérica, Centroamérica y Sudamérica, en realidad encubre la maquinación de hacer aún más excluyente el acceso al desarrollo, pues encubre la pretensión de conceder el uso y beneficio del suelo mexicano a gobiernos foráneos y, sobre todo, a consorcios empresariales extranjeros. En términos simplistas, mas no errados, esa hegemonía conlleva que las transnacionales se desarrollen, mientras los nacionales se estancan al ser desplazados en su propio suelo.

La importancia principal de un libro como *Aproximaciones a la región del istmo* es, entonces, elucidar cómo se ha desarrollado a través de los siglos la comunidad istmeña, y cuáles son sus posibilidades de crecimiento en el futuro inmediato y lejano. Esta información es vital para que los mexicanos no sólo aprecien, sino intervengan de manera positiva en el desarrollo local, y anulen las acciones encaminadas a despojar a los pobladores del derecho preferente que les corresponde sobre el territorio donde habitan.

Para empezar, el libro ofrece un diagnóstico regional sobre el istmo que integran los estudios de Emanuel Gómez Martínez y Darío Vásquez Antonio, este último con énfasis sobre los procesos del capitalismo y la reproducción comunitaria en la región. A la reseña sobre el presente istmeño que componen ambos investigadores, sigue un ameno repaso histórico de Wendy Call, quien analiza la prejuiciosa visión construida por los estadounidenses en torno a la zona, con base en los numerosos artículos sobre el istmo de Tehuantepec publicados por el diario *The New York Times* de 1857 a 1995.

A este diagnóstico general siguen tres secciones del volumen que se ocupan de las subregiones mixe y zapoteca del istmo, así como de los flujos e interacciones estatales en la zona, puesto que los estados de Chiapas y Veracruz comparten con Oaxaca porciones de la franja istmeña.

En la segunda parte del libro sobresale el estudio “Las formas de gobierno indígena en tres municipios mixes del istmo de Tehuantepec”, del reconocido antropólogo Salomón Nahmad Sittón, cuya lectura permite entender que una construcción democrática hacia el futuro supone el reconocimiento de la presencia y representación de las comunidades culturalmente diferenciadas, así como el respeto a sus sistemas políticos. La tradición política de muchos municipios –analiza– ha estado sujeta en lo local, en mayor o menor medida, a dos estructuras políticas paralelas: en un extremo, el sistema de cargos que define la estructura de gobierno local y que se basa en la participación de los miembros de la localidad en los



Eva Lépez / Fiesta patronal, San Blas Atempa, Oaxaca.

distintos niveles de la jerarquía; en el otro extremo, una estructura de dominación política a través de la figura de intermediación y representación política externa que facilitó la concentración del poder económico interno y político externo. Para el investigador, esa atrofia política generó problemas que aún no se resuelven, expresados en una dinámica conflictiva que, en algunos casos, creó el escenario para la confrontación y la violencia. Al hacer este examen, el autor cuestiona algunas vertientes de las ciencias sociales orientadas hacia la crítica estéril o hacia la excelencia vacía de sus propias disciplinas, o dirigida a justificar y validar el régimen político contrario a los intereses de los pueblos indios.

En la misma sección segunda del volumen se inscribe el texto de Huemac Escalona, "Construcción de la carretera transístmica y la llegada del INI a la región", parte de una tesis del autor sobre las relaciones interétnicas y algunos impactos de la modernidad durante el siglo XX en la comunidad istmeña de San Juan Guichicovi. Sin obviar las críticas a esta intervención, el autor reseña la importancia que tuvieron iniciativas como la educación bilingüe y los programas de salud coordinados por el Instituto Nacional Indigenista.

"La ganadería bovina en San Juan Guichicovi" es el tema de la contribución de María Elena Chávez Gómez para el volumen. El análisis del cambio de uso de suelo en el municipio entre 1970 y 2000, permite a la autora exponer dos modalidades de la ganadería que, además de constituir formas divergentes de utilizar la naturaleza, son también dos cosmovisiones distintas que se encuentran en constante fricción.

Elia del Consuelo Ramírez López cierra la segunda parte del libro con su estudio sobre el municipio mixe de San Juan Mazatlán, en el cual, a partir de una revisión detallada de las características geográficas, ecológicas y sociales de esa comunidad, se proyectan consideraciones sobre cómo esos rasgos comunitarios fueron transformados por los grandes proyectos que desde el siglo XIX han pretendido el "desarrollo" del istmo de Tehuantepec.

La tercera sección del volumen se abre con el examen de Ezequiel Zarate Toledo sobre la tensa relación de Juchitán con las comunidades ikoots (llamadas mareñas o huaves por los juchitecos), a fin de mostrar las capacidades políticas de gestión territorial

de los pueblos. Los zapotecos de Juchitán –señala el autor– son quienes han atraído al seno de su territorio los proyectos desarrollistas más ambiciosos, cuyo costo ambiental es enorme. Por su parte, los mareños han experimentado la violencia de esa promoción y las consecuencias de esos planes para el "progreso": la deforestación de 53,000 hectáreas de selva baja para la construcción del distrito de riego número 19, o el estado crítico de la Laguna Superior.

La investigadora Margarita Dalton, incluye su estudio "Zapotecas, chinantecas y mestizas: mujeres presidentas municipales en el istmo de Tehuantepec". El tema de este trabajo es cómo la mujer que llega al poder en municipios oaxaqueños deberá afrontar dificultades aun mayores que los hombres que alcanzan dicho cargo. Prejuicios enraizados en la cultura, la moral y la religión, así como en las relaciones sociales, marcan que la mujer tiene una posición subordinada al hombre, y las presidentas municipales no se salvan de estas preconcepciones, indica la autora.

Marcela Coronado Malagón contribuye a la tercera parte de estas *Aproximaciones a la región del istmo* con "Espejos y retratos", un esclarecedor estudio sobre los estereotipos en torno a los zapotecos del istmo de Tehuantepec. Al pasar revista a los principales prejuicios étnicos, la autora muestra cómo estas construcciones culturales contribuyen a la contrastación, delimitación y diferenciación del *nosotros* comunitario de los zapotecos istmeños, al tiempo que generan una construcción simbólica poco o nada real sobre estos mismos sujetos. En este trabajo de la especialista constan, por cierto, los ejemplos

de construcción imaginaria de Juárez y el porfiriato con que principia esta reseña.

La tercera sección del libro concluye con el estudio conjunto de Edilberto Niño y José Regalado sobre la aplicación de las políticas agrarias nacionales en el istmo de Tehuantepec, trabajo que nos permite conocer pormenores y resultados de la construcción de la presa “Benito Juárez” y del establecimiento del distrito de riego número 19.

La sección final de *Aproximaciones a la región del istmo* integra las colaboraciones de Xicohtécatl Luna Ruiz, Manuel Uribe, José Luis Blanco Rosas, Daniel Nahmad Molinari y Micaela Rosalinda Cruz Monje, quienes dan cuenta de flujos de población e interacciones estatales en cuatro comunidades de la franja istmeña. Luna Ruiz relata cómo San Felipe Zihualtepec se pobló con indígenas mazatecos y chinantecos desplazados de sus comunidades en el istmo oaxaqueño por la construcción de la presa “Presidente Alemán” en la década de 1950. El autor reseña la importancia que para los reubicados tuvo la acción del Centro Coordinador Indigenista del Papaloapan, frente a la irresponsabilidad de la Comisión del Papaloapan para atender sus necesidades de reubicación. La Comisión creó un problema entre las históricas comunidades ayuuk de la zona y los reubicados, al no establecer de manera adecuada la legalización de los territorios expropiados a los primeros.

Uribe detalla cómo los zapotecos istmeños emigrados a Minatitlán han trasladado con gran éxito a la zona sus usos culturales y sociales. Estos zapotecos comenzaron, desde la década de 1950, un constante proceso para situarse en posiciones sindicales y políticas importantes en la ciudad petrolera, al grado de ocupar en diversas ocasiones la presidencia municipal de esta ciudad veracruzana. El autor examina las estrategias de cohesión que los zapotecos istmeños han aplicado en Minatitlán, principalmente por medio de sus instituciones festivas como las mayordomías y las celebraciones de las velas.

Blanco Rosas se ocupa de una población zoque-popoluca que, si bien resulta una de las más marginadas del país, también es de las más combativas desde tiempos prehispánicos. Los zoque-popolucas de Soteapan han tenido que defender sus tierras de múltiples intentos de apropiación por parte de mestizos y de políticos

corruptos. Aunque su comarca ha mermado por las continuas apropiaciones de esos grupos –comenta el estudio–, aún conservan parte del territorio más rico en biodiversidad del estado de Veracruz.

Nahmad Molinari retoma el tema de pobladores reubicados a causa de la construcción de la presa “Presidente Alemán”; en este caso, chinantecos que han debido enfrentarse a diversas dificultades agrícolas en su reacomodo en Uxpanapa. Además, estos indígenas provenientes de Oaxaca han tenido que resolver conflictos de intereses con grupos de mestizos que pretenden el control del poder político en el municipio veracruzano. Finalmente, Micaela Rosalinda Cruz Monje cierra las más de 500 páginas del volumen *Aproximaciones a la región del istmo* con su investigación sobre los procesos de frontera-frente durante medio siglo en la zona de El Chayotal, en las montañas del noroeste de Cintalapa, Chiapas. De ser una zona considerada “desierto”, esta frontera chiapaneca creció con oleadas de emigrados hasta convertirse en terrenos dominados por la agricultura y, crecientemente, por la ganadería.

Al conjugar tal variedad de investigaciones sobre una región clave para el desarrollo futuro de México (sin olvidar el papel primordial que la zona tuvo desde antes de la llegada de los primeros invasores españoles), *Aproximaciones a la región del istmo* aporta un caudal de informaciones imprescindible para entender y proteger, como colectividad, un enclave en el que México debe fundar su desarrollo y su soberanía, sin perjuicio de que esta defensa se extienda a todo el territorio nacional.



Eva Lépiz / Fiesta de la Capitana, San Blas Atempa, Oaxaca.

Mapas genealógicos del istmo oaxaqueño

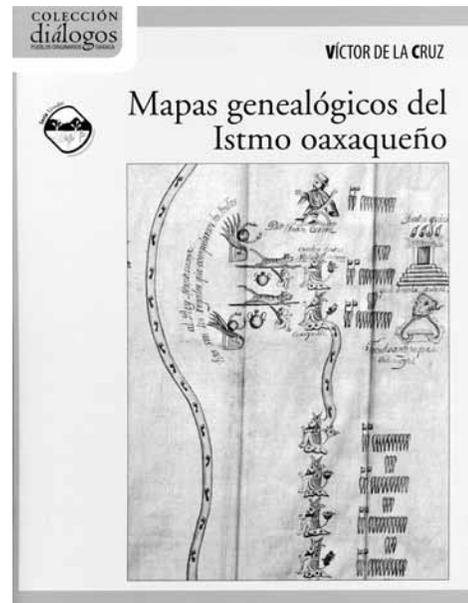
Robert Markens *

VÍCTOR DE LA CRUZ. COLECCIÓN DIÁLOGOS, PUEBLOS ORIGINARIOS DE OAXACA, SERIE VEREDAS NO. 12. PRODICI, DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURAS POPULARES DEL CONACULTA, SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA Y LA FUNDACIÓN ALFREDO HARP HÉLU OAXACA, AC. PRIMERA EDICIÓN, OAXACA DE JUÁREZ, 2008.

Este libro representa el primer paso de un proyecto ambicioso del Dr. Víctor De la Cruz, que en los próximos años recopilará y sintetizará los documentos históricos de los *binnigula'sa'* o zapotecos, desde la primera aparición de la escritura zapoteca alrededor de 500 a. C. hasta la escritura zapoteca hoy en día.

La presente obra reúne y comenta sobre lienzos y mapas coloniales de cuatro pueblos o comarcas de los *binnigula'sa'* y sus vecinos del Istmo, como son Santiago Guevea de Humboldt con unas de sus dependencias, y otros procedentes de Huamelula, Huilotepec y Zanatepec. Aunque los lienzos siempre han sido valorados por las comunidades que los elaboraron, es sólo a partir del inicio del siglo pasado que personas ajenas reconocieron su valor intrínseco e histórico. Estos incluyen, entre otros, al gran estudioso alemán Eduard Seler, al académico mexicano Alfonso Caso y más recientemente, John Paddock, Joseph Whitecotton, Maarten Jansen y sus estudiantes, María de los Ángeles Romero Frizzi, Judith Zeitlin y Víctor De la Cruz, éste último originario del Istmo.

Las épicas migraciones del postclásico recopiladas en los códices prehispánicos y en los documentos coloniales históricos -tanto los lienzos nativos como los relatos españoles- ocupan el difícil terreno entre la historia y la leyenda. Hasta el momento los estudiosos se han desesperado por no haber encontrado el Aztlán de los mexicas o entender la relación entre Tula y Chichén Itzá en términos narrativos y de exilio de Topiltzín-Queztalcoatl de Tollan. En cambio, la migración de los *binnigula'sa'* desde los Valles Centrales hasta el Istmo de Tehuantepec



pec en el siglo XV, tema principal del presente libro, se destaca por ser uno de los acontecimientos migratorios del postclásico con claras bases históricas respaldadas a grandes rasgos por el registro arqueológico del Istmo.

Podemos observar en varias de las copias del Lienzo de Guevea y en el Lienzo de Huilotepec, todos analizados en este libro, el nombramiento y la aparición de los soberanos de la ciudad-estado de Zaachila en los Valles Centrales, y cómo del topónimo de Zaachila sale un sendero con huellas de pie que conduce hasta el centro de Tehuantepec en el Istmo, donde hay representaciones de otra serie de reyes. Los lienzos narran en conjunto, la expansión de un grupo de zapotecos de los Valles Centrales llegando al Istmo, donde desplazaron a los pueblos indígenas de la región, los zoques, chontales y huaves, apoderándose así de sus territorios. Esto se plasma en el registro arqueológico del Istmo durante el Postclásico por un abrupto cambio en los patrones de asentamiento, la introducción de un nuevo estilo de cerámica congruente con la de los Valles Centrales y un fuerte rompimiento con las costumbres locales. Los paleógrafos e historiadores están de acuerdo de que este grupo de lienzos trata de una invasión y conquista zapoteca del Istmo.

Lo que dificulta y complica la tarea de los paleógrafos de la historia colonial y prehispánica es la presencia de varias versiones de un lienzo dentro de un distrito local, las cuales difieren una de otra en sus detalles, tal es el caso de los lienzos de Santiago de Guevea y sus dependencias. Además, hay discrepancias mayores en el relato de la conquista del Istmo según las fuentes coloniales procedentes del centro de México. Estos hechos abren la posibilidad para varias lecturas de los documentos his-

* Investigador de Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, Sede Oaxaca. Doctor por la Universidad de Brandeis, Waltham, Massachusetts, EE.UU. Disciplina en Antropología con especialización en la Arqueología de Oaxaca.

tóricos y han dado paso a largos debates sobre la mejor interpretación o “la versión correcta” de los mismos.

A partir de los años 80, algunos antropólogos e historiadores empezaron a experimentar con nuevas perspectivas metodológicas para abrir otros caminos de interpretación hacia los documentos históricos. Uno de éstos, la crítica literaria, o *literary criticism* en inglés, da peso al autor del texto y su entorno, es decir, a los motivos y metas de los autores y el contexto histórico en que se lleva a cabo el escrito. El hecho de que los lienzos del Istmo fueron elaborados en distintos pueblos, algunos de los cuales eran cabeceras y otras dependencias, todos ellos sujetos a sus propios intereses y a diferentes momentos históricos, permite que no nos sorprendamos al encontrar versiones de lienzos que no concuerdan.

Debido a que todos los documentos representan intereses y puntos de vista particulares de individuos o grupos locales, parece menos urgente buscar una “sola verdad” entre ellos. El estudio sistemático de las diferentes versiones de documentos conduce a un mejor entendimiento del ambiente histórico y social que dio origen a ellos y explica cómo los *binnigula’sa’* interpretaron y aprovecharon su pasado. A través del estudio del Dr. De la Cruz, podemos concluir que el manejo de la escritura era uno de los más potentes escudos utilizados por los indígenas para defenderse de las incursiones terrenales y culturales de su entorno, lo cual les sirvió como un arma principal para mantener su identidad.

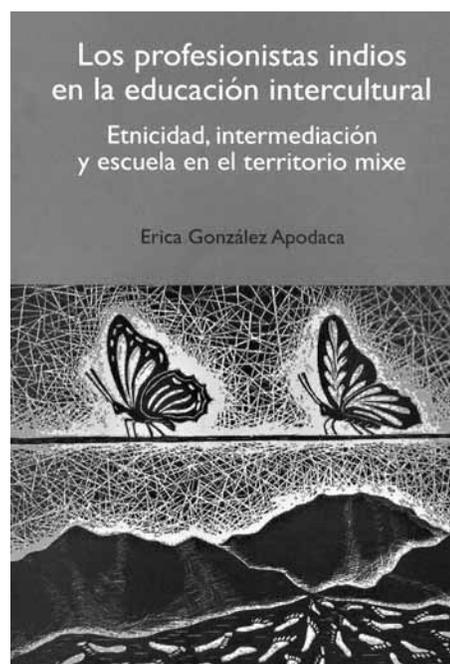
Los profesionistas indios en la educación intercultural. Etnicidad, intermediación y escuela en el territorio mixe

María Bertely Busquets *

GONZÁLEZ APODACA, ERICA ELENA. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Y EDITORIAL JUAN PABLOS. MÉXICO D. F., 2008.

A partir de una brillante trayectoria en el campo de la investigación antropológica y etnográfica en educación, que se construye en colaboración con comunidades de la región mixe de Oaxaca, la Dra. Erica González nos lega el libro *Los profesionistas indios en la educación intercultural. Etnicidad, intermediación y escuela en el territorio mixe*. Las trayectorias, voces y experiencias de los profesionistas indios que dieron vida al Bachillerato Integral Comunitario Ayuujk Polivalente (BICAP) de Santa María Tlahuitoltepec, al Bachillerato Integral Comunitario (BIC) de Santa María Alotepec, así como, en su momento, al Instituto Comunitario Mixe de Totontepec Villa de Morelos, Oaxaca, se tejen en las redes de intermediación que configuran arenas conflictivas y tensionadas, en cuyas tramas participan otros agentes institucionales, municipales, magisteriales y comunitarios del Alto y Medio mixe.

* Investigadora del CIESAS, sede DF. Doctora en Educación.



PRIMERA PARTE

En el contexto del resurgimiento de las demandas étnicas, la revitalización identitaria, las reformas y el neoindigenismo de Estado, así como el diseño de propuestas educativas emergentes en el nivel medio superior, la autora sostiene que la escolarización pública en regiones étnica y lingüísticamente diferenciadas se encuentra en proceso de reestructuración. Oaxaca es un escenario idóneo para estudiar este proceso, en atención a la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca que, a nivel nacional, es considerada como una de las legislaciones de avanzada.

En el análisis de las transformaciones del pacto social y la articulación entre los niveles macro y microsociales, donde se intersectan lo local y lo global, Erika González aporta importantes hallazgos sobre las expresiones particulares que asumen la intermediación política-cultural y la apropiación local de la escolarización pública en los tres proyectos educativos estudiados. La trayectoria histórica de las apropiaciones étnicas y sus expresiones situacionales, por conducto de redes y configuraciones sociales específicas, sedimenta el terreno desde el cual los intelectuales e intermediarios indios tejen redes intra e interculturales en las que confluyen múltiples actores.

El estudio, de carácter diacrónico y sincrónico, se construye en el marco de la antropología política, los enfoques constructivistas y etnogenéticos de la etnicidad y el nacionalismo, así como a partir de la etnografía histórica y los postulados de la educación intercultural (:23). De ahí la pertinencia conceptual de nociones como: arena política (Swartz, Tuden y Turner, 1966: 99), intermediación, broker, tejido, tramas y niveles de articulación y poder (Wolf, 1956, 1967; Adams, 1974; De la Peña, 1986; Hannerz, 1992, 1998), reinención de las tradiciones (Hobsbawm, 1993) e hibridación cultural (García Canclini, 1989). A ello se suma la consideración de la cultura como "herramienta política" y, en consecuencia, de una interculturalidad que se define a partir de lo políticamente significativo para los actores (Gasché, 1997).

La autora expone en dos capítulos iniciales, que considero sobresalientes, el tejido teórico, relacional y multi-actoral desde el cual estudia la arena política en la que se dirimen las distintas propuestas de educación intercultural. Esta última representa "un campo de significación disputado por los diferentes actores que participan en su construcción." (:31) Ubico con esta afirmación una posición informada que comparto a partir de mi tesis doctoral dedicada al estudio del proceso de escolarización en Villa Hidalgo, Yalalag (Bertely, 1998), que coloca en primer plano las nociones de conflicto y negociación que cuestionan las perspectivas románticas, armónicas, auto-contenidas y culturalistas de la interculturalidad, sobre las autonomías de facto o por derecho, y se opone a los enfoques que suponen un encuentro pacífico e idílico entre culturas, no mediado por el ejercicio del poder. Lo que la autora agrega a otros estudios¹, estriba en la incorporación del modelo teórico de Richard Adams

para objetivar, de manera pormenorizada y colocando en el centro del entramado el ejercicio del poder, los tejidos, las tramas y los niveles de articulación en que participan los profesionistas mixtes que impulsan los proyectos aquí documentados.

El primer capítulo intitulado *Estudios étnicos y escolarización: un campo de análisis antropológico*, abunda en la relación entre la disciplina antropológica y las relaciones interculturales en México. Lo relevante de esta revisión histórica, donde confluyen la antropología y la hechura de políticas públicas hacia los indígenas, es que la autora desarrolla un riguroso análisis de los nuevos procesos de revitalización étnica, entendidos como las "reinenciones estratégicas" que exige un Estado de corte neoliberal (Giménez, 2000). Estas reinenciones se definen a su vez como acciones políticas contra-hegemónicas que suponen que "la etnicidad es indisociable de la formación del Estado-nación" (:40). Como sostiene Guillermo de la Peña, esto implica la lucha por el reconocimiento de la ciudadanía étnica así como "el replanteamiento de lo que hasta ahora llamamos Estado nacional" (De la Peña, 1999: 23); proceso en el cual, según afirma Gunther Dietz, el ejercicio de la etnicidad se sitúa en la misma base organizacional y bajo los mismos principios de auto-adscrición que dan sentido a los nacionalismos: delimitación territorial, acotación temporal y substancialización biologizante (Dietz, 2003); todo ello referido a la invención de un pasado común y primordial.

En un capítulo trans y multi-referencial en sentido teórico, aprendemos que es necesario partir de la relación indisoluble que existe entre el ejercicio del poder y el uso estratégico de los emblemas étnicos (Nagengast y Kearny, 1990); que a la interpretación de símbolos y significados que proponen Clifford Geertz y Max Weber es necesario agregar el análisis materialista del marxismo y las posiciones gramscianas de Wolf (1982) y Mintz (1974); y que los estudios acerca de las funciones étnicas y de intermediación que cumplen los profesionistas indios pueden ser más eficaces cuando se logra una plena articulación entre los niveles locales, nacionales y globales.

El libro de Erica González lega al lector un conjunto de teorías, conceptos y autores que merecen ser revisados por separado y en conjunto, para poder reconstruir la relación que existe entre la historia de las teorías sociales y antropológicas, las transformaciones de las políticas públicas, y los diversos rostros que asumen los movimientos étnicos y reivindicatorios. En otras palabras, como estudiosos de este tipo de procesos, debemos asumir la responsabilidad ética y política que implica la relación dialéctica entre los movimientos indígenas, los hallazgos académicos y los hacedores de políticas públicas.

¹ Como el que yo misma realicé sobre las relaciones conflictivas entre las dinastías históricas y la subalternidad analfabeta, y las que existen entre las mismas familias y élites nativas en Yalalag, ambas derivadas de pugnas de larga data en torno al control de la autonomía de facto y los bienes materiales y simbólicos que se relacionan, en parte, con el proceso de escolarización. (Bertely, 1998, 1999, 2006).

El concepto de apropiación que fue acuñado por Charrier (1995) merece la particular atención de la autora y, en consecuencia, ella incorpora los debates que se desprenden a partir del trabajo de Elsie Rockwell para insistir en que, en contextos interculturales e indígenas, resulta necesario distinguir “entre cualquier apropiación local del proceso de escolarización y aquella de corte etnogenético” (Bertely, 2003, 2005). Con respecto al marco multicultural global y los discursos institucionales sobre educación intercultural, Erica González recupera los debates entre los teóricos del liberalismo y de la diferencia que marcan rupturas paradigmáticas con respecto al modo en que los hacedores de políticas educativas entienden, en contraste con los movimientos étnicos reivindicatorios, la ciudadanía étnica. En general, las respuestas oficiales resuelven este marco de ciudadanía a partir de la definición de los indígenas como sujetos del interés público y, para ello “pedagogizan la diversidad cultural” (Dietz, 2003). Más allá de la dimensión pedagógica, el libro nos muestra como los intelectuales indios y aún los actores formados en los dispositivos educativos del indigenismo se inclinan más por la definición de los pueblos indígenas como sujetos del derecho y, para ello, actúan como “intermediarios culturales y políticos”, como brokers o intermediarios “culturales” entre los niveles nacional y comunitario, y en distintos niveles de integración sociocultural (Wolf, 1956). En este proceso conflictivo que se enmarca en las tensiones entre ambas definiciones, más que la razón pedagógica interviene el poder que se teje tanto en niveles de articulación horizontales como en dominios verticales y múltiples (Adams, 1974). Como Guillermo de la Peña analizó (1986), la distinción entre los niveles de integración de Wolf, y los niveles de articulación de Adams, consiste en que el primero corresponde al intermediario cultural y el segundo al intermediario político; y ambas expresiones pueden confluir en una misma figura: el profesionista indio.

Con este bagaje, la autora enfrenta el reto inédito de analizar el papel “bisagra” -no neutral e ideológico- que desempeñan no únicamente los maestros bilingües como actores clave en el período corporativo estatal, sino los actuales profesionistas indios, ampliamente letrados,

que hoy fungen como los intermediarios políticos-culturales emergentes de los proyectos de educación media superior reportados. Estos proyectos manifiestan usos diferenciales del poder y de la escolarización en distintos niveles de articulación. Uno de los supuestos puestos a prueba, en atención a los planteamientos de Richard Adams, es que no obstante la intermediación supone una negociación entre dos o más partes (Rus, 1995; Zárate, 1994 y Vargas, 1994): “el broker tenderá a favorecer a la más poderosa” (Adams, 1974), considerando la fuerza que puede ejercer sobre el proceso de intermediación la dinámica sociopolítica local (:67).

El segundo capítulo, dedicado al análisis de las redes educativas e intermediarios nativos, ofrece también un



Eva Lépiz / San Blas Atempa, Oaxaca.

andamiaje conceptual que, agregado a lo antes expuesto, supone un modelo analítico y tipológico para el estudio de los profesionistas indígenas como intermediarios políticos-culturales. Este modelo considera las redes sociales, los nodos y los recursos bajo control nativo, así como los aspectos morfológicos (anclaje, densidad y accesibilidad), interactivos (contenidos comunicativos, transaccionales y normativos) y procesuales (latencia y activación) (Mitchell, 1969, 1974) que posibilitan la articulación político-cultural de los intermediarios en coyunturas específicas. A partir de sus contenidos normativos, se identifican: la red gubernamental neoindigenista, las redes étnico-indianistas, las redes las magisteriales-proindianistas y las creadas a partir de la migración. Vale la pena mencionar que el modelo expuesto en la prime-

ra parte del libro es resultado de una teoría emergente, construida a partir del análisis de los casos presentados en la segunda parte.

Este libro no sólo forma e informa. También genera preguntas que merecen ser atendidas. Por ejemplo, ¿a qué se debe que, en contraste con otros indígenas escolarizados y migrantes, los profesionistas mixes sigan arraigados a su comunidad?; ¿por qué los maestros normalistas mantienen una legitimidad fundada en la transmisión de los saberes legítimos cuando la calidad educativa en las regiones rurales e indígenas es baja y lo que más pesa en este sector son los intereses gremiales y sindicales? y ¿qué fines tienen más peso en el control de la función educativa: los fines políticos o los fines pedagógicos?

También el lector se puede preguntar cómo se relacionan la clase social, la escolarización y el poder local con las concepciones contrastantes en torno a la función educativa que debe desarrollar la educación media superior, más o menos inclinada a favor de las competencias lingüísticas en español y al conocimiento universal o, en contraste, hacia los conocimientos étnicos e interculturales.

SEGUNDA PARTE

La segunda parte del libro se dedica al análisis de las arenas politizadas y las tensiones expresadas en los dominios y niveles de articulación en que tiene lugar la intermediación de los brokers; esto, tomando como referencia las tres experiencias de educación media superior estudiadas. Los dominios construidos bajo este modelo analítico son: la gestión de recursos, la política comunal y la dinámica escolar; en ellos la intermediación político-cultural genera “novedosas amalgamas identitarias étnico-nacionales” que tienden a hegemonizarse a escala local y en otros niveles.

1. Como también sucede en Yalalag, en Santa María Tlahuitoltepec la identidad y la distinción regional se amalgaman en torno a lo escolar y, en ese sentido, la escolarización se convierte en un atributo de etnicidad. Esto se debe, en parte, a que la mayoría de los maestros son nativos del lugar, a que la mayor presencia de las instituciones de Estado se da en torno a la escolarización, así como a la transferencia de importantes recursos públicos destinados, sobre todo, al nivel medio superior. Esto explica por qué se demanda este nivel, no obstante el 37.9 por ciento de los habitantes carecían en el 2002 de instrucción alguna y sólo el 16 por ciento contaba con sexto año de primaria. Ante este panorama, Erica Gon-

zález muestra cómo los mixes letrados cumplen, hacia fuera, funciones de intermediación y, hacia adentro, funciones de gestión de servicios y escuelas, en un proceso de larga duración que muestra continuidades, rupturas y tránsitos entre distintos perfiles de intermediación, de los maestros castellanizadores de los años cincuenta a los maestros-promotores de los años sesenta, y de éstos a los profesionistas que defienden a últimas fechas un discurso comunalista y etnicista.

Por una parte, nos dice la autora, el capital cultural de los maestros nativos incidió desde los años cincuenta en la sedimentación de un poder independiente y asignado que ubica a los normalistas –como sostendría María Eugenia Vargas (1994)- entre la función modernizadora y la ideología comunalista. Pero en los años sesenta, con la entrada de los religiosos salesianos, se incrementan el faccionalismo y las disputas por el control de la escolarización en la comunidad, cuando egresan de su seno los primeros profesionistas. En este caso quedan en suspenso -como yo misma lo documenté en Yalalag- qué familias pertenecen unos y otros actores, en una genealogía política que seguramente hunde sus raíces históricas en las relaciones de parentesco, y en el poder y control que sobre determinados bienes simbólicos y materiales detentan determinados linajes y dinastías, en función de su articulación con distintos niveles y nodos donde se intersectan el parentesco, la clase social y los aspectos culturales y políticos que rigen las relaciones interculturales.

Lo que se documenta de manera detallada en el libro, es cómo los maestros normalistas integrados al movimiento democrático magisterial oaxaqueño, y los profesionistas mixes como nuevos intermediarios que buscan conformar un frente étnico apoyado en redes no gubernamentales, instancias académicas y agencias internacionales, se constituyen en bandos clave de esta disputa, en una arena política donde surgen y se negocian diversas iniciativas escolares con sesgo identitario. Un aspecto relevante en este recorte de la realidad, es que los profesionistas mixes logran padrinazgos políticos en la alta burocracia y, a la vez, este padrinazgo determina su fragilidad. De este modo, si bien el CBTA que se crea en Tlahuitoltepec se somete en un primer momento a un proceso activo de apropiación local, que lleva al cuestionamiento de los docentes “externos” y justifica en una segunda etapa la creación paralela del BICAP, también se generan fuertes tensiones entre los profesionistas, los maestros y los padres de familia, los dos últimos interesados en las enseñanzas generales del CBETA y en garantizar los derechos laborales y gremiales del magisterio.

En el proceso, las diferencias de clase, habitus y expectativas con respecto al valor del conocimiento local y universal, las dificultades para articular la pertinencia étnica y la equidad ciudadana, las contradicciones entre el currículum del BICAP y los objetivos de los planes de estudio nacionales y, sobre todo, el deseo de ingresar al nivel superior cuando se reportan problemas de deserción, reprobación y baja promoción al nivel superior, entran finalmente la propuesta.

Surge aquí otro cuestionamiento. Si el proceso de intermediación no sirve única y unívocamente a los intereses del dominio superior, y puede articular elementos dominantes y subalternos: ¿basta con atender las funciones culturales y políticas de la misma escuela, o requiere la misma atención la efectividad curricular definida en el marco de las competencias y los conocimientos escolares sancionados y regulados por el dominio superior?

Al parecer, la manipulación de la mitología dominante que definió los principios filosóficos ayuujk y los pares emblemáticos que sustentaron la propuesta del BICAP, no obstante derivó en aprendizajes significativos que consideraron el universo simbólico y los conocimientos propios, así como las prácticas formativas y de gestión, desarrollo y transformación comunitarias, no logró articular los conocimientos universales que, a final de cuentas, resultan vitales para una intermediación que pende de la escolarización y de los líderes profesionalizados. El retorno del BICAP a la DGETA unos años después, y la claudicación del proyecto étnico original, parece mostrar que la escolarización, entendida como atributo de etnicidad, supone riesgos. Uno de ellos es la dependencia de los proyectos etnicistas con respecto a los funcionarios, padrinos y agentes externos que, vía el ejercicio de una etnofagia estatal, tienden a la expropiación de las iniciativas venidas desde abajo a favor de sus propias agendas. De ahí que el gobierno de Oaxaca retome más tarde el planteamiento general del BICAP para impulsar los BICs, segundo caso bajo análisis.

2. La trayectoria de la preparatoria comunitaria de Santa María Alotepec es similar a la de Tlahuitoltepec y en un momento dado se vincula con ésta, aunque se trata de un lugar que reporta alta vitalidad del mixe, donde el 28.5 de la población se registra como analfabeta en el Censo del 2000, y donde se cuenta con escasos cuadros profesionales. En este caso, el libro destaca el efecto negativo que sobre la escolarización tuvo el cacicazgo hasta 1959, debido al cual hasta 1968 se contaba únicamente con una escuela primaria incompleta. En este contexto, quienes deseaban seguir estudiando debían ingresar al internado de Guelatao. Al parecer, la minoría que se profesionalizó asume la demanda educativa del

nivel medio superior como su esfera de intermediación no sólo por sus competencias letradas y el buen manejo del castellano, sino por una legitimidad comunitaria preexistente que, vía el control de la educación media superior, podría actualizarse y refuncionalizarse.

En este caso nos preguntamos si la legitimidad preexistente de los profesionistas indios tiene que ver con sus propias genealogías políticas y trayectorias familiares, y si el poder de esta minoría se agota en las redes étnico-indianistas relacionadas con la escolarización regional, o bien, si este poder implica el control sobre otros dominios y recursos estratégicos donde la escolarización cumple solo una función complementaria.

Erika González desagrega esta trama y nos dice que en 1996 se crea en Alotepec una preparatoria comunal en la cual, con el apoyo de académicos externos, los profesionistas mixes retoman el valor de la comunalidad para atender las necesidades locales. La deserción escolar no se hace esperar, y en 1998 las redes étnico-indianistas crean una preparatoria con sello identitario local validada (aunque no subvencionada) por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Esta iniciativa, apoyada por académicos de la Universidad Autónoma de Chapingo, desarrolla diversos proyectos productivos y, en particular, impulsa métodos democráticos y participativos que, por medio de asambleas, amplían y fortalecen el margen de intervención del estudiantado.

Aunque en este caso los conocimientos ayuujk se someten a la currícula de la UABJO, y el comunitarismo se expresa más a nivel organizativo, las tensiones más evidentes se expresan en las redes comunales y entre el líder étnico y los maestros. De este modo, cuando los estudiantes logran fuertes cuotas de control, la comunidad presiona para que el proyecto sea revertido. Para la creación del BIC, ahora dependiente del Instituto de Educación Estatal (IEEPO) con el apoyo de la SEP, la CGEIB y la CDI, las distintas perspectivas de los profesionistas mixes de Alotepec denotan fuertes tensiones entre las demandas étnicas, los procesos autogestivos, los márgenes de consenso y la direccionalidad –de abajo hacia arriba, o de arriba hacia abajo– que debe regir la relación con el Estado. Mientras algunos insisten en la importancia de garantizar los procesos autogestivos, las demandas étnicas y la pertinencia educativa por medio de la reivindicación de lo propio y la interacción con la sociedad mayoritaria, otros insisten en la importancia de consolidar la infraestructura y la base material, de garantizar la equidad educativa, así como de mantener el vínculo con la UABJO. Los maestros normalistas, mientras tanto, defienden también la necesidad de recursos materiales, a la que se suma la defensa de los derechos

laborales y -en las redes magisteriales proindianistas- la preocupación por el carácter intercultural del proyecto.

De nuevo, el cierre de la preparatoria comunal y la posterior creación del BIC generó tensiones en esta arena política protagonizada por el liderazgo étnico, la comunidad, los estudiantes y las redes magisteriales, quienes calificaron la iniciativa como unilateral y como mera expresión de los nodos e intereses individuales del líder.

De este recuento, nos preguntamos por qué el nivel medio superior se convierte en una demanda prioritaria, cuando la misma atención no se otorga a las escuelas del nivel básico de Santa María Alotepec y cuando la gran mayoría del estudiantado proviene de localidades aledañas. Al parecer, la esfera de apropiación local en que se mueve el liderazgo étnico que ejerce la minoría profesionalizada, no se agota en los debates intra-comunitarios que suscita una metodología medular que, desde una perspectiva globalizadora y moderna, atiende el sentido étnico de los aprendizajes, la articulación local-global así como el equilibrio entre la equidad y la pertinencia educativas que están lejos de lograrse. Las esferas de apropiación de la escolarización media superior en Alotepec implican, como sostiene la autora, la existencia de un dominio múltiple. Este dominio, en contraste con Tlahuitoltepec, se configura a partir de las redes comunitarias, magisteriales, privadas y étnico-indianistas que permiten resistir el peso que tienen sobre el proyecto las redes gubernamentales. Esto les permite competir con proyectos mixtes similares que, a nivel regional, enfrentan los costos y las oportunidades que se generan a partir de la habilidad política, los estilos propios de intermediación y los dominios en que se mueven los profesionistas.

La vulnerabilidad de este proyecto parece estribar, más bien, en el poder situado que los actores locales asignan al liderazgo étnico. Esto, sobre todo, cuando la preocupación por la formación para el trabajo, los estudios profesionales, la formación propedéutica y los estudios profesionales en los campos de las ciencias sociales y las ingenierías está en las expectativas de las familias y el estudiantado.

En este dominio múltiple que caracteriza al BIC de Alotepec, cabe preguntarse si se podrían aprovechar las tensiones curriculares para reorientar el proyecto en atención a una perspectiva pragmática de la cultura que resuelva la articulación entre los conocimientos locales y universales e introduzca preocupaciones éticas, políticas, filosóficas y ontológicas en torno al para qué profesionalizarse.

3. Totontepec, Villa de Morelos es un caso muy distinto a los anteriores porque en este caso, como en Yalalag, las redes de parentesco y las redes migratorias intervienen en la escolarización como un campo fuertemente disputado en los niveles inferiores del dominio comunal. Estas disputas obstaculizan la apropiación local y la interculturalización de la escuela, no obstante la amplitud de las redes extracomunales con que cuentan; por ello, las iniciativas surgen en el territorio ampliado que forman las organizaciones de migrantes en las ciudades de Oaxaca, México y Los Ángeles, California.

En su trayectoria, se reporta un cacicazgo moderado, la influencia modernizadora, misionera, magisterial y comunalista que se derivó de su cercanía con Villa Alta, y el poder político y económico que ejercen determinadas familias de comerciantes y maestros a las cuales se atribuyen, además de vínculos con el cacicazgo y competencias letradas, orígenes "españoles". La oligarquía local adquirió el poder delegado de parte del cacique mayor pero, a la vez, "acumuló importantes cuotas de poder independiente gracias al control de los recursos económicos del pueblo"; su privilegio "sigue distinguiendo a los descendientes del grupo, muchos de los cuales se desenvuelven en contextos de migración y mantienen una estrecha relación con la vida social y política en Totontepec" (:282-283).²

Entre los atributos de distinción de este linaje, la autora menciona diversas competencias productivas, el dominio del castellano, la escolarización de las generaciones de reemplazo en Oaxaca y el Distrito Federal, la modernización de sus viviendas, su poder de intermediación con el cacique de Zacatepec y con funcionarios gubernamentales, así como sus abusos contra los propios paisanos. Sus recursos y relaciones favorecen la profesionalización de sus miembros, que logran ocupar nodos importantes en las redes gubernamentales y magisteriales, así como establecer consensos en la arena político-educativa local conformada por los salesianos, los maestros oficiales de la SEP y el IIEPO y actores académicos externos como la Universidad Autónoma de Chapingo. De ahí se desprende la creación del Instituto Comunitario Mixte en 1992, que no obstante los antecedentes de la minoría oligárquica, se nutre también y sobre todo a partir de los bienes materiales, financieros y simbólicos que circulan en el territorio ampliado que conforman las organizaciones de migrantes en la ciudad de México. Estas redes generan donativos, cooperaciones, proyectos

² El parecido a lo que acontece en Yalalag es sorprendente; destaca, por ejemplo, el abasto de productos básicos desde la villa al interior de redes comerciales controladas por familias de ambas comunidades, que en mi tesis denominé dinastías. (Bertely, 1998).

y gestiones diversas con los gobiernos estatal y federal, que favorecen entre otras necesidades, la infraestructura educativa.³

La articulación de las redes comunitaria, magisterial y de migrantes en torno al Instituto, se fortalece con el liderazgo de la red étnico-indianista regional, que se concentra en Tlahuitoltepec. El conflicto intercomunitario y las tensiones por el control de los nodos y las redes, sobre todo gubernamentales, se hizo evidente (:295). En este contexto, la preparatoria abierta convertida en Instituto reportaba ya diferencias con respecto a los énfasis otorgados a los conocimientos propios-locales o universales que debía tener la escolarización media superior. Aunque las actividades iniciaron con apoyo de liderazgos locales, maestros y egresados de la Maestría en Etnolingüística del CIESAS, la ausencia de recursos les planteaba el dilema de la independencia o la institucionalización; finalmente, se opta por esta última salida y los mixes profesionalizados logran el apoyo del gobernador del estado para crear un COBAO en Totontepec.

Aunque este logro resulta significativo, sobre todo cuando entraña el consenso comunitario, magisterial y de las redes de migrantes que se construye en torno a cacicazgos familiares históricos, el mismo día en que se inaugura el COBAO se manifiestan los conflictos entre las facciones. El grupo promotor y principal agente de intermediación no es invitado, y queda fuera el sello etnicista del proyecto. Se fortalece desde entonces un dominio múltiple, a partir del cual los profesionistas activan relaciones con nodos de redes civiles y académicas en la ciudad de Oaxaca para adaptar el currículum de la SEP; esto, en atención al derecho consuetudinario, la medicina tradicional, las tecnologías propias, la agricultura sustentable y la lengua materna. Vale la pena mencionar que, a pesar de sus esfuerzos, estas fueron finalmente agregadas como asignaturas optativas al currículum general.

El consenso previo se transformó en oposición y la lucha por el control del dispositivo volvió a editarse, esta vez con la participación de los directivos y maestros del COBAO, y debido al desgaste que provocó el reconocimiento oficial del proyecto. Con ello aprendemos una lección importante, acuñada por la autora: cuando un grupo promotor logra una intermediación civil que canaliza recursos altamente valorados por la población, el logro en el nivel superior con respecto a la pertinencia cultural de un proyecto educativo se diluye por la oposición local en los niveles comunitarios e inferiores, en los cuales

ocupan un lugar importante las relaciones de poder y las expectativas de equidad derivadas de la escolarización.

Por estos motivos se cancela en Totontepec la apropiación étnica del COBAO, aunque las redes migratorias impulsan proyectos étnicamente pertinentes desde las ciudades de Oaxaca y México, en los ámbitos de la historia oral, la lengua mixe, la fotografía, la música y el arte. De hecho, como documenta la autora, las autoridades municipales visitan regularmente a los migrantes para reivindicar una "historia patria" (De la Peña, 1998), en una espera que "pospone por el momento la apropiación étnica de la escuela" (:315).

Después de esta larga síntesis, sin la cual este libro no puede ser comentado en toda su riqueza, la autora incluye las historias de vida de algunos profesionistas clave, que muestran sus trayectorias de construcción y posicionamiento como intermediarios indígenas, y abren nuevas vetas analíticas. No me detendré en ellas en esta ocasión, porque el espacio se agota. Lo que me resta mencionar, es que el libro aquí comentado no es únicamente un brillante aporte académico a la investigación educativa, sino un insumo importante para que los profesionistas indígenas y demás actores involucrados en procesos de apropiación escolar como los referidos, en distintas regiones de México y América Latina, tomen decisiones políticamente pertinentes que, en estas arenas de lucha, conflictos, tensiones y realizaciones étnicas e interétnicas, nos lleven a ponderar el peso de las dimensiones culturales, políticas y pedagógicas cuyo equilibrio en el marco de las relaciones de poder, entre los niveles superiores, intermedios e inferiores, merece ser tomado en cuenta.

BIBLIOGRAFÍA

Adams, Richard, 1974. *Energy and Structure. A theory of social power*, University of Texas Press, Austin.

Adams, Richard N., 1998. "Brokers and Career Mobility Systems in the Structure of Complex Societies", in Michael Whiteford & S. Whiteford (eds), *Crossing Currents. Continuity and Change in Latin America*, Prentice-Hall Inc, New Jersey.

Bertely, María, 1998. *Historia social de la escolarización y uso del castellano escrito en un pueblo zapoteco migrante*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Aguascalientes. Aguascalientes, México.

Bertely, María, 1999. "Historia social de la escolarización y uso del castellano escrito en un pueblo zapoteco migrante". En: C.

³ Estas redes impulsan desde hace tiempo, de manera paralela, actividades artísticas y deportivas como extensiones simbólicas de la identidad local.

Sánchez (coord.). *Visitilla hacia un hacer: hallazgos y resultados de investigación educativa*. Publicaciones del XVIII aniversario, ISCEEM, Toluca, Estado de México. Pp. 29-45.

Bertely, María (coord.), 2003. *Educación, Derechos Sociales y Equidad*. Vol. 3. Consejo Mexicano de Investigación Educativa, México.

Bertely, María, 2005. "Apropiación escolar o etnogénesis? En: *Memoria, conocimiento y utopía*. México, Pomares. 39-62.

Bertely, María, 2006. "Configuraciones y reconfiguraciones étnicas en zapotecos migrantes". En: Bertely, María (coord.), *Historia, saberes indígenas y nuevas etnicidades en la escuela*. CIESAS, México.

Chartier, Roger, 1995. *Forms and meanings. Texts, performances and audiences from codex to computer*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia.

De la Peña, Guillermo, 1986. "Poder local, poder regional. Perspectivas socioantropológicas". En: Jorge Padua y A. Vanneph (comps.), *Poder Local, Poder Regional*, Colegio de México, México.

De la Peña, Guillermo, 1995. "Ciudadanía étnica y la construcción de los indios en el México contemporáneo". En: *Revista Internacional de Filosofía Política*, núm. 6, Madrid.

De la Peña, Guillermo, 1998. "Articulación y desarticulación de las culturas". En: *Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía*, Consejo Superior de Investigación Científica, Madrid.

De la Peña, Guillermo, 1999. "Territorio y ciudadanía étnica en la Nación Globalizada". En: *Desacatos*, núm. 1, CIESAS, México. Pp. 13-27.

Dietz, Gunther, 2003. Multiculturalismo, interculturalidad y educación: una aproximación antropológica, CIESAS / Universidad de Granada, Madrid.

García Canclini, Héctor, 1989. *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, CNCA-Grijalbo: México.

Gasché, Jorge, 1997. "Educación Intercultural vista desde la amazonia peruana". En: Bertely, María y A. Robles (coords.), *Indígenas en la Escuela*, COMIE, México.

Giménez, Gilberto, 2000. "Identidades étnicas: estado de la cuestión". En: Reina, Leticia (coord.), *Los retos de la etnicidad en los estados-nación del siglo XXI*, INI, CIESAS, Porrúa, México.

Hannerz, Ulf, 1992. *Cultural Complexity. Studies in the Social Organization of Meaning*, Columbia University Press, Nueva York.

Hannerz, Ulf, 1998. *Conexiones Transnacionales, cultura, gente, lugares*, Frónesis Cátedra, Universidad de Valencia, Valencia.

Hobsbawm, Eric, 1991. *Nations and Nationalism Since 1780: Program, Myth, Reality*. Cambridge University Press.

Hobsbawm, Eric, 1993. Introduction: Inventing Traditions. En: E.J. Hobsbawm & T. Ranger (eds.) *The invention of tradition*. Cambridge University Press.

Mintz, Sidney, 1974. *Caribbean transformations*, Aldine, Chicago.

Mitchell, Clyde, 1969. *Social Networks in Urban Situations*. Analyses of personal relationships in Central African Towns, Manchester University Press, Manchester.

Mitchell, Clyde, 1974. "Social Networks". En: *Annual Review of Anthropology*, vol. 3, California, Palo Alto.

Nagengast, Carol y M. Kearny, 1990. "Mixtec ethnicity: Social identity, political consciousness and political activism". En: *Latin American Research Review*, núm. XXV. 2. Pp. 61-92.

Rus, Jan, 1995. "La Comunidad Revolucionaria Institucional: la subversión del gobierno indígena en los Altos de Chiapas. 1936-1968". En: J. P. Viqueiras y M. M. Ruz (eds.), *Chiapas, los rumbos de otra historia*, UNAM / CIESAS / UdeG, México.

Swartz, Marc, Victor Turner & Arthur Tuden (eds.), 1966. *Political Anthropology*, Aldine, Chicago.

Vargas, María Eugenia, 1994. *Educación e ideología. Constitución de una categoría de intermediarios en la comunicación interétnica. El caso de los maestros bilingües tarascos (1964-1982)*, CIESAS, México.

Wolf, Eric, 1956. "Aspects of group relations in a complex society: México". En: *American Anthropologist*, núm. 58.

Wolf, Eric, 1967. "Levels of Comunal Relations". En: *Handbook of Middle American Indians*, vol. VI, University of Texas Press, Austin.

Wolf, Eric, 1982. *Europe and the people without history*, University of California Press, Berkeley.

Zárate, Eduardo, 1994. "La fiesta del año nuevo purhépecha como ritual político. Notas en torno al discurso de los profesionistas indígenas purhépechas". En: Roth, Andrew y José Lamerai (eds.), *El verbo oficial: política moderna en dos campos periféricos del Estado Mexicano*, El Colegio de Michoacán, México.

Víctor de la Cruz, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua

¿Por qué no escribimos en la superficie del cielo
todo lo que dicen nuestras mentes,
lo que nace en nuestros corazones?
¿Por qué no escribimos sobre las verdes hojas,
sobre las nubes, sobre el agua,
en la palma de la mano?

¿Quiénes somos? ¿Cuál es nuestro nombre?

Víctor de la Cruz

El 25 de agosto de 2011, Víctor de la Cruz Pérez (Juchitán, 1948) fue elegido nuevo miembro de la Academia Mexicana de la Lengua (fundada en 1875). Víctor De la Cruz realizó sus estudios profesionales en la Universidad Nacional Autónoma de México: licenciado en derecho, maestro y doctor en estudios mesoamericanos. En la actualidad es profesor-investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), unidad Pacífico Sur. Desde 1990 es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

La trayectoria profesional y literaria del doctor De la Cruz ha estado invariablemente ligada a su tierra natal, en donde impulsó actividades culturales y desarrolló labores académicas. En los años setenta fue Director de la Casa de Cultura de Juchitán e impartió clases en el Instituto Tecnológico del Istmo, también desde 1975 fungió como director de la revista *Guchachi' Reza (Iguana Rajada)*. Ha sido profesor en el Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en la Escuela Nacional de Antropología e Historia y en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca; además, ha asesorado al Centro de Investigación y Desarrollo "Binnizá" A. C. (zapoteco del Istmo), se ha desempeñado como miembro del Consejo Editorial de las revistas *Cuadernos del Sur* y *Acervos*, y de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina. La producción de este creador e investigador juchiteco comprende artículos, capítulos de libros, participación en congresos y seminarios nacionales e internacionales.

DISTINCIONES

En 1986 recibió el premio nacional de ensayo para el magisterio otorgado por la SEP, por la investigación *As-*



pectos históricos de la educación en Oaxaca. En 1993 fue nombrado miembro honorario del Consejo Asesor del Programa de Literatura y Lenguas Indígenas (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes); ese mismo año, su trabajo *El general Charis y la pacificación del México pos-revolucionario*, recibió el premio "Casa Chata 1992" por mejor libro inédito. El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes le otorgó el Premio Nezahualcoyotl de Literatura en Lenguas Indígenas 1993. En 1995 el CONACYT le brindó un Reconocimiento al mérito en investigación científica. En 1998 obtuvo el Premio Casa Chata 1997 en la categoría "Artículo, capítulo o ensayo especializado en historia-etnohistoria" por el trabajo titulado *Lienzos y mapas zapotecos*. En 2003 recibió el Premio Francisco Javier Clavijero del INAH, por su trabajo de investigación en el campo de etnohistoria: *El pensamiento de los Binnigula'sa': cosmovisión, religión y calendario*. En 2008 el CIESAS reconoció su trayectoria de 20 años al servicio de la institución.

OBRA

La producción del autor juchiteco puede dividirse en tres temas: poesía, narrativa e historia. Entre su obra poética se encuentran: *Primera voz* (1968), *Los niños juegan a la ronda* (1974), *Cuatro Elegías* (1979), *En torno a las islas del mar océano* (1983), *Cuando tú te hayas ido* (1985), *Jardín de cactus* (1991), *Diidxa' guie'* (Poemas) *sti'...* (2006). Parte de dicha obra ha sido traducida al inglés, francés, italiano y alemán. La narrativa comprende: *Gubidxa, beeu ne ca beleguí*, versión en zapoteco del libro *El sol, la luna y las estrellas* (1981); *Dxi yegapa gueu' saa Bixhahui-Coyote va a la fiesta de Chihuitán*, versión bilingüe zapoteco-español de un cuento zapoteco (1983); *Cuento del Conejo y el Coyote. Didxaguca sti' Lexu ne Gueu'. Cuento zapoteco* (1998). También ha publicado ensayos sobre la cultura y la historia zapotecas en la *Revista de Bellas Artes*; en el suplemento cultural del periódico *El Nacional*; en el periódico *Los Universitarios* de la UNAM; en *La Cultura en México*, suplemento de la revista *Siempre*. Los libros del doctor De la Cruz se refieren primordialmente a la región del Istmo de Tehuantepec, su historia y su lengua: *Diidxa' sti' Pancho Nácar*

(1982), *Las guerras entre aztecas y zapotecas* (1981), *Canciones zapotecas de Tehuantepec* (1983), *Corridos del Istmo* (1983), *La rebelión de Tehuantepec* (1983), *La rebelión de Che Gorio Melendre* (1983), *Genealogía de los gobernantes de Zaachila* (1983), *La educación en las épocas prehispánicas y colonial en Oaxaca* (1989), *Relatos sobre el general Charis* (1989), *Antología literaria de Oaxaca* (1993), *El general Charis y la pacificación del México posrevolucionario* (1993), *La flor de la palabra* (1999), *La religión de los binnigula'sa* (2002, coordinado con Marcus Winter), *El pensamiento de los binnigula'sa: cosmovisión, religión y calendario* (2007), *Mapas genealógicos del istmo oaxaqueño* (2008).

La vasta trayectoria de Víctor De la Cruz fue sintetizada en las palabras que le brindaron en la Academia Mexicana de la Lengua, la cual "se enriquece con la presencia en su seno de un investigador y maestro universitario, narrador, poeta y traductor, que ha publicado obras tanto en zapoteco como en español". *Cuadernos del Sur* se congratula de este reconocimiento a la vida y obra de Víctor.

